



RUC 20226683314

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ CASTROVIRREYNA-HUANCAVELICA

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

RESOLUCION DE ALCALDIA N°126-2022-MDA/A

Aurahuá, 11 de noviembre de 2022.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ, PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA, DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA

VISTOS:

El INFORME N° 027-2022-ESS-STDC/MDA, de fecha 10 de noviembre de 2022, emitido el secretario de Técnico Defensa Civil, respecto al informe técnico del “**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE AURAHUÁ 2022-2026**”, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por el artículo 194 de la Constitución Política del Perú y modificatorias y el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la autonomía política consiste en la capacidad de dictar normas de carácter obligatorio en los asuntos de su competencia dentro de su jurisdicción, la autonomía económica consiste en la capacidad de decidir sobre su presupuesto y los destinos de los gastos y las inversiones con la participación activa de la sociedad civil, la autonomía administrativa es la capacidad de organizarse de la manera que más convenga a sus planes de desarrollo local;

Que, mediante Ley N° 29664, se creó el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres- SINAGERD, como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastres mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres; para lo cual se establece dentro del Capítulo V, referente a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, artículo 14 numeral 14.3 se indica: “Los gobiernos regionales y gobiernos locales constituyen grupos de trabajo para la gestión del riesgo de desastres, integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad. Esta función es indelegable”

Que, mediante Ley N° 30779, se fortalece al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres a través de la adecuación de la Ley Orgánica de Municipalidades donde se hace la aclaración que todo lo indicado como Defensa Civil debe ser entendido como Gestión del Riesgo de Desastres, de la misma manera incorpora la suspensión



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ CASTROVIRREYNA-HUANCAVELICA

RUC 20226683314

de la autoridad en caso de incumplimiento de sus funciones en materia de gestión del riesgo de desastres.

Que, por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, se aprobó el Reglamento de la Ley N° 29664, estableciendo en su artículo 11° las funciones que cumplen los Gobiernos Regionales y locales en concordancia con lo establecido en la Ley N° 29664 y las leyes Orgánicas respectivas, que: "Los Presidentes Regionales y los Alcaldes, constituyen y presiden los Grupos de Trabajo en Gestión de Riesgo de Desastres, como espacios internos de articulación para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión de Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia. Estos Grupos coordinarán y articularán la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el marco del SINAGERD. Los Grupos de Trabajo estarán integrados por los responsables de los órganos y unidades orgánicas competentes de sus respectivos gobiernos(...) Los órganos y unidades orgánicas de los Gobiernos Regionales y Locales deberán incorporar e implementar en su gestión, los procesos de: estimación, prevención, reducción del riesgo, reconstrucción preparación, respuesta y rehabilitación(...)";

Que, en mandato de a la Ley del SINAGERD se actualizo mediante el D. S. N° 038-2021-PCM la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres que fue aprobada mediante el D. S N° 111-2012-PCM, política que fue incorporada como Política de Obligatorio Cumplimiento para las entidades públicas.

Que, en concordancia con el Art. 10° literal c) de la Ley 29664, la Presidencia del Consejo de Ministros-PCM, ente rector del SINAGERD, mediante D. S N° 034-2014-PCM, aprobó el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres que establece un conjunto de directrices generales en GRD de obligatorio cumplimiento para las entidades públicas del SINAGERD, establece objetivos, estrategias, metas y prioridades en materia de GRD para el corto, mediano y largo plazo, en los tres niveles de gobierno y promueve la asignación de recursos presupuestales para la GRD, en función a las prioridades establecidas en cada nivel de gobierno, siendo un instrumento que servirá para la toma de decisiones, y se priorice la inclusión de la GRD en sus proyectos y actividades, de forma que coadyuven al desarrollo sostenible en sus respectivas jurisdicciones.

Que, mediante la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD aprobado por Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, se aprobó los "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno", lineamientos que son de aplicación para las Entidades Públicas del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos locales;

Que, el CENEPRED generó importantes documentos orientados a la regulación de la gestión prospectiva y correctiva de la GRD tales como: Lineamientos Técnicos del Proceso de Estimación del Riesgo de Desastres, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 334-2012-PCM, los Lineamientos Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres aprobado por R. M. N° 220-2013-PCM, los Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres de aprobados R. M. N° 222-2013-PCM, el Manual y la Directiva para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales aprobados por R.J. N° 058-2013-CENEPRED/J.

Que, En el marco de sus funciones el CENEPRED mediante Resolución Jefatural N° 086-2016 – CENEPRED/J Aprueba la Guía Metodología para formular los Planes de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, cuya finalidad de dicha guía es



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ CASTROVIRREYNA-HUANCAVELICA

RUC 20226683314

contribuir a la mejora de la Gestión del Riesgo de Desastres por los tres niveles de gobierno, de manera que se minimicen o eliminen los factores de riesgo en las localidades y se reduzca a futuro el impacto de los desastres y cuyo objetivo orienta el procedimiento de elaboración del PPRRD por los Gobiernos Regionales y las Municipalidades, en concordancia con los lineamientos técnicos de los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres, así como con la Política y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, a través del Informe N° 027-2022-ESS-STDC/MDA, remite el informe Técnico emitido por el Ing. Elías Salazar Silvestre, Secretario Técnico de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Aurahuá, donde se adjunta y solicita la aprobación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Aurahuá 2022-2026", mediante resolución de alcaldía o documentación correspondiente, en vista que fue formulada con el Acompañamiento Técnico del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres CENEPRED - Coordinador Regional.

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado Peruano 1993; Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y la Ley N° 27972 Ley Orgánica e Municipalidades;

POR TANTO:

ARTICULO PRIMERO. - **APROBAR**, el "PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO AURAHUÁ AL 2022-2026", la misma que forma parte integrante de la presente.

ARTICULO SEGUNDO. - **DISPONER**, que la aplicación de la presente Resolución de Alcaldía será en concordancia con el Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad Distrital de Aurahuá, así como con el Plan Estratégico Institucional.

ARTICULO TERCERO. - **ENCARGAR**, a la Gerencia Municipal, Oficina de Planificación y Presupuesto y a los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y demás instancias administrativas tomen las medidas que correspondan para la implementación de la presente Resolución de Alcaldía.

ARTICULO CUARTO. - **DISPONER**, que la presente Resolución de Alcaldía, entrara en vigencia a partir del día siguiente de su publicación.

ARTICULO QUINTO. - **DISPONER**, la publicación de la presente Resolución de Alcaldía en el Portal Web.

REGISTRESE, PUBLIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE AURAHUÁ 2022 - 2026

MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE
AURAHUÁ



SECRETARIA
TÉCNICA DE
DEFENSA CIVIL



MOVIMIENTO EN MASA Y BAJAS
TEMPERATURAS

NOVIEMBRE 2022



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

ÍNDICE

INDICE.....	2
GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.....	9
PRESENTACIÓN.....	10
INTRODUCCIÓN.....	11
CAPITULO I. ASPECTOS GENERALES.....	12
1.1. MARCO LEGAL Y NORMATIVO.....	12
1.1.1. Marco Internacional.....	12
1.1.2. Marco Nacional.....	13
1.1.3. Marco Nacional Normativo.....	15
1.1.4. Marco Local (Distrito Aurahuá).....	15
1.1.4.1. Resoluciones de Alcaldía.....	15
1.2. METODOLOGÍA.....	16
1.2.1. El Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres –PPRD.....	16
1.2.2. Preparación del Proceso.....	18
1.2.3. Diagnóstico del Plan.....	18
1.2.4. Formulación del Plan.....	18
1.2.5. Validación del Plan.....	18
1.2.6. Implementación del Plan.....	18
1.3. CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO DE ESTUDIO.....	18
1.3.1. Ubicación Geográfica.....	18
1.3.2. Organización Política Y Administrativa.....	19
1.3.3. Área.....	19
1.3.4. Vías De Acceso.....	20
1.4. ASPECTO SOCIAL.....	21
1.4.1. Población.....	21
1.4.1.1. Densidad Poblacional.....	21
1.4.1.2. Tasa de analfabetismo.....	21
1.4.2. Población urbana y rural.....	22
1.4.3. Población por sexo.....	22
1.4.4. Población por grupo etario.....	23
1.4.5. Población con alguna Discapacidad.....	24
1.4.6. Tipo de Seguro.....	25
1.4.7. Nivel Educativo.....	26
1.5. ASPECTO ECONÓMICO:.....	27
1.5.1. Población económicamente activa.....	27



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

1.5.2.	Descripción de la actividad económica principal	28
1.5.3.	Viviendas del Distrito de Aurahua	28
1.5.4.	Servicios básicos	30
1.6.	ASPECTO EQUIPA MENTAL	32
1.6.1.	Instituciones Educativas (establecimientos educativos)	32
1.6.2.	Establecimiento de salud	33
1.6.3.	Comisarias	34
1.6.4.	Sistema de Red Vial	35
1.7.	ASPECTO FÍSICOS	35
1.7.1.	Geología	35
1.7.2.	Geomorfología	37
1.8.	ASPECTOS AMBIENTALES	39
1.8.1.	Clima	39
1.8.2.	Temperatura	40
1.8.3.	Nubes	41
1.8.4.	Precipitación	42
1.8.5.	Lluvias	43
1.8.6.	Humedad	44
1.8.7.	Viento	44
CAPITULO II.	DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	46
2.1.	ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	46
2.2.	SITUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ	46
2.2.1.	En la Gestión Prospectiva	46
2.2.2.	En la gestión Correctiva	47
2.2.3.	En la Gestión Reactiva	47
2.2.4.	Roles y Funciones Institucionales	48
2.2.4.1.	Instrumentos de gestión institucional y territorial	50
2.2.4.2.	Transversalización de la Gestión del Riesgo de Desastres en la MDA	50
2.2.5.	Estrategias en gestión del riesgo de desastres	52
2.2.6.	Capacidad Operativa Institucional de la Gestión del Riesgo de Desastres	52
2.2.6.1.	Análisis de Recursos Humanos	52
2.2.6.2.	Análisis de recursos logísticos	53
2.2.6.3.	Análisis de recursos financieros	54
2.3.	ELABORACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO	56
2.3.1.	Identificación de Peligros del Ámbito	56



 SECRETARÍA TÉCNICA
 CIP. 257452



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

2.3.1.1.	Registro de ocurrencia de peligros generados por fenómenos de origen natural.....	56
2.3.1.2.	Registro de ocurrencia de peligros inducidos por la acción humana	62
2.3.1.3.	Determinación de peligros de mayor recurrencia	63
2.3.1.4.	Caracterización de peligros.....	66
2.3.2.	Identificación de Sectores Críticos	73
2.3.3.	Identificación de los Elementos Expuestos	76
2.3.4.	Escenarios de riesgo.....	82
2.3.4.1.	Escenario de riesgo por movimientos en masa	82
2.3.4.2.	Escenarios de riesgo por bajas temperaturas.....	83
CAPITULO III.	FORMULACIÓN DE PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE	
DESASTRES	85	
3.1.	OBJETIVOS	85
3.2.	Lineamientos del Plan de Prevención y Reducción del Desastre del Distrito de Aurahua. ..85	
3.2.1.	La Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres.	85
3.2.2.	Definición y alcance de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	85
3.2.3.	Objetivos prioritarios de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.....	86
3.2.4.	Objetivo Nacional del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2022 – 2030.....	86
3.2.5.	Objetivos Estratégicos del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2022 – 2030.	86
3.3.	CONSTRUCCIÓN DE LA VISIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE AURAHUÁ.	87
3.3.1.	Visión y Misión del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022 al 2030.	87
3.3.2.	Visión del Gobierno Regional de Huancavelica al 2021	87
3.3.3.	Visión del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres del distrito de Aurahua al 2022.....	87
3.4.	OBJETIVOS DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE AURAHUÁ.	87
3.4.1.	Objetivo General.....	87
3.4.2.	Objetivos específicos.....	88
3.5.	ARTICULACIÓN DEL PLAN.	88
3.6.	ESTRATEGIAS.	90
3.6.1.	Roles institucionales.	90
3.6.2.	Ejes y prioridades.....	92
3.6.3.	Implementación de medidas estructurales	96
3.7.	PROGRAMACIÓN.	99
3.7.1.	Matriz de acciones, metas, indicadores y responsables.	99
3.1.1.	Programación de inversiones	106





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

CAPÍTULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN.....	118
4.1. FINANCIAMIENTO.....	118
4.2. SEGUIMIENTO Y MONITOREO.....	119
4.3. EVALUACIÓN.....	120
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	121
CONCLUSIONES.....	121
RECOMENDACIONES.....	122
ANEXOS.....	123


SECRETARIO TÉCNICO
CIP. 237452





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

TABLAS

Tabla 1 : Vías de acceso del distrito de Aurahuá.....	20
Tabla 2 : Procedencia de la población, 2017 del distrito de Aurahuá.....	22
Tabla 3 : Población del Distrito de Aurahuá, 2017 por sexo.....	22
Tabla 4 : Distribución de la población total por grandes grupos de edad, 2017 distrito de Aurahuá.....	23
Tabla 5 : Tipo de discapacidad Distrito de Aurahuá.....	24
Tabla 6 : Población Con Tipo de seguro 2017.....	25
Tabla 7 : Nivel Educativo 2017.....	26
Tabla 8 : Población Económicamente Activa (PEA) según sexo del Distrito de Aurahuá.....	28
Tabla 9 : Distrito de Aurahuá, tipo de vivienda 2017, según área urbana y rural.....	29
Tabla 10 : Población censada en viviendas particulares, 2017 según material de la vivienda, distrito de Aurahuá.....	29
Tabla 11 : Combustible que utilizan para cocinar 2017 según Centro Urbano.....	29
Tabla 12 : Material de los Techos de las Viviendas 2017.....	30
Tabla 13 : Alumbrado Público por red pública 2017.....	31
Tabla 14 : Abastecimiento de agua 2017.....	31
Tabla 15 : Clasificación de Centros Educativos.....	32
Tabla 16 : Centros de Establecimientos de Salud-Aurahuá.....	33
Tabla 17 : Caminos Vecinales.....	35
Tabla 18 :Proyectos/Productos desarrollados por la Municipalidad Distrital de Aurahuá.....	47
Tabla 19 :Transversalización de la Gestión del Riesgo de Desastres en la MDA.....	51
Tabla 20 : Grupo de trabajo para la gestión del riesgo de desastres de la municipalidad distrital de Aurahuá.....	53
Tabla 21 : Recursos humanos de la municipalidad distrital de Aurahuá.....	53
Tabla 22 :Recursos logísticos.....	54
Tabla 23 : Recursos financieros a nivel de PPRR-068 2015 – 25/10/2022 en el distrito de Aurahuá.....	55
Tabla 24 : Proyectos registrados en INVIERTE.PE.....	56
Tabla 25 : Registro de emergencias ocasionadas por peligros de geodinámica externa en el distrito de Aurahuá.....	57
Tabla 26 : Registro de emergencias generados por peligros de origen hidrometeorológico y oceanográfico en el distrito de Aurahuá.....	58
Tabla 27 : Registro de peligros inducidos por la acción humana.....	63
Tabla 28 Tipos de inundación.....	71
Tabla 29 Resumen del cálculo de daños y pérdidas.....	77
Tabla 30 Objetivo Nacional del PLANAGERD.....	86
Tabla 31 Articulación del plan de Prevención y Reducción del Riesgo del Distrito de Aurahuá 2022 – 2026.....	89
Tabla 32 Estrategias del plan de prevención y reducción del riesgo del distrito de Aurahuá 2022 – 2026.....	90
Tabla 33. Responsables del plan de prevención y reducción del riesgo del distrito de Aurahuá 2022 – 2026.....	91
Tabla 34 Ejes y prioridades del plan de prevención y reducción del riesgo del distrito de Aurahuá 2022 – 2026.....	92
Tabla 35 Medidas estructurales del plan de prevención y reducción del riesgo del distrito de Aurahuá 2022 – 2026.....	96
Tabla 36 Acciones, metas, indicadores y responsables del plan de prevención y reducción del riesgo del distrito de Aurahuá 2022 – 2026.....	99
Tabla 37 Programación de inversiones del plan de prevención y reducción del riesgo del distrito de Aurahuá 2022 – 2026.....	107



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

GRAFICAS

Gráfica 1: Fases para la formulación del Plan de Prevención y Reducción de Desastres - PPRD del Distrito de Aurahuá.....	17
Gráfica 2: Tasa de analfabetismo.....	21
Gráfica 3: Población censada por sexo 2017, distrito de Aurahuá.....	22
Gráfica 4: Población censada 2017, por grupo de edad del distrito de Aurahuá.....	24
Gráfica 5: Tipo de Discapacidad 2017, en el Distrito de Aurahuá.....	25
Gráfica 6: Tipo de seguro 2017 Centro Poblado de Aurahuá.....	26
Gráfica 7: Grado de instrucción 2017 en el Distrito de Aurahuá.....	27
Gráfica 8: Población Económicamente Activa (PEA) del distrito de Aurahuá.....	27
Gráfica 9: Población Económicamente Activa (PEA), 2017 según sexo del Distrito de Aurahuá.....	28
Gráfica 10 : Tipo de combustible que usan para cocinar 2017,.....	30
Gráfica 11 : Alumbrado Público por Red Pública 2017.....	31
Gráfica 12 : Abastecimiento de agua 2017.....	32
Gráfica 13 : Clima en el distrito de Aurahuá, de la provincia de Castrovirreyna y departamento de Huancavelica.....	40
Gráfica 14 : Temperatura en el distrito de Aurahuá, de la provincia de Castrovirreyna y departamento de Huancavelica.....	40
Gráfica 15: Temperatura promedio por hora en el distrito de Aurahuá, de la provincia de Castrovirreyna y departamento de Huancavelica.....	41
Gráfica 16: Categorías de nubosidad en el distrito de Aurahuá, de la provincia de Castrovirreyna y departamento de Huancavelica.....	42
Gráfica 17 : Precipitación en el distrito de Aurahuá, de la provincia de Castrovirreyna y departamento de Huancavelica.....	43
Gráfica 18 : La lluvia mensual promedio en distrito de Aurahuá de la provincia de Castrovirreyna y departamento de Huancavelica.....	43
Gráfica 19 : Niveles de comodidad de la humedad en el distrito de Aurahuá, de la provincia de Castrovirreyna y departamento de Huancavelica.....	44
Gráfica 20 : Velocidad promedio del viento en el distrito de Aurahuá de la provincia de Castrovirreyna y departamento de Huancavelica.....	45
Gráfica 21 : Evolución de las Emergencias del Distrito de Aurahuá.....	63
Gráfica 22 : Evolución de las Emergencias del Distrito de Aurahuá.....	64
Gráfica 23 : Recurrencia de Fenomenología en el Distrito de Aurahuá.....	65
Gráfica 24 : Recurrencia de la Fenomenología por Distrito.....	65
Gráfica 25 : Grado de vulnerabilidad asignado a las ocurrencias de peligros naturales inventariadas en la región Huancavelica.....	67


 E. ELVIRA SILVESTRE
 SECRETARIO TÉCNICO
 C.I. 297452



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

IMÁGENES

Imagen 1: Ubicación del distrito de Aurahuá.....	20
Imagen 2 Procesos de movimientos en masa.....	67
Imagen 3 Etapas de erosión del suelo.....	68
Imagen 4 Anomalías de precipitación (%) enero - marzo 2017.....	69
Imagen 5 Sección típica simplificada de un río en la que se observa el canal principal, así como las llanuras de inundación.....	70
Imagen 6 Delimitación de las fajas marginales.....	71
Imagen 7 Peligros geológicos en el distrito de Aurahuá.....	¡Error! Marcador no definido.
Imagen 8 Vista satelital del Centro Poblado de Aurahuá de la provincia de Castrovirreyna, donde se aprecia la geografía característica de la zona.....	78
Imagen 9 Vista Panorámica del Centro Poblado de Aurahuá de la provincia de Castrovirreyna, donde se aprecia la topografía accidentada y desnivel de asentamiento del suelo.....	78
Imagen 10 Desnivel de asentamiento del suelo de una distancia máxima de 2.25 m. ocurrido años atrás y que cada año el desnivel del suelo aumenta debido al asentamiento del terreno.....	79
Imagen 11 Desnivel de asentamiento (escapa secundaria) del suelo de una distancia máxima de 2.25 m. ..	79
Imagen 12 Grietas pronunciadas del suelo de una dimensión aproximada de 35 cm.....	80
Imagen 13 Grietas pronunciadas del suelo de una dimensión aproximada de 45cm.....	80
Imagen 14 Vista donde se observa la erosión del talud del margen izquierdo del río.....	81
Imagen 15 Vista de la parte exterior de la institución educativa inicial N° 378 del centro poblado de Aurahuá.....	81
Imagen 16 Vivienda del local comunal de material noble "concreto armado", afectado por el asentamiento y deslizamiento del terreno en el centro poblado de Aurahuá.....	82
Imagen 17 Escenario de riesgo por movimientos en masa.....	83
Imagen 18 Mapa de Susceptibilidad a heladas.....	84


ELIAS SANCHEZ SILVESTRE
SECRETARÍA TÉCNICA
C.I.P. 117452



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
(Resolución de Alcaldía N° 010-2022-MDA/A)

INTEGRANTES

PROF. WILBERTO DANTE RÍOS HUARACA
ALCALDE

ING. ELÍAS SALAZAR SILVESTRE.
SECRETARIO TÉCNICO DE DEFENSA CIVIL

C.P. LUIS DANY SOTO SALDAÑA
GERENTE MUNICIPAL

C.P.C. BELINDA NORA BARILLAS MANRIQUE
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

TEC. NOE AUGUSTO LEANDRO MACHUCA.
OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL ECONÓMICO

ANDERSON CARRILLO MULATO
OFICINA DE INFRAESTRUCTURA.

EQUIPO TECNICO
(Resolución de Alcaldía N° 047-2022-MDA/A)

INTEGRANTES

ING. ELÍAS SALAZAR SILVESTRE.
SECRETARIO TÉCNICO DE DEFENSA CIVIL

C.P.C. BELINDA NORA BARILLAS MANRIQUE
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

ING. ANDERSON CARRILLO MULATO
OFICINA DE INFRAESTRUCTURA.

ING. ELÍAS SALAZAR SILVESTRE.
OFICINA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

ASESORAMIENTO DEL CENEPRED

ING RUBÉN CÁRDENAS VARGAS
COORDINADOR ENLACE REGIONAL





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

PRESENTACIÓN

En concordancia al Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley de Reforma Constitucional N° 27680 y los Artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades; establecen que los Gobiernos Locales son entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del Gobierno Local; además, las Municipalidades son órganos de Gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de Derecho Público y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, gozan de autonomía Política, Económica y Administrativa en los Asuntos de su Competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de Gobierno, Administrativo y de Administración, con sujeción al ordenamiento Jurídico; por lo que la Municipalidad Distrital de Aurahua, Aprueba la Conformación del Equipo Técnico encargado de Formular el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRD 2022 – 2026.

La municipalidad distrital de Aurahua como ente rector del desarrollo distrital, presenta el "Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Aurahua 2022 – 2026", el cual se elaboró en el marco de lo establecido en la Ley N° 29664, Ley que creó el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, así como en su reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM.

En ese marco el presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre (PPRD), constituye uno de los instrumentos técnicos referidos a la gestión prospectiva, correctiva y reactiva de la GRD, lo que contribuirá con el proceso de desarrollo sostenible del Distrito de Aurahua, por lo cual debe implementarse integrándolo a los demás procesos de desarrollo de su espacio intrarregional e interregional en armonía con el Plan Regional de Desarrollo Concertado de la Institución Municipal, bajo el Marco Normativo de la Ley N.º 29664 y su Reglamento del Sistema de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

INTRODUCCIÓN

El Perú se encuentra situado en un territorio donde existen diversos factores geográficos que propician la presencia de peligros de origen natural. Su ubicación en la zona denominada "Cinturón de Fuego del Pacífico", que se caracteriza por su alta sismicidad, es la causa por la cual nuestro país se encuentra expuesto a la ocurrencia de sismos, tsunamis y actividad volcánica. Por otra parte, debido a su ubicación en la zona tropical y subtropical de la costa occidental del continente sudamericano, se encuentra expuesto a cambios climáticos como son el Fenómeno El Niño, precipitaciones extremas, inundaciones, sequías, heladas, granizadas y vientos fuertes que eventualmente generan desastres. Además, debido a la presencia de la Cordillera de los Andes, el territorio peruano presenta una morfología variada que se encuentra expuesta a fenómenos geológicos como la ocurrencia de diversos tipos de movimientos en masa (deslizamientos, flujos, derrumbes).

En ese contexto, el ámbito del distrito de Aurahuá no es ajeno a dichas características; además, aunado a ello, existen factores, como la inadecuada ocupación del territorio y el desarrollo de las actividades socioeconómicas y culturales carentes de un enfoque de gestión de riesgos, que eventualmente que generan condiciones de vulnerabilidad, por exposición, fragilidad y baja resiliencia.

Para la elaboración del presente "Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en el Distrito de Aurahuá, Provincia de Castrovirreyna, Región Huancavelica periodo 2022 al 2025", el Equipo Técnico recopiló toda la información de fuente secundaria complementada con información de fuente primaria. Se ha incluido información cuantitativa y cualitativa que sustente el análisis, interpretación y medición de la situación y problemática actual, los factores que la explican y las tendencias futuro. Asimismo, se tendrá como soporte la aplicabilidad de la "Guía metodológica para los tres niveles de Gobierno en la Elaboración del PPRD", aprobada con R.J N° 082-2016-CENEPRED/2016, considerando la propuesta 2019 de la estructura adecuada de la guía, como parte de la Asistencia Técnica del CENEPRED en el presente año.

Se planteó escenarios futuros de ocurrencia de inundaciones con un nivel de incertidumbre aceptable. De la misma forma el equipo técnico realizó el reconocimiento del área de estudio, a fin de reconocer el estado situacional y la probable área de influencia afectada por los fenómenos más recurrentes para el distrito de Aurahuá.

Como parte final en la fase estratégica y de formulación el Equipo Técnico y el grupo de trabajo de la GRD del Distrito de Aurahuá plantearon un conjunto de actividades, metas proyectadas alcanzables al periodo 2022 – 2026.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

CAPITULO I. ASPECTOS GENERALES

La elaboración de los Planes de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres debe tomar en cuenta la siguiente normatividad.

1.1. MARCO LEGAL Y NORMATIVO.

1.1.1. Marco Internacional.

- ❖ III Conferencia Mundial de Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres. Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. Las prioridades establecidas son:
 - ❖ Prioridad 1: Comprender el riesgo de desastres
 - ❖ Prioridad 2: Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo
 - ❖ Prioridad 3: Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia.
 - ❖ Prioridad 4: Aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz y reconstruir mejor en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción.
- ❖ II Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres, 2005, Marco de Acción de Hyogo para 2005-2015: Aumento de la resiliencia de las naciones y comunidades ante los desastres.
- ❖ Decisión 529 del Consejo Andino de ministros de Relaciones Exteriores, 2002. Creación del Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres (CAPRADE).
- ❖ Resolución A/54/497 Asamblea General de las Naciones Unidas, 1999. Aplicación de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres (EIRD).
- ❖ I Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres, Naciones Unidas, 1994. Directrices para la prevención de los desastres naturales, la preparación para casos de desastre y la mitigación.
- ❖ Resolución N° 44-236, Asamblea General de las Naciones Unidas, 1989, se estableció el Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales (DIRDN).
- ❖ Patrimonio Cultural en PERU - El estado peruano ha suscrito convenios y tratados internacionales que tienen rango de ley para su aplicación en el ámbito nacional.
- ❖ Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural de la UNESCO de 1972 (Paris). El estado peruano está suscrito a esta convención, que tiene rango de ley. En dicha convención se toca el tema de las amenazas por desastres y las acciones a tomar respecto a estas.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

- ❖ Primer y segundo protocolo de la convención para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado adoptado en La Haya 1954, con la vocación de la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado y desastres originados por fenómenos naturales y ocasionados por el hombre.

1.1.2. Marco Nacional

- ❖ Constitución Política del Perú, 1993, artículo N°44 establece que son deberes primordiales del Estado, entre otros: Defender la soberanía nacional, garantizar la plena vigencia de los derechos humanos y proteger a la población de las amenazas contra su seguridad.
- ❖ Política de estado N° 32 del Acuerdo Nacional referido a La Gestión del Riesgo de Desastres.
- ❖ Política de estado N° 34 del Acuerdo Nacional referida al Ordenamiento y Gestión Territorial.
- ❖ Ley N° 30831, Ley que modifica la Ley N° 29664 - SINAGERD - Incorpora plazo para presentación del Plan Nacional de GRD y los planes que lo conforman.
- ❖ Ley N° 30787, que incorpora la aplicación del enfoque de derechos en favor de las personas afectadas o damnificadas por desastres.
- ❖ Ley N° 30779, Ley que dispone medidas para el fortalecimiento del SINAGERD - Revisión y actualización de Política y operatividad del SINAGERD.
- ❖ Ley N° 30754, Ley Marco sobre el Cambio Climático.
- ❖ Ley N° 29869, Ley de Reasentamiento Poblacional para Zonas de Muy Alto Riesgo No Mitigable.
- ❖ Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres -SINAGERD.
- ❖ Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- ❖ Ley N° 28296, Ley General de Patrimonio Cultural de la Nación y su Reglamento, instrumento legal que establece la política nacional en el Perú para la defensa, protección, promoción, propiedad y régimen legal y el destino de los bienes que constituyen el Patrimonio Cultural de la Nación, incluyendo las acciones de Gestión del Riesgo cuando estas los afecten.
- ❖ Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y su modificatoria aprobada por Ley N° 28268.
- ❖ Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

- ❖ Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos.
- ❖ Ley N° 1278, Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- ❖ Decreto Legislativo N°1365- 2018, que establece disposiciones para el desarrollo y consolidación del Catastro urbano nacional.
- ❖ Decreto Supremo N° 056-2018-PCM, que aprueba la Política General de Gobierno al 2021.
- ❖ El Decreto Supremo N° 018-2017-PCM, desactiva la SGRD-PCM (absorbe competencias el INDECI, ITSE se transfiere del CENEPRED al MVCS, entre otras medidas.
- ❖ Decreto Supremo N° 115-2022-PCM, aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD 2022-2030).
- ❖ Decreto Supremo N° 111-2012-PCM, aprueba la Política Nacional de GRD.
- ❖ Decreto Supremo N°046-2012-PCM, aprueba los "Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en GRD de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno".
- ❖ Decreto Supremo N° 054-2011-PCM que aprueba el Plan Bicentenario El Perú hacia el 2021.
- ❖ Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley del SINAGERD.
- ❖ Decreto Supremo N° 010 -2018-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento Especial de Habilitación Urbana y Edificación.
- ❖ Decreto Supremo N° 001 -2010-AG, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos.
- ❖ Decreto Supremo N° 014-2017-MINAM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 1278, Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- ❖ Decreto Supremo N° 002-2016/DE, adscribe al Ministerio de Defensa al Instituto Nacional de Defensa Civil.
- ❖ Decreto Supremo N° 020- 2015 - VIVIENDA Decreto Supremo que modifica el Artículo 18 del Reglamento de Formalización de la Propiedad a cargo de COFOPRI, aprobado por el Decreto Supremo N° 013-99-MTC, específicamente Artículo 18: Acciones de Saneamiento Físico.
- ❖ Decreto de Urgencia N° 004-2017, Decreto de Urgencia que aprueba medidas para estimular la economía, así como para la atención de intervenciones ante la ocurrencia de lluvias y peligros asociados, específicamente Art. 14: Incorporar la declaratoria de las zonas de alto riesgo no mitigable en los respectivos instrumentos de gestión urbana.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

- ❖ Decreto de Urgencia N° 024-2010, Dispone como medida de carácter urgente y de interés nacional, el diseño e implementación del "Programa Presupuestal Estratégico de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres", en el marco del Presupuesto por Resultados (PP068).

1.1.3. Marco Nacional Normativo

- ❖ Resolución Ministerial N° 145-2018-PCM, aprueban la Estrategia de Implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2014 - 2021.
- ❖ Resolución Ministerial N° 059-2015-PCM, lineamientos de Organización y funcionamiento de Centros de Operaciones de Emergencia.
- ❖ Resolución Ministerial 028-2015-PCM que aprueba los Lineamientos para la Gestión de la continuidad operativa de las entidades públicas en Los tres niveles de gobierno.
- ❖ Resolución Ministerial N° 222-2013-PCM, que Aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres.
- ❖ Resolución Ministerial N° 220-2013-PCM, Aprueba los Lineamientos Técnicos para el Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres.
- ❖ Resolución Ministerial N° 180-2013-PCM que aprueba los lineamientos para la organización, constitución y funcionamiento de las Plataformas de Defensa Civil.
- ❖ Resolución Ministerial N° 046 - 2013 - PCM, que aprueba los Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en GRD, de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres.
- ❖ Resolución Ministerial N° 334-2012-PCM, que Aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Estimación del Riesgo de Desastres.
- ❖ Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, que aprueba la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno".
- ❖ Resolución Jefatural N°082-2016-CENEPRED/J, que aprueba la Guía metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno.
- ❖ Resolución Jefatural N° 112 - 2014 - CENEPRED/J, que aprueba el "Manual para la Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales", 2da Versión

1.1.4. Marco Local (Distrito Aurahua)

1.1.4.1. Resoluciones de Alcaldía





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

- ❖ Resolución de Alcaldía N° 10-2022-MDA/A, se ratifica la Constitución de la Plataforma de Defensa Civil del Distrito de Aurahua para el ejercicio fiscal 2022.
- ❖ Resolución de Alcaldía N° 047-2022-MDA/A, de fecha 04 de mayo del 2022 se resuelve conformar el Equipo Técnico del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Aurahua.

1.2. METODOLOGÍA

1.2.1. El Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres –PPRRD.

El Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres-PPRRD, es un plan específico que elaboran los tres niveles de gobierno entre ellos los Gobiernos Regionales, las Municipalidades provinciales y distritales en ejercicio de sus atribuciones, dirigido a identificar medidas, programas, actividades y proyectos que eliminen o reduzcan las condiciones existentes de riesgo de desastres, y prevengan la generación de nuevas condiciones de riesgo.

La elaboración del plan se apoya en el marco normativo y conceptual de la gestión de riesgos en el Perú, en la identificación y caracterización de los peligros de cada ámbito, el análisis de vulnerabilidades, y el cálculo de los niveles de riesgos. Sobre esa base, conociendo los factores institucionales limitantes y las potencialidades de cada circunscripción, se proyectan las medidas a ponerse en práctica para la prevención y reducción del riesgo de desastres.

Con el propósito de que sea un plan efectivo, se debe incluir en las metas de ejecución, así como indicadores que permitan realizar acciones de monitoreo y la evaluación final del cumplimiento de los resultados previstos.

El PPRRD debe estar alineado con el plan de desarrollo concertado de cada jurisdicción, así como con los planes de ordenamiento territorial y en general con todos los instrumentos de gestión que los Gobiernos descentralizados generan, orientados al desarrollo sostenible.

La metodología para la formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Aurahua, ha seguido las pautas previstas en la Guía Metodológica elaborada por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), aprobada mediante Resolución Jefatural N°

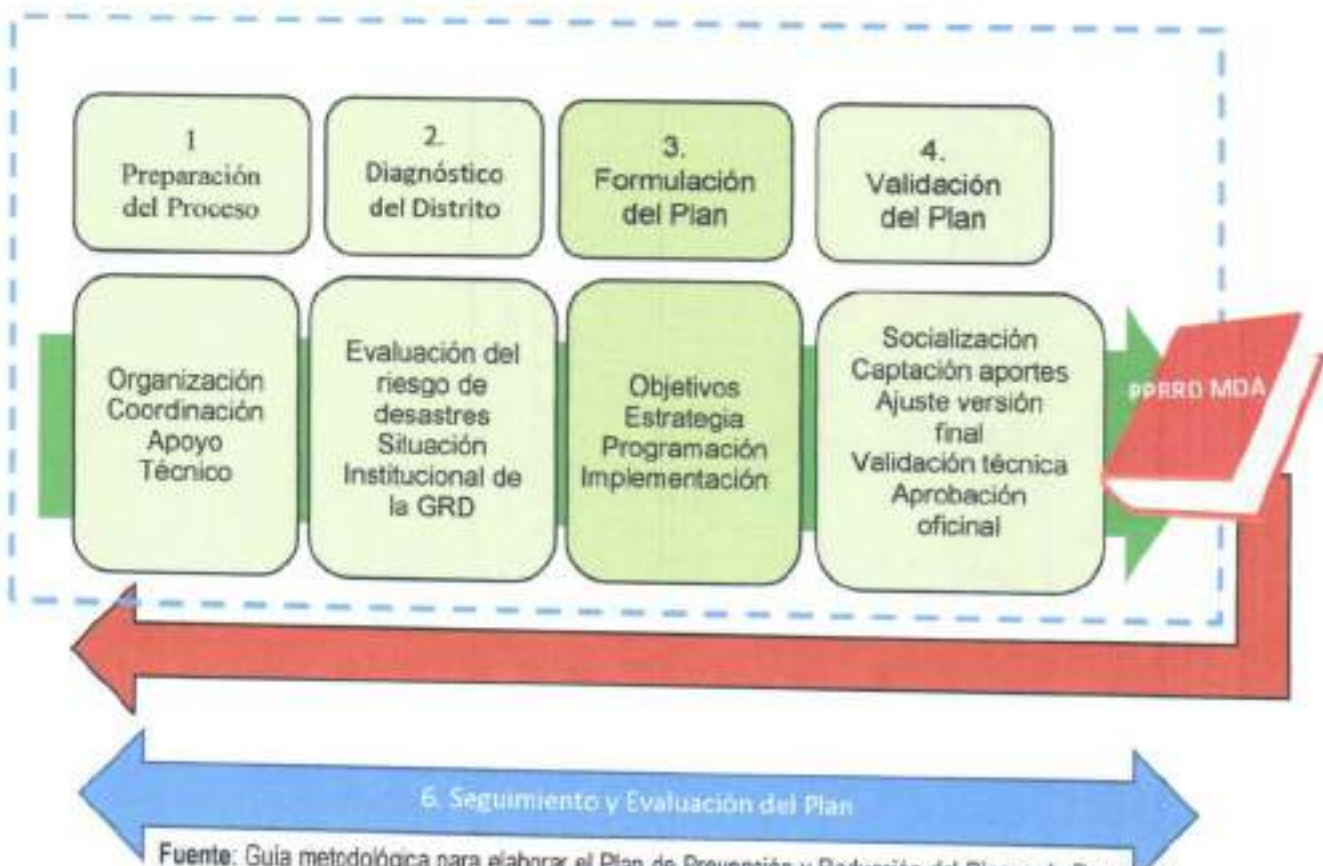




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

082- 2016-CENEPRED/J. El PPRRD. Este proceso, se realiza en 6 fases principales y secuenciales, siendo importante que el Grupo de Trabajo de GRD y el Equipo Técnico a cargo del proceso, maneje con oportunidad la interacción de los diferentes momentos.

Gráfica 1: Fases para la formulación del Plan de Prevención y Reducción de Desastres - PPRRD del Distrito de Aurahua



Fuente: Guía metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres- PPRRD en los tres niveles de Gobierno CENEPRED 2016

En ese marco, la Municipalidad Distrital de Aurahua, a través de la secretaria de Defensa Civil y gestión del Riesgo de Desastres, se inicia con formular el Plan de Prevención de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Aurahua – Castrovirreyna – Huancavelica, 2022 – 2026. Con tal propósito se conforma el Equipo Técnico (encargado de elaborar los instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención y reducción y reconstrucción mediante la Resolución de Alcaldía N° 047-2022- MDA/A. de fecha 04 de mayo del 2022

A continuación, se detalla las actividades desarrolladas en cada fase para la formulación del presente plan:

[Handwritten signature]
 SECRETARÍA TÉCNICA
 CIP. 257432



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

1.2.2. Preparación del Proceso

La Fase de preparación corresponde a la conformación del equipo técnico, el cual se basa en la delegación de funciones en materia de GRD a la estructura orgánica del Distrito de Aurahuá.

1.2.3. Diagnóstico del Plan

La Fase de Diagnóstico corresponde a la caracterización territorial, física, ambiental, económica social y equipamental del Distrito de Aurahuá. Luego de esto se pasa al análisis y procesamiento de información estadística histórica y espacial con la generación y recopilación de información sobre peligros, vulnerabilidades y escenarios de riesgos para el Distrito.

1.2.4. Formulación del Plan

La Fase de Formulación consiste en articular los objetivos generales y específicos, así como las estrategias de la gestión de riesgo de desastres al ámbito del Distrito de Aurahuá. Para luego a través de esto vincular programas, actividades y proyectos que conlleve a mejorar la resiliencia del Distrito, a través de medidas estructurales y no estructurales.

1.2.5. Validación del Plan

La Fase de Validación corresponde a la presentación pública, aprobación oficial con su respectiva difusión del Plan.

1.2.6. Implementación del Plan

La Fase de Implementación corresponde a la institucionalización de la propuesta con su respectiva asignación de recursos.

Como fase final se plantea el seguimiento y evaluación, que consiste en la medición del impacto de las medidas del PPRD del Distrito de Aurahuá.

1.3. CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO DE ESTUDIO.

1.3.1. Ubicación Geográfica

El distrito de Aurahuá se encuentra ubicado en la parte Nor-Occidental de la Provincia de Castrovirreyna, Huancavelica, habiendo sido creado como distrito el 06 de septiembre de 1920, según Ley Regional N° 344. Tiene una extensión de 360.97 Km², y una





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

densidad poblacional de 6.48 habitantes por Km². fue escindido del que ahora es distrito de Chupamarca, antigua cultura preincaica del mismo nombre.

a) Ubicación Geográfica

Latitud Sur	:	13°01'48"
Longitud oeste	:	75°34'47"
Altitud	:	De 2,800 a 5,268 msnm.

b) Límites

Norte	:	Distrito de Chupamarca
Sur	:	Distrito de Arma
Este	:	Distrito de Chupamarca y Ascensión.
Oeste	:	Distrito de Tantarà.

c) Localización

Departamento	:	Huancavelica
Provincia	:	Castrovirreyna
Distrito	:	Aurahuá

1.3.2. Organización Política Y Administrativa

El Distrito es Aurahuá fue creado mediante Ley del 6 de septiembre de 1920, en el Gobierno del presidente Augusto B. Leguía.

El distrito de Aurahuá es uno de los 13 distritos que conforman la provincia de Castrovirreyna, se encuentra en un proceso de crecimiento poblacional y económico.

1.3.3. Área

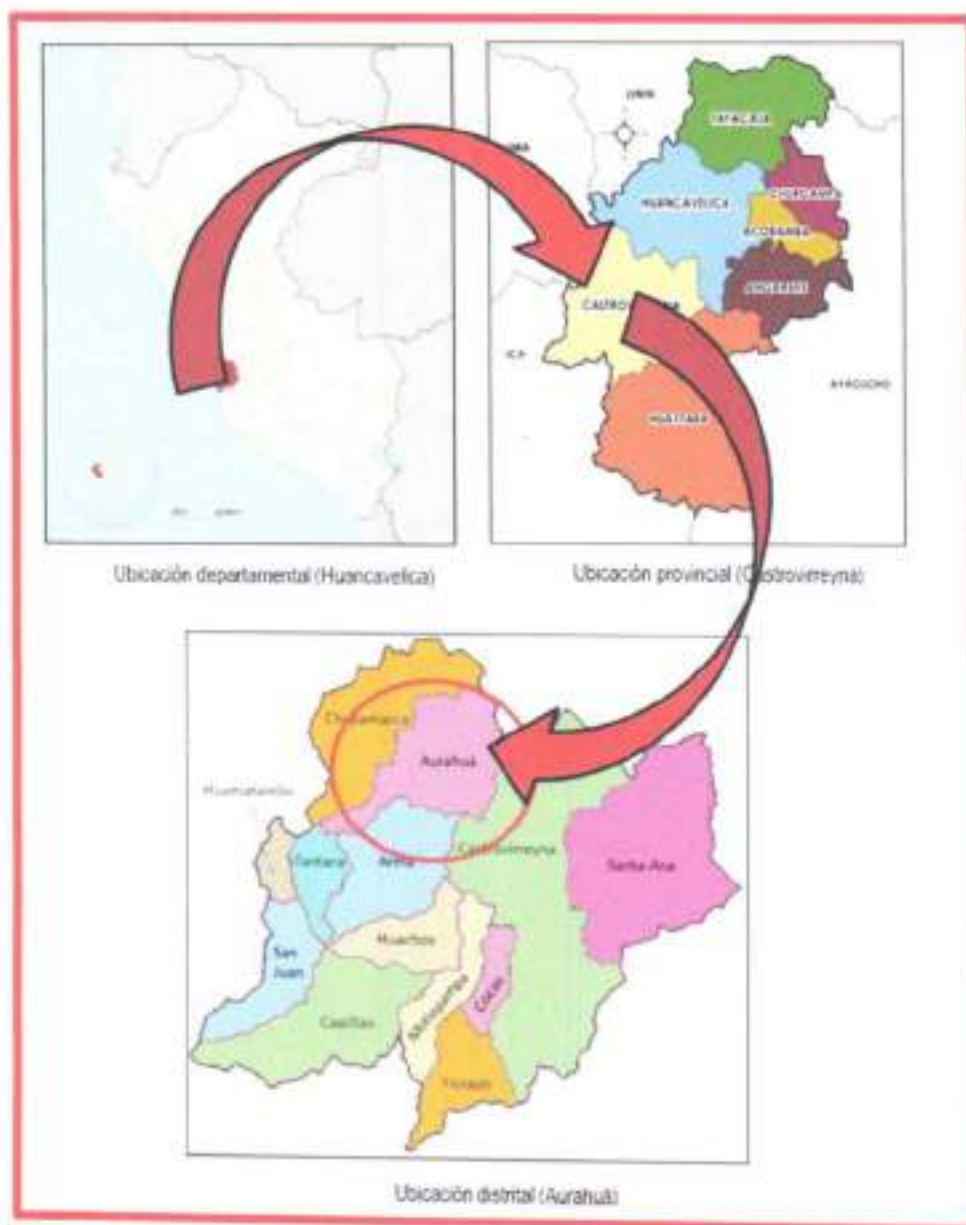
El distrito de Aurahuá Tiene una extensión de 360.97 Km², y una densidad poblacional de 6.48 habitantes por Km².

SECRETARÍA TÉCNICA
CIP. 257452



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

Imagen 1: Ubicación del distrito de Aurahua.



Fuente: Equipo Técnico

1.3.4. Vías De Acceso

Para el acceso al Distrito de Aurahua, desde la ciudad de Huancavelica y Lima, se realiza por los siguientes tramos:

Tabla 1 : Vías de acceso del distrito de Aurahua

ACCESIBILIDAD				
TRAMO	KM	TIPO DE TRANSPORTE	TIPO DE VÍA	TIEMPO
Huancavelica – Castrovireyna – Aurahua	130	Vía terrestre	Afirmado, asfaltado y trocha	3 h y 30 min.
Lima – Chincha – Aurahua	184	Vía terrestre	Asfaltado	5 h y 50 min.
	123	Vía terrestre	Asfaltado	2 h y 20 min.
	72	Vía terrestre	Trocha	1 h y 20 min.

Fuente: Equipo Técnico





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

1.4. ASPECTO SOCIAL.

1.4.1. Población.

La problemática poblacional está directamente relacionada con las opciones que se pueden tomar para alcanzar el desarrollo económico sostenido, socialmente equitativo y ambientalmente sustentable en un escenario caracterizado por relaciones económicas desiguales debido a severos problemas de orden político económico y social que acentúan las tendencias demográficas

De acuerdo al censo nacional de población y viviendas – INEI, 2017, el distrito de Aurahuá tiene una población de 1,468 habitantes, el 100% de la población se encuentran áreas rurales.

1.4.1.1. Densidad Poblacional.

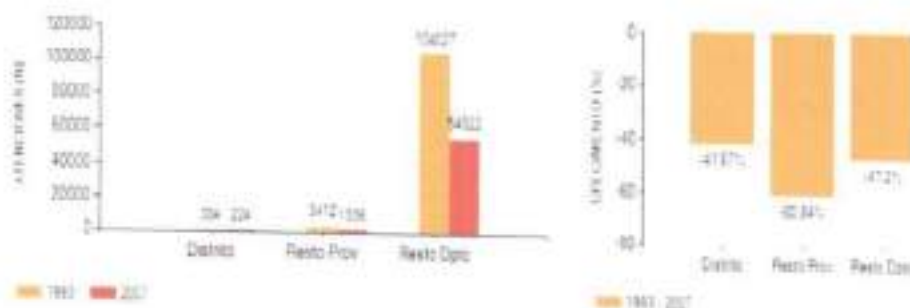
Densidad poblacional de 6.48 habitantes por Km² fue escindido del que ahora es distrito de Chupamarca, antigua cultura preincaica del mismo nombre. Está conformado por 17 poblados principales, que son: Huichinga, CCollpa, Cochamarca, Ccachos, Clavel Cancha, Lircay, Ccaucces, Flor de cancha, San José de Cocaró, Antacancha, Atacancha, Mallqui, Percoya (Soycco), Central, Culpará, Libertad, Pampa Libre, Huayará, Patará, Vista Blanca, Huacyas Chucuhuasi y Ccollota.

1.4.1.2. Tasa de analfabetismo

En la tasa de analfabetismo según el censo comparativo del INEI, el 2007 comparado con el de 1993 ha disminuido en un 41,67%.

Gráfica 2 :Tasa de analfabetismo

CRECIMIENTO DE POBLACION ANALFABETA DISTRITO DE AURAHUA, PROVINCIA DE CASTROVIRREYA, DEPARTAMENTO HUANCABALLA, 1993 - 2007



Fuente: censo 1993-2007. En el distrito de AURAHUÁ entre los años 1993 y 2007 POBLACION ANALFABETA descendió 41.67%. En el resto del departamento de CASTROVIRREYA el número de personas con POBLACION ANALFABETA descendió 53.80% y el resto del departamento de HUANCABALLA el número de personas con POBLACION ANALFABETA descendió 41.67%.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

1.4.2. Población urbana y rural

La siguiente tabla 2 nos muestra la distribución de la población del distrito de acuerdo a su procedencia, podemos observar que toda nuestra población se encuentra ubicada en la zona Rural al 100%, así mismo vemos que el total de la población del distrito es de 1,468.00.

Tabla 2 : Procedencia de la población, 2017 del distrito de Aurahuá.

Lugar	Urbano	Rural	Total
Departamento: Huancavelica	105,862.00	241,777.00	347,639.00
Provincia: Castrovirreyna	0.00	13 982	13,982.00
Distrito: Aurahuá	0.00	1,468.00	1,468.00

FUENTE: INEI – Censo 2017 – Sistema de Difusión de Censos Nacionales

1.4.3. Población por sexo

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2017, se registró 47.75% de varones (701) y mujeres 52.25% (767); estas cifras muestran que la población masculina y femenina se encuentran relativamente equilibradas.

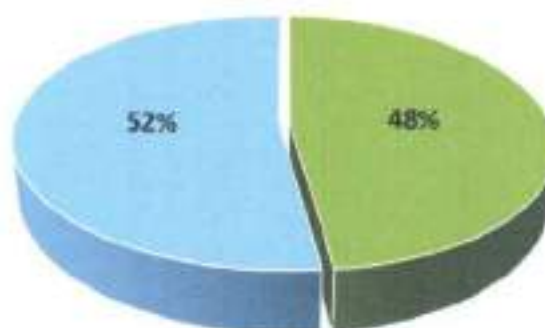
Tabla 3 : Población del Distrito de Aurahuá, 2017 por sexo

Población por Sexo	Casos	Porcentaje
Hombre	701	47.75%
Mujer	767	52.25%
Total	1,468.00	100.00%

FUENTE: INEI – Censo 2017 – Sistema de Difusión de Censos Nacionales

Gráfica 3 : Población censada por sexo 2017, distrito de Aurahuá

Población Censada 2017, por sexo



■ Hombre ■ Mujer

FUENTE: INEI – Censo 2017 – Equipo Técnico





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

1.4.4. Población por grupo etario

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2017, la tabla N° 4 nos muestra la población que se encuentra en el intervalo de 10 a 14 años de edad con un total de 195, del total de la población del distrito, representa a una proporción mayoritaria de la población; seguido del grupo que pertenece al intervalo entre 5 a 9 años con un total de 161 seguido del grupo de edad entre 65 a más años que registra un total de 146 personas. Por otra parte, el grupo etario con menor cantidad de personas es el de menos de 1 año.

Tabla 4 : Distribución de la población total por grandes grupos de edad, 2017 distrito de Aurahuá

P. Edad en Grupos Quinquenales	Total	%
Menos de 1 año	30.00	2.04%
1-4 años	134.00	9.13%
De 5 a 9 años	161.00	10.97%
De 10 a 14 años	195.00	13.28%
De 15 a 19 años	127.00	8.65%
De 20 a 24 años	77.00	5.25%
De 25 a 29 años	75.00	5.11%
De 30 a 34 años	102.00	6.95%
De 35 a 39 años	90.00	6.13%
De 40 a 44 años	76.00	5.18%
De 45 a 49 años	78.00	5.31%
De 50 a 54 años	70.00	4.77%
De 55 a 59 años	58.00	3.95%
De 60 a 64 años	49.00	3.34%
De 65 y más años	146.00	9.95%
Total	1,468.00	100%

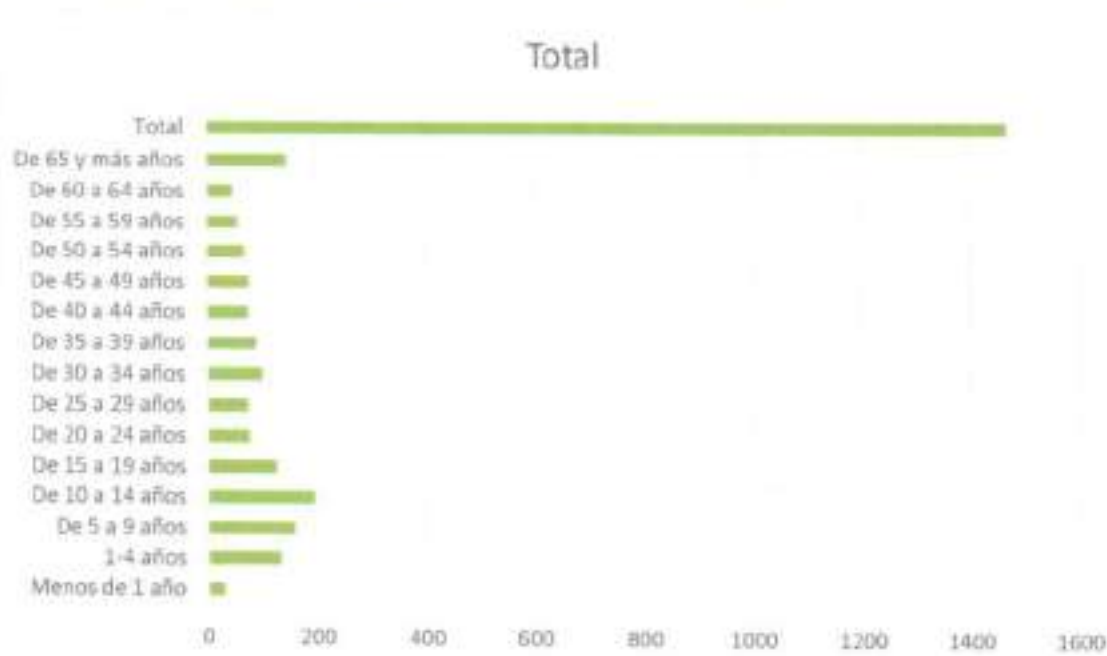
FUENTE: INEI – Censo 2017 – Sistema de Difusión de Censos Nacionales

ROSA MARÍA SILVESTRE
SECRETARÍA TÉCNICA
C.I.P. 257452



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

Gráfica 4 : Población censada 2017, por grupo de edad del distrito de Aurahuá



FUENTE: INEI – Censo 2017 – Equipo Técnico.

1.4.5. Población con alguna Discapacidad

Se define como discapacidad a la falta o limitación de alguna facultad física o mental que imposibilita o dificulta el desarrollo normal de la actividad de una persona.

La tabla 5 muestra el tipo de discapacidad que se presenta en el distrito de Aurahuá, donde hay 58 personas con discapacidad visual seguido de 45 personas que presentan discapacidad física; 35 personas con Discapacidad auditiva, 31 personas con discapacidad para entender o aprender.

Tabla 5 : Tipo de discapacidad Distrito de Aurahuá

Tipo de Discapacidad	Cantidad	Porcentaje
Discapacidad visual	58.00	31.18%
Discapacidad auditiva	35.00	18.82%
Discapacidad para hablar	4.00	2.15%
Discapacidad física	45.00	24.19%
Discapacidad para entender o aprender	31.00	16.67%
Discapacidad para Relacionarse con los demás	13.00	6.99%
TOTAL	186.00	100.00%

FUENTE: INEI – Censo 2017 – Equipo Técnico

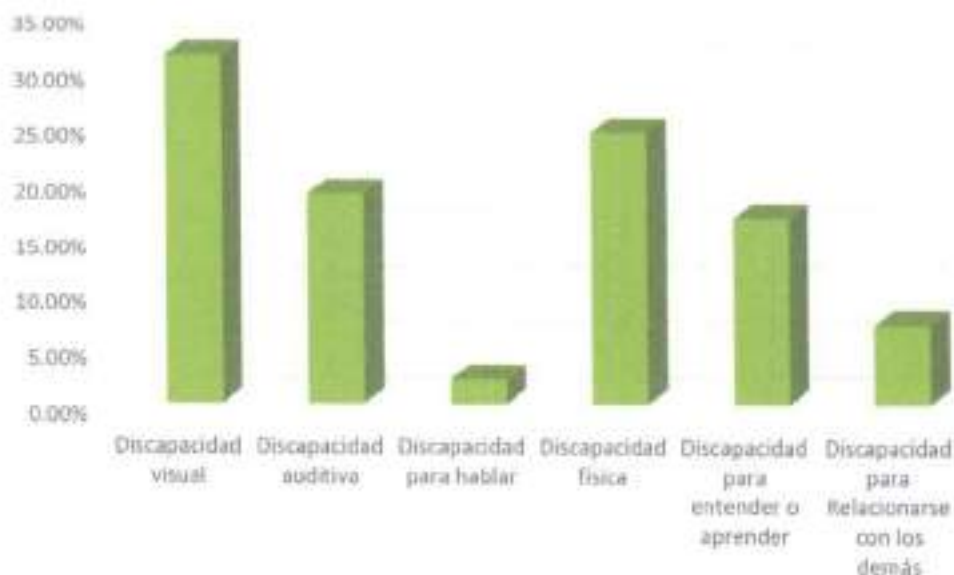




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

Gráfica 5 : Tipo de Discapacidad 2017, en el Distrito de Aurahúa

Tipos de Discapacidad



FUENTE: INEI – Censo 2017 – Equipo Técnico.

1.4.6. Tipo de Seguro.

Según el Censo 2017 del INEI la presente tabla N° 06 muestra el tipo de seguro con que cuentan en el Distrito de Aurahúa, personas cuentan con SIS con 1,300 seguido de 84 personas que no cuentan con ningún tipo de seguro, 76 personas afiliadas a ESSALUD, y así sucesivamente.

Tabla 6 : Población Con Tipo de seguro 2017

Tipo de seguro	Usuarios	Porcentaje
SIS	1,300.00	88.56%
ESSALUD	76.00	5.18%
Fuerzas Policiales	7.00	0.48%
Seguro Privado De Salud	1.00	0.07%
Ninguno	84.00	5.72%
TOTAL	1,468.00	100.00%

FUENTE: INEI – Censo 2017 – Equipo Técnico.

SECRETARÍA TÉCNICA
C.I. 257452



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

Gráfica 6: Tipo de seguro 2017 Centro Poblado de Aurahuá.



FUENTE: INEI – Censo Nacional de Viviendas 2017 – Equipo Técnico

1.4.7. Nivel Educativo

Según el Censo 2017 del INEI la presente tabla se muestra el grado de instrucción de los pobladores del distrito de Aurahuá, donde se tiene mayor cantidad de personas con grado de instrucción de nivel secundaria, siendo 34.32%; seguido del 33.49% de personas con grado de instrucción de nivel primaria; mientras tanto una mínima parte de la población que representa el 0.3% tienen un nivel de Sup. Univ. incompleta, asumimos que ello se debe a que existen pocos centros Educativos de nivel Superior según los datos obtenidos del Escale, asimismo existe mínima cantidad de personas que alcanzaron el nivel superior de maestría y/o doctorado representando 0.46% del total.

Tabla 7 : Nivel Educativo 2017

Nivel Educativo	Usuarios	Porcentaje
Sin nivel	235.00	17.88%
Inicial	41.00	3.12%
Primaria	440.00	33.49%
Secundaria	451.00	34.32%
Sup. No Univ. incompleta	43.00	3.27%
Sup. No Univ. completa	58.00	4.41%



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

Sup. Univ. incompleta	4.00	0.30%
Sup. Univ. completa	36.00	2.74%
Maestría / Doctorado	6.00	0.46%
TOTAL	1,314.00	100.00%

FUENTE: INEI – Censo 2017 – Equipo Técnico

Gráfica 7 : Grado de instrucción 2017 en el Distrito de Aurahuá



FUENTE: INEI – Censo Nacional de Viviendas 2017 – Equipo Técnico

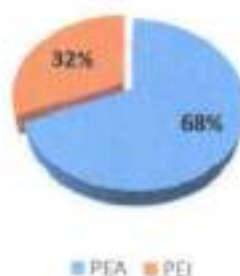
1.5. ASPECTO ECONÓMICO:

1.5.1. Población económicamente activa

La población activa de un país está compuesta por todos los habitantes en edad laboral que o bien trabaja en un empleo remunerado o bien se halla en plena búsqueda de empleo.

Gráfica 8 : Población Económicamente Activa (PEA) del distrito de Aurahuá

PEA VS PEI



FUENTE: INEI - Censos Nacionales 2017: de Población y de Vivienda Equipo Técnico.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

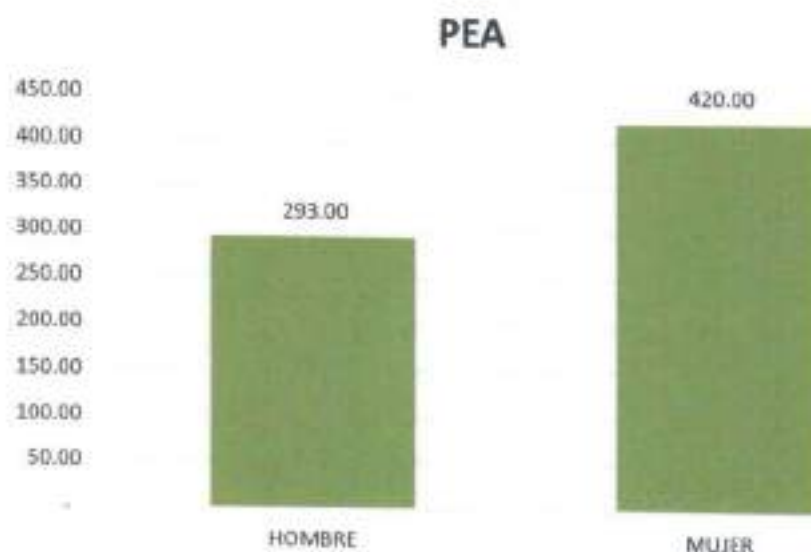
Según datos del INEI 2017, la presente imagen nos muestra a la PEA (Población Económicamente Activa) en el distrito de Aurahuá, donde el 68.00% de la población se encuentra laborando,

Tabla 8 : Población Económicamente Activa (PEA) según sexo del Distrito de Aurahuá

GENERO	PEA	PEI	TOTAL
HOMBRE	293.00	203.00	496.00
MUJER	420.00	127.00	547.00
TOTAL	713.00	330.00	1,043.00

FUENTE: INEI – Censo Nacional de Viviendas 2017 – Equipo Técnico

Gráfica 9 :Población Económicamente Activa (PEA), 2017 según sexo del Distrito de Aurahuá.



FUENTE: INEI – Censo Nacional de Viviendas 2017 – Equipo Técnico

1.5.2. Descripción de la actividad económica principal

Siendo Aurahuá - Castrovirreyna un distrito caracterizado por la ruralidad, la agricultura es la segunda actividad más importante, sin embargo, esta es diversificada y atomizada, debido a los diferentes pisos ecológicos con los que cuenta, a prácticas agrícolas tradicionales, a la escasez de infraestructura de riego y a la tenencia de la tierra orientada principalmente al autoconsumo y a la subsistencia, esta actividad es desarrollada en mejores condiciones en las partes menos altas.

1.5.3. Viviendas del Distrito de Aurahuá

De acuerdo al Censo 2017 del INEI el siguiente cuadro el total de viviendas particulares por área rural, 496 viviendas.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

Tabla 9 : Distrito de Aurahuá, tipo de vivienda 2017, según área urbana y rural.

Distrito y tipo de vivienda	Total	Área	
		Urbana	Rural
Casa independiente	459.00	0.00	459.00
Vivienda improvisada	1.00	0.00	1.00
Choza o Cabaña	36.00	0.00	36.00

FUENTE: INEI – Censo Nacional de Viviendas 2017 – Equipo Técnico

Por otro lado, la tabla 10 muestra el total de la población censada en viviendas particulares, asimismo el material de construcción de la vivienda, se aprecia que 347 viviendas particulares son de adobe, 67 viviendas con piedra y barro, 18 viviendas con ladrillo o bloque de cemento, donde la que predomina es la construcción con adobe.

Tabla 10 : Población censada en viviendas particulares, 2017 según material de la vivienda, distrito de Aurahuá.

Material de construcción predominante	Provincia, Distrito y material de vivienda y total de ocupantes presentes.	
	Urbano	Rural
Ladrillo o bloque de cemento	0.00	18.00
Adobe	0.00	347.00
Piedra con barro	0.00	67.00
Triplay / calamina/ estera	0.00	1.00
TOTAL	0.00	496.00

FUENTE: INEI – Censo Nacional de Viviendas 2017 – Equipo Técnico

La tabla 11 muestra el tipo de combustible o energía que se utiliza para cocinar en el distrito de Aurahuá. La leña predomina seguido por Bosta, Estiércol,

Tabla 11 : Combustible que utilizan para cocinar 2017 según Centro Urbano

Combustible o energía que utilizan para cocinar	cantidad
Electricidad	1.00
Balón de gas	70.00
Carbón	6.00
Leña	468.00
Bosta, Estiércol	237.00
Otros	1.00

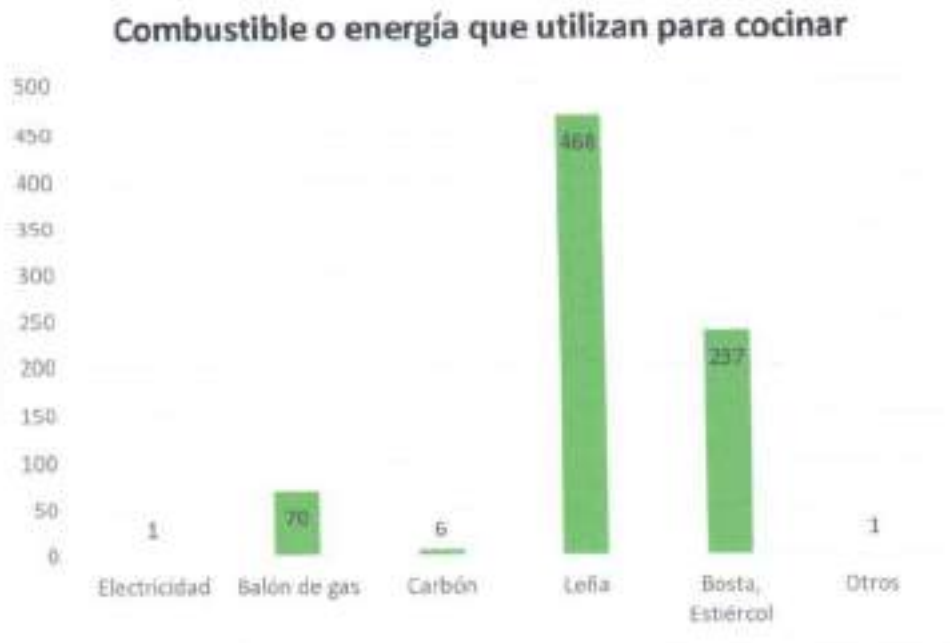
FUENTE: INEI – Censo Nacional de Viviendas 2017 – Equipo Técnico





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

Gráfica 10 : Tipo de combustible que usan para cocinar 2017,



FUENTE: INEI – Censo Nacional de Viviendas 2017 – Equipo Técnico

Según datos del Censo 2017 del INEI, en la tabla 12 se aprecia el material de construcción de los techos del distrito de Aurahuá, donde 317 viviendas están Techadas a base de plancha de calamina, seguido de tejas que ocupa el segundo lugar, con un total de 101 viviendas, el techo de paja, se encuentra con 61 viviendas.

Tabla 12 : Material de los Techos de las Viviendas 2017

Material de los techos de viviendas	cantidad
Concreto armado	11.00
Madera	1.00
Tejas	101.00
Planchas de calamina	317.00
Triplay / estera	5.00
Paja,	61.00

FUENTE: INEI – Censo Nacional de Viviendas 2017 – Equipo Técnico

1.5.4. Servicios básicos

Los servicios, en un centro poblado, barrio o ciudad son las obras de infraestructuras necesarias para una vida saludable. El sistema de abastecimiento de agua potable, el sistema de alcantarillado de aguas servidas, el sistema de desagüe de aguas pluviales, también conocido como sistema de drenaje de aguas pluviales.

SECRETARÍA TÉCNICA
CIP. 25452



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

Tabla 13 : Alumbrado Público por red pública 2017

Alumbrado Público por red pública.	cantidad
Si tiene alumbrado eléctrico	955.00
No tiene alumbrado eléctrico	448.00
Total	1,403.00

FUENTE: INEI – Censo Nacional de Viviendas 2017 – Equipo Técnico

Según el Censo Nacional de vivienda desarrollado el año 2017, podemos apreciar en el Tabla 13 que, en el Distrito de Auruahá se muestran que 68% cuentan con alumbrado Público dentro de la vivienda, un 32% de la población no cuenta con este servicio.

Gráfica 11 : Alumbrado Público por Red Pública 2017



Tabla 14 : Abastecimiento de agua 2017

Abastecimiento de agua	Cantidad de personas
Red pública dentro de la vivienda	845.00
Red pública fuera de la vivienda	164.00
Piñón o pileta de uso público	56.00
Camión cisterna u otro similar	0.00
Pozo	167.00
Manantial o puquio	61.00
Rio, acequia, lago, laguna	100.00
Otro	10.00
TOTAL	1,403.00

FUENTE: INEI – Censo Nacional de Viviendas 2017 – Equipo Técnico



[Firma]
SECRETARÍO TÉCNICO
C.I.P. 257452



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

Gráfica 12 : Abastecimiento de agua 2017.

Abastecimiento de agua



FUENTE: INEI – Censo Nacional de Viviendas 2017 – Equipo Técnico

1.6. ASPECTO EQUIPAMENTAL.

1.6.1. Instituciones Educativas (establecimientos educativos)

Una institución educativa es la primera y principal instancia de gestión del sistema educativo descentralizado, en ella tiene el lugar la prestación del servicio centrado en el logro del aprendizaje, puede ser pública o privada. En el marco normativo del sector tiene la autonomía en el planeamiento, ejecución, supervisión, y evaluación del servicio educativo, así como la elaboración de su instrumento de la gestión educativa y está abierta a la participación de la comunidad.

El Distrito de Aurahuá cuenta con 25 instituciones educativas.

Tabla 15 : Clasificación de Centros Educativos

CLASIFICACIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS	
NIVEL/MODALIDAD	CANTIDAD
Inicial – Jardín	09.00
Primaria	12.00
Secundaria	03.00
Superior Tecnológica	01.00
TOTAL	25.00

FUENTE: Análisis propio, a partir de datos geoespaciales de Estadística de la calidad educativa (ESCALE)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

1.6.2. Establecimiento de salud.

Según la OPS (Organización Panamericana de la Salud) ... "El acceso universal a la salud y la cobertura universal de salud implican que todas las personas y las comunidades tengan acceso, sin discriminación alguna, a servicios integrales de salud, adecuados, oportunos, de calidad, determinados a nivel nacional, de acuerdo con las necesidades, así como a medicamentos de calidad, seguros, eficaces y asequibles, a la vez que se asegura que el uso de esos servicios no expone a los usuarios a dificultades financieras, en particular los grupos en situación de vulnerabilidad SIS

La problemática de la salud en distrito de Aurahuá está muy vinculada a los indicadores de pobreza existentes; el poco conocimiento de prevención de enfermedades hace que la población sea más vulnerable.

El servicio de Salud en el Distrito de Aurahuá se da a través de la Red Salud Castrovirreyña y cuenta con 02 establecimientos de salud, de los cuales 1 tiene clasificación de Puesto de Salud o Centro de Salud, y 1 clasificado como Centro de Salud.

Tabla 16 : Centros de Establecimientos de Salud-Aurahuá.

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	UNIDAD EJECUTORA	CLASIFICACIÓN	MICRO RED	CATEGORÍA
CENTRO DE SALUD AURAHUÁ	1301-GERENCIA SUB-REGIONAL CASTROVIRREYNA	Centro de Salud	Tantarà	I-3
PUESTO DE SALUD COCHAMARCA	1301-GERENCIA SUB-REGIONAL CASTROVIRREYNA	Puesto de Salud	Tantarà	I-1

FUENTE: Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud RENIPRESS



[Firma]
SECRETARIO TÉCNICO
CIP. 257452



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

Imagen 2 : Centro de Salud Aurahuá.



Imagen 3 : Puesto de Salud Cochamarca.



1.6.3. Comisarias.

Son dependencias policiales encargadas de mantener orden público, con funciones preventivas de investigar, mantener, y restablecer en una determinada jurisdicción y están distribuidas a nivel nacional. Del mismo modo se denomina comisaría, delegación o estación de policía al lugar permanente utilizado como cuartel general u oficina. Las





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

comisarias normalmente están repartidas a lo largo del territorio mediante de una distribución geográfica por distritos, estando cada una a cargo de la seguridad ciudadana de su zona; así mismo estas dependencias policiales son las encargadas de mantener el orden público, con funciones preventivas y de investigación en una determinada jurisdicción y están distribuidas a nivel nacional según la base de datos del Policía Nacional del Perú (PNP).

El distrito de Aurahuá cuenta con la Comisaría PNP Aurahuá Institución del Estado que tiene como función garantizar, mantener y restablecer el orden interno, prestar protección y ayuda a las personas y a la comunidad, garantizar el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y privado, prevenir, investigar y combatir la delincuencia; vigilar y controlar las fronteras.

1.6.4. Sistema de Red Vial.

El sistema vial del Distrito de Aurahuá forma parte de la continua conexión de la red vial vecinal en kilómetros de distancia y conecta a la red vial Departamental de Huancavelica.

Tabla 17 : Caminos Vecinales

N°	NOMBRE DE LA EMPRESA	ruta
01	Camino vecinal Emp. PE 26 Acomachay – Cochamarca	HV-945
02	Camino Vecinal Antacancha – San José de Chócoro – Emp. HV 947	HV-948
03	Camino vecinal Aurahuá – Tipicocha	HV-947
04	Camino vecinal Emp. HV-947- Libertad.	HV-946
05	Camino Departamental Abra Paquiscca- Aurahuá	HV-114

Fuente: Ministerio de Transportes y Comunicaciones- Equipo Técnico.

1.7. ASPECTO FÍSICOS

1.7.1. Geología.

El análisis geológico de la zona de estudio, se desarrolló por el instituto Geológico, Minero y Metalúrgico – INGEMMET, el ámbito de Aurahuá está conformado principalmente por formación Sacsaquero (P-SA) y la formación Castrovirreyna PN-c_s). A continuación, describimos los rasgos de las unidades geológicas de cada una de las unidades litológicas encontradas en la zona reconocida en campo.

A continuación, de manera resumida se presenta una descripción de las principales formaciones geológicas que afloran en al Distrito de Aurahuá y alrededores:





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

a. Depósito Aluviales (Qh-al).

Estos depósitos se observan a lo largo del río Aurahuá, en esta unidad se encuentra asentado en el poblado de Aurahuá y se desarrolla su agricultura. El material de estos depósitos no consolidados, está conformado por bloques y gravas mal seleccionadas con matriz areno-limosa, observadas en el recorrido por el río Aurahuá.

La potencia de los depósitos varía de unos pocos metros hasta 30 m observados en los flancos del río de Aurahuá, como se muestra en la siguiente imagen.

Imagen 4 : Vista donde se puede observar depósitos aluviales, a la margen izquierda del río de Aurahuá.



b. Depósito Fluvial (Qh-fl)

Estos depósitos se ubican sobre el cauce y en las márgenes del río Aurahuá, están conformados por bloques, gravas, arenas y limos, los primeros llegan a tener hasta 3m en diámetro.

Hacia aguas arriba y en inmediaciones de Aurahuá, se encuentran canteras agregados, que están explotando estos depósitos.

c. Depósito coluviales (Qh_co)

Son depósitos de talud, producto de la descomposición y disgregación físico – mecánica del suelo, se componen de bloques de rocas sueltas subangulosos a angulosos y gravas mal seleccionadas, con escasa matriz (areno-limosa), sin consolidación, tienen poca resistencia en seco y son altamente permeables.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

d. Depósito deluviales (Qh-de)

Conformados por clastos subangulosos inmersos en matriz areno limoso, originados producto de la meteorización física y química in-situ de las lavas andesíticas de la formación sacsaquero.

e. Formación Tantará (P-ta)

Esta formación corresponde a una secuencia volcánica, que describe en el cuadrángulo de Castrovirreyna. Consiste de una secuencia de lavas y brechas gris verdosas estratificada y con buzamientos de 40° a 70°.

f. Formación Castrovirreyna (PN-c)

En el cuadrángulo de Castrovirreyna que describe una secuencia básicamente de rocas volcánicas, constituida por derrames basálticos, arcosas rojas, aglomerados andesíticos y tufos dacíticos. Esta unidad presenta en la base aglomerados volcánicos andesíticos, tiene intercalaciones de tobas y areniscas conglomerádicas.

g. Grupo Sacsquero (P-sa/tb,bx,an)

El Grupo Sacsquero (Eoceno superior), se encuentra aflorando en ambas márgenes del río Aurahuá, compuesta por lavas andesitas porfíricas intercalados con tobas soldadas y brechas monimícticas. Este grupo yace en discordancia sobre la formación Tantará e infrayace en discordancia a la formación Castrovirreyna.

1.7.2. Geomorfología

El poblado del Aurahuá se encuentra sobre el depósito antiguo de un deslizamiento, presenta una superficie ondulada con endientes variables, entre 20° a 50°, también se encuentran montañas volcánicas que presenta cerros con cimas de formas abruptas a redondeadas. Este análisis geomorfológico de la zona de estudio, se desarrolló teniendo como base al Informe Técnico N°A6697-2015 y 002-2021 denominado: "Evaluación de peligros geológicos de Deslizamiento del Centro Poblado de Aurahuá" del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico INGEMMET (2015). A continuación, de manera resumida se presenta una descripción de las principales formaciones geomorfológicas que afloran en el Centro Poblado de Aurahuá y alrededores:

La pendiente es un parámetro importante en la evaluación de procesos por movimientos en masa (deslizamiento de suelos), actúa como factor condicionante y dinámico en la generación.

El Distrito de Aurahuá, pasó por varios eventos Geológicos de deslizamientos por el mismo sistema Geodinámica que consta en las precipitaciones, Meteorización, Erosión



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

Transporte de sedimentos y Acumulación de sedimentos en planicies o zonas de pendientes bajas donde ahora se ubica la

Población. Este parámetro indica los grados de inclinación del terreno frente a un plano horizontal.

Los siguientes grados de pendientes condicionan los procesos geomorfológicos y los deslizamientos de suelos, donde se tiene los siguientes:

- ✓ **Pendiente baja:** Corresponde a rangos menores a 5° , son terrenos llanos a inclinados, donde se ubica en la parte baja de la zona de estudio, cuyas zonas son de fácil acceso, donde se puede apreciar el asentamiento poblacional alrededor de la escarpa del Centro Poblado de Aurahua (zona directamente expuesta al peligro por Deslizamiento de Suelos).
- ✓ **Pendiente moderada:** Corresponde a rangos entre de 05° hasta los 15° , son terrenos moderadamente empinada, donde se ubica la parte baja de la zona de estudio, cuyas zonas son de fácil acceso, donde en algunas se asentaron las edificaciones como centros deportivos y instituciones educativas.
- ✓ **Pendiente fuerte:** Corresponde a rangos entre 15° hasta los 30° , su ubicación empinada abarca la mayor parte de la ladera inmediata a la zona formada por acción del río de Aurahua (Son de difícil acceso).
- ✓ **Pendiente muy fuerte:** Corresponde a rangos entre 30° hasta 45° , terrenos fuertemente empinados de difícil acceso y se puede identificar la ubicación en la zona del deslizamiento.
- ✓ **Pendiente escarpada.** Corresponde a las pendientes mayores a 45° , son terrenos demasiado escarpados, casi verticales y de difícil acceso, donde el área está ocupada por el peligro a causa de Deslizamiento de suelos.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

Imagen 5 :Pendientes llanas e inclinadas menores a 15°



Imagen 6 : Pendientes escarpadas mayores a 45°



1.8. ASPECTOS AMBIENTALES

1.8.1. Clima.

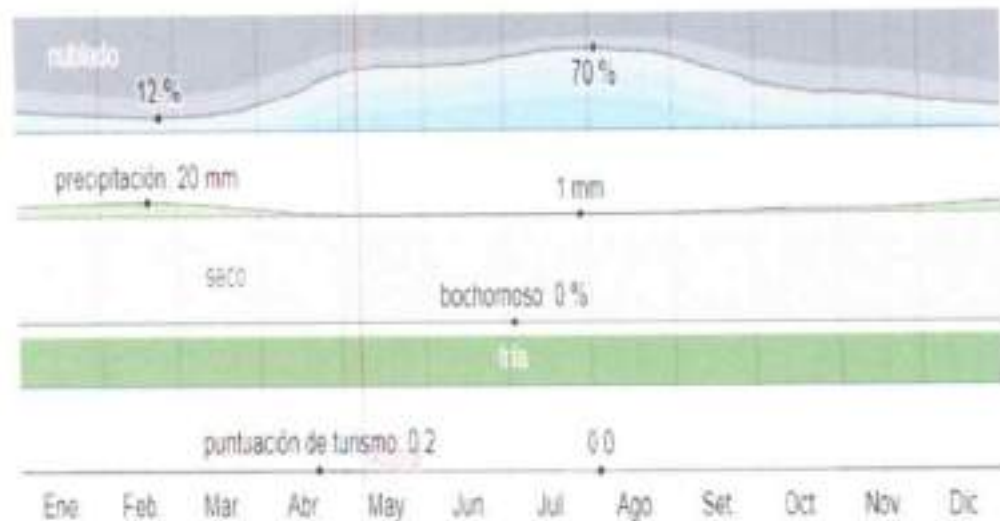
En el distrito de Aurahuá, los veranos son largos, fríos y nublados y los inviernos son cortos, muy frío, secos y mayormente despejados. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de $-4\text{ }^{\circ}\text{C}$ a $10\text{ }^{\circ}\text{C}$ y rara vez baja a menos de $4\text{ }^{\circ}\text{C}$ o sube a más de $12\text{ }^{\circ}\text{C}$.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

Gráfica 13 : Clima en el distrito de Aurahua, de la provincia de Castrovirreyna y departamento de Huancavelica

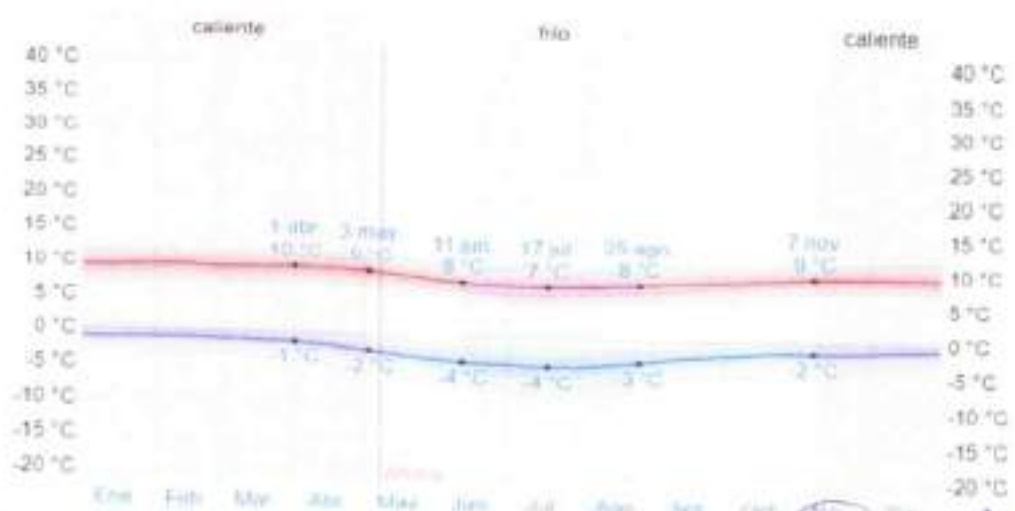


Fuente: <https://es.weatherspark.com>

1.8.2. Temperatura

La temporada templada dura 5.9 meses, de noviembre a mayo, y la temperatura máxima promedio diaria es más de 9°C. El día más caluroso del año es el 01 de abril, con una temperatura máxima promedio de 10°C y una temperatura mínima promedio de -1°C. La temporada fría dura 2.4 meses, del 11 de junio al 25 de agosto, y la temperatura máxima promedio diaria es menos de 8°C. El día más frío del año es el 17 de julio, con una temperatura mínima promedio de -4°C y máxima promedio de 7°C.

Gráfica 14 : Temperatura en el distrito de Aurahua, de la provincia de Castrovirreyna y departamento de Huancavelica



Fuente: <https://es.weatherspark.com>

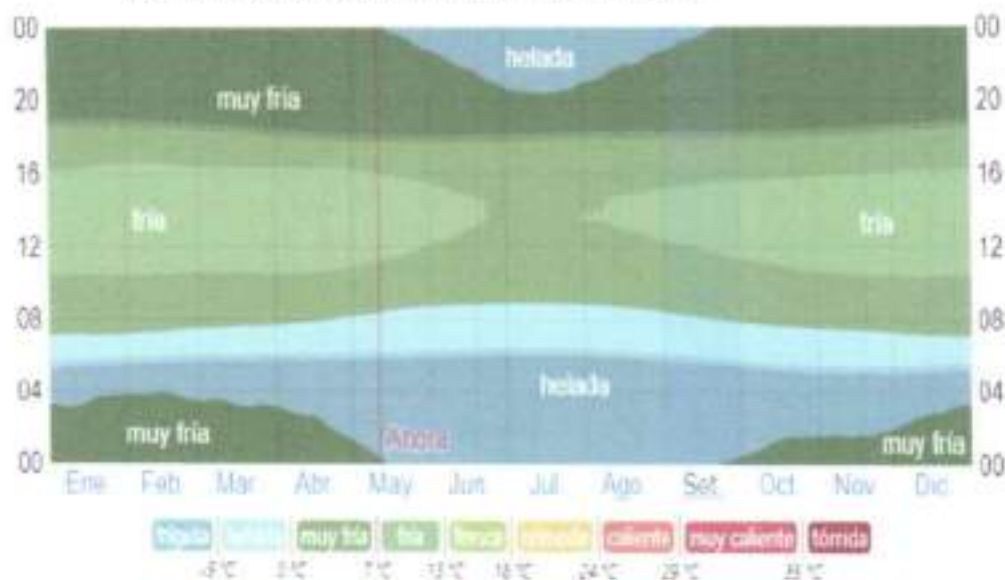




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

La figura siguiente muestra una ilustración compacta de las temperaturas promedio por hora de todo el año. El eje horizontal es el día del año, el eje vertical es la hora y el color es la temperatura promedio para ese día y a esa hora.

Gráfica 15: Temperatura promedio por hora en el distrito de Aurahuá, de la provincia de Castrovirreyna y departamento de Huancavelica.



Fuente: <https://es.weatherspark.com>

1.8.3. Nubes.

En el centro poblado de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, el promedio del porcentaje del cielo cubierto con nubes varía considerablemente en el transcurso del año. La parte más despejada del año en Castrovirreyna comienza aproximadamente el 21 de abril; dura 5.3 meses y se termina aproximadamente el 30 de setiembre. El 03 de agosto, el día más despejado del año, el cielo está despejado, mayormente despejado o parcialmente nublado el 70 % del tiempo y nublado o mayormente nublado el 30 % del tiempo. La parte más nublada del año comienza aproximadamente el 30 de setiembre; dura 6.7 meses y se termina aproximadamente el 21 de abril. El 23 de febrero, el día más nublado del año, el cielo está nublado o mayormente nublado el 88 % del tiempo y despejado, mayormente despejado o parcialmente nublado el 12 % del tiempo.

Eduardo Silvestre
SECRETARIO TÉCNICO
C.R. 257452



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

Gráfica 16: Categorías de nubosidad en el distrito de Aurahuá, de la provincia de Castrovirreyna y departamento de Huancavelica.



Fuente: <https://es.weatherspark.com>

1.8.4. Precipitación

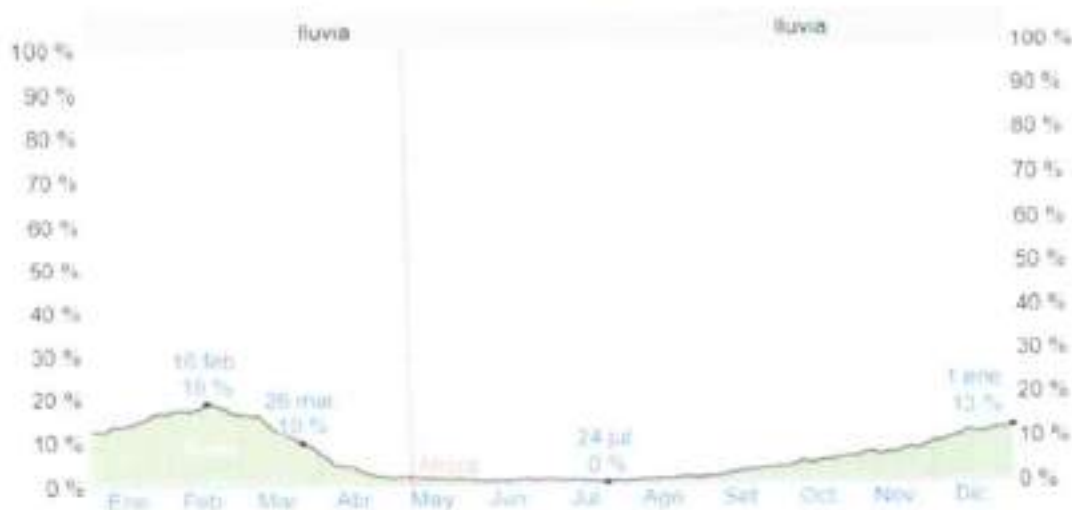
Un día mojado es un día con por lo menos 1 milímetro de líquido o precipitación equivalente a líquido. La probabilidad de días mojados en el Distrito de Aurahuá, Provincia de Castrovirreyna varía durante el año. La temporada más mojada dura 3.6 meses, de 06 de diciembre a 26 de marzo, con una probabilidad de más del 10% de que cierto día será un día mojado. La probabilidad máxima de un día mojado es del 19 % el 16 de febrero. La temporada más seca dura 8.4 meses, del 26 de marzo al 06 de diciembre. La probabilidad mínima de un día mojado es del 0 % el 24 de julio. Entre los días mojados, distinguimos entre los que tienen solamente lluvia, solamente nieve o una combinación de las dos. En base a esta categorización, el tipo de precipitación más común cambia durante el año. Solo lluvia es lo más común durante 12 meses, del 25 de julio al 12 julio.

SECRETARÍA TÉCNICA
CIP. 557492



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

Gráfica 17 : Precipitación en el distrito de Aurahuá, de la provincia de Castrovirreyna y departamento de Huancavelica.

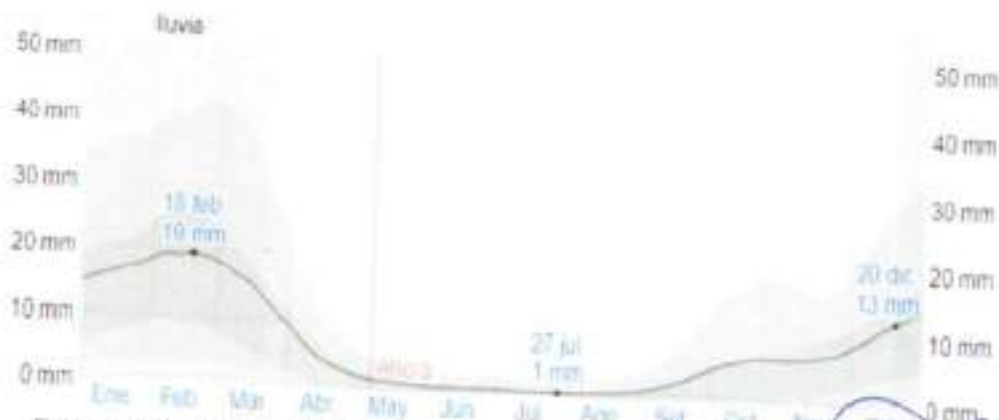


Fuente: <https://es.weatherspark.com>

1.8.5. Lluvias.

Para mostrar la variación durante un mes y no solamente los totales mensuales, mostramos la precipitación de lluvia acumulada durante un periodo móvil de 31 días centrado alrededor de cada día del año. La provincia de Castrovirreyna del distrito de Aurahuá tiene una variación ligera de lluvia mensual por estación. La temporada de lluvia dura 3.1 meses, del 20 de diciembre al 22 de marzo, con un intervalo móvil de 31 días de lluvia de por lo menos 13 milímetros. La mayoría de la lluvia cae durante los 31 días centrados alrededor del 18 de febrero, con una acumulación total promedio de 19 milímetros. El periodo del año sin lluvia dura 8.9 meses, del 22 de marzo al 20 de diciembre. La fecha aproximada con la menor cantidad de lluvia es el 27 de julio, con una acumulación total promedio de 1 milímetros.

Gráfica 18 : La lluvia mensual promedio en distrito de Aurahuá de la provincia de Castrovirreyna y departamento de Huancavelica.



Fuente: <https://es.weatherspark.com>



[Signature]
SECRETARIO TÉCNICO
CIR. 257452

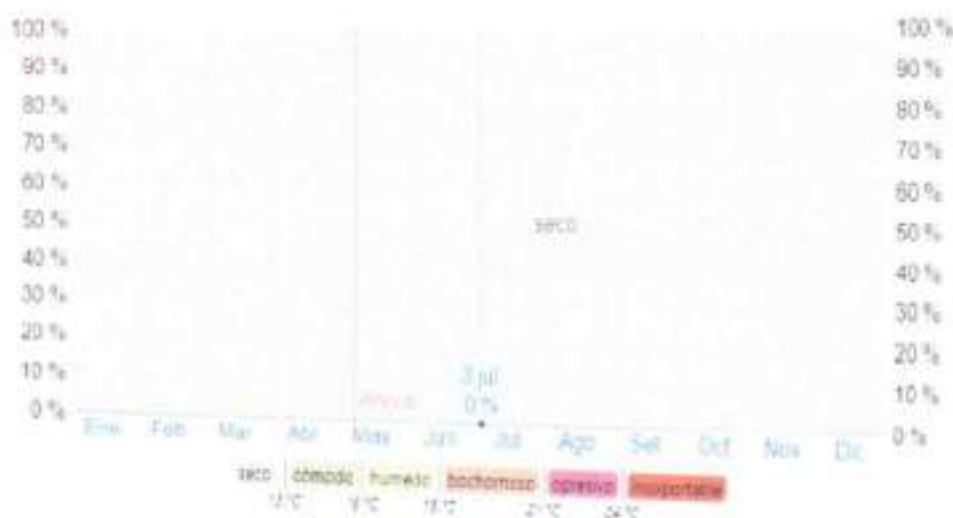


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

1.8.6. Humedad.

Basamos el nivel de comodidad de la humedad en el punto de rocío, ya que éste determina si el sudor se evaporará de la piel enfriando así el cuerpo. Cuando los puntos de rocío son más bajos se siente más seco y cuando son altos se siente más húmedo. A diferencia de la temperatura, que generalmente varía considerablemente entre la noche y el día, el punto de rocío tiende a cambiar más lentamente, así es que, aunque la temperatura baje en la noche, en un día húmedo generalmente la noche es húmeda. El nivel de humedad percibido en el distrito de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, medido por el porcentaje de tiempo en el cual el nivel de comodidad de humedades bochornoso, opresivo o insoportable, no varía considerablemente durante el año, y permanece prácticamente constante en 0 %.

Gráfica 19 : Niveles de comodidad de la humedad en el distrito de Aurahuá, de la provincia de Castrovirreyna y departamento de Huancavelica.



Fuente: <https://es.weatherspark.com>

1.8.7. Viento

Esta sección trata sobre el vector de viento promedio por hora del área ancha (velocidad y dirección) a 10 metros sobre el suelo. El viento de cierta ubicación depende en gran medida de la topografía local y de otros factores; y la velocidad instantánea y dirección del viento varían más ampliamente que los promedios por hora. La velocidad promedio del viento por hora en el distrito de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna tiene variaciones estacionales leves en el transcurso del año. La parte más ventosa del año dura 6.2 meses, del 4 de junio al 10 de diciembre, con velocidades promedio del viento de más de 8.1 kilómetros por hora. El día más ventoso del año es el 19 de agosto, con una velocidad promedio del viento de 9.2 kilómetros por hora. El tiempo más calmado

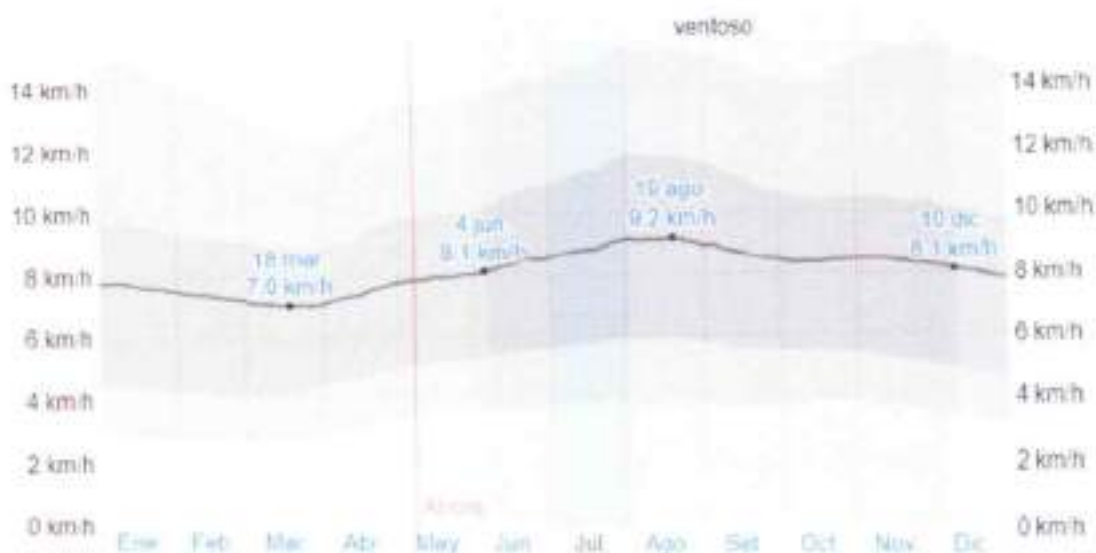




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

del año dura 5.8 meses, del 10 de diciembre al 4 de junio. El día más calmado del año es el 18 de marzo, con una velocidad promedio del viento de 7.0 kilómetros por hora.

Gráfica 20 : Velocidad promedio del viento en el distrito de Aurahua de la provincia de Castrovirreyna y departamento de Huancavelica.



Fuente: <https://es.weatherspark.com>


[Firma]
SECRETARIO TÉCNICO
CIP. 257452



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

CAPITULO II. DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

2.1. ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

A nivel institucional, acorde a lo indicado en el marco normativo local, la Municipalidad Distrital de Aurahuá cuenta con la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres – Defensa Civil como órgano en Línea. Por otro lado, la mencionada oficina tiene de acuerdo al ROF vigente, sus funciones debidamente delimitadas en el marco de la Ley del SINAGERD.

De acuerdo al análisis realizado. La Municipalidad Distrital de Aurahuá cuenta con avances referente a la organización institucional e implementación de los tres componentes de la GRD y de los siete procesos de la GRD que indica la Ley del SINAGERD.

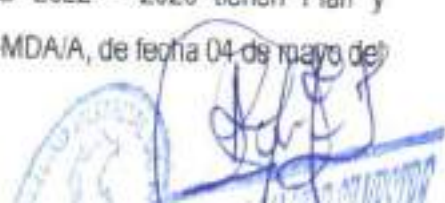
2.2. SITUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ.

A continuación, se menciona las actividades e intervenciones realizadas en el marco de los componentes de la gestión de Riesgo de desastres.

2.2.1. En la Gestión Prospectiva.

Se desarrolla un conjunto de acciones que se planifican y realizan con el fin de evitar y prevenir riesgos futuros que, podrían originarse con el desarrollo de nuevas inversiones y proyectos en el territorio, en razón de ello, se ha implementado los siguientes instrumentos de gestión.

- ✓ Constitución del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Aurahuá cuentan con un Plan y Reglamento- Resolución de Alcaldía N° 10-2022-MDA/A, que Actualiza la Conformación del Grupo de Trabajo y designa al secretario técnico del Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Aurahuá.
- ✓ Dentro del Plan Anual de Actividades del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres – Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Aurahuá, se definen las tareas, actividades y proyectos que se ejecutarán, asimismo, se proyectan actividades que conlleven a mejorar en la orientación a la población en la labor de estimación,
- ✓ Conformación del Equipo Técnico encargados de formular el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRD 2022 – 2026 tienen Plan y Reglamento-Resolución de Alcaldía N° 047-2022-MDA/A, de fecha 04 de mayo de





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

2022, que Actualiza la Conformación del Grupo de Trabajo y designa al secretario técnico del Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Aurahuá como también el cronograma de cumplimiento.

- ✓ Por otro lado, el ROF Institucional señala que corresponde a la oficina de Planificación y Presupuesto; coordinar los procesos de planificación con los actores de desarrollo y a la unidad de defensa civil, ejercer las funciones y facultades sectoriales, en materia de defensa nacional y seguridad ciudadana.

2.2.2. En la gestión Correctiva.

Constituida por el conjunto de acciones y actividades que se planifican y ejecutan con el objeto de corregir o mitigar el riesgo existente.

En este aspecto la Municipalidad Distrital de Aurahuá ha ido implementando servicios de protección contra inundaciones en el centro poblado de Cochamarca para reducir el riesgo de Desastres, pues en la zona se detectó mayor presencia de estos fenómenos a raíz de los movimientos de masa.

Tabla 18 :Proyectos/Productos desarrollados por la Municipalidad Distrital de Aurahuá

N°	CUI	NOMBRE DE LA INVERSIÓN	COSTO DE LA INVERSIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
01	2437047	CREACION DEL SERVICIO DE DEFENSA RIBEREÑA EN LA MARGEN DERECHA E IZQUIERDA DE LA QUEBRADA SANJU - PUTAJA EN EL CENTRO POBLADO DE COCHAMARCA DEL DISTRITO DE AURAHUÁ - PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA - DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA	741,092.00	Obra culminada y Liquidada
TOTAL			741,092.00	

Fuente: Consulta avanzada – MEF- Equipo Técnico

Actualmente la municipalidad no cuenta con ningún proyecto de inversión referido a GRD en el Programa Multianual de Inversión (PMI)

2.2.3. En la Gestión Reactiva.

Se realizan acciones destinadas a enfrentar los desastres ya sea por peligro inminente o por la materialización del riesgo desarrollándose en el marco de los procesos de Preparación, Respuesta y Rehabilitación.

En ese sentido, el Distrito de Aurahuá cuenta con:





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

- ✓ Centro de Operaciones de Emergencia Distrital (COEL), que es parte de la Plataforma de Defensa Civil del Distrito de Aurahuá con atención de emergencia y que proporcionará la información correspondiente al GRD, para la toma de decisiones de acuerdo a su requerimiento.
- ✓ La plataforma de Defensa Civil que fue creada bajo la Resolución de Alcaldía N° 10-2022-MDA/A, con el objetivo de facilitar las acciones de respuesta que demande la atención oportuna de la población en emergencia, desarrollando en forma participativa las estrategias, actividades y proyectos que forman parte del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y dentro del Marco Normativo de la Ley N° 29664 y su Reglamento del Sistema de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD.
- ✓ La plataforma de Defensa civil se organiza en tres grupos, primera respuesta, asistencia humanitaria y rehabilitación. Esta Plataforma trabaja en forma constante en las actividades que se desarrolla en la gestión reactiva, asimismo participan en las campañas de Sensibilización, Capacitaciones, coordinaciones para el desarrollo y ejecución de los simulacros que se desarrollan en el Distrito, de igual las que desarrollan en las diversas instituciones educativas privadas y públicas en la jurisdicción del Distrito.
- ✓ Cuentan con diversos planes; como el Plan de Emergencias, Plan de Contingencias, para las situaciones de emergencias que se pudieran presentar como Desastres Naturales y el Plan Operativo de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres – Defensa Civil.
- ✓ La Plataforma de Defensa Civil del Distrito de Aurahuá, quienes desarrollan en forma participativa las estrategias, actividades y proyectos que forman parte del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y dentro del Marco Normativo de la Ley N° 29664 y su Reglamento del Sistema de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD.

2.2.4. Roles y Funciones Institucionales

En el marco de que los gobiernos locales tienen como deber cumplir con las funciones y atribuciones mencionadas en la Constitución del Estado, Ley de Bases de la Descentralización, Ley Orgánica de Municipalidades y demás disposiciones legales vigentes; la municipalidad distrital de Aurahuá, dentro de su estructura orgánica tiene como parte de la Gerencia Municipal, a la Unidad de la Gestión de Riesgo de





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

Desastres, la cual se encarga de las acciones planteadas por el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).

En el reglamento de organización y funciones (2017), en su artículo 30 señala que la plataforma de gestión de riesgos de desastres, es un órgano integrante del sistema local del SINAGERD y está constituida por las comisiones de primera respuesta, asistencia humanitaria y de rehabilitación, cada una de ellas se integran por representantes de las instituciones públicas, privadas, organizaciones sociales y humanitarias. Precedido por el alcalde y cuyo responsable de gestión del riesgo de desastres incurre en quien actuara como secretario técnico de la plataforma y en el artículo 31° menciona las siguientes funciones del comité de gestión de riesgos de desastres:

- ✓ Formular propuestas para la ejecución de los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación, con el objetivo de integrar capacidades y acciones de todos los actores de la sociedad en su ámbito de competencia.
- ✓ Convocar a todas las entidades privadas, públicas a las organizaciones sociales, y ciudadanía en general, promoviendo su participación en estricta observancia del principio de participación y de los derechos y obligaciones que la Ley reconoce a estos sectores para la efectiva operatividad de los procesos del SINAGERD.
- ✓ Proponer normas relativas a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en su respectiva jurisdicción.
- ✓ Convocar, en concordancia con el plan nacional de gestión del riesgo de desastres a las entidades privadas y a la sociedad para el desarrollo de los siguientes planes e instrumentos de planificación. i. planes de prevención y reducción del riesgo de desastres; ii. Planes de preparación, iii. planes de operaciones de emergencia; iv. planes de educación comunitaria; v. planes de rehabilitación y vi. planes de contingencia.
- ✓ Coordinar y articular la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el marco del SINAGERD.
- ✓ Coordinar los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación del SINAGERD con el sistema de seguridad y defensa nacional.
- ✓ Las demás atribuciones y responsabilidades que se deriven del cumplimiento de sus funciones que le sean asignadas por la municipalidad, acorde a la Ley Orgánica de Municipalidades y el SINAGERD.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

Estas funciones están acorde a los tres componentes de la GRD, dentro de ello enmarcando la prevención, reducción, preparación, además evitar el riesgo de desastres futuros, o corregir el riesgo existente y responder ante el peligro inminente.

2.2.4.1. Instrumentos de gestión institucional y territorial.

La municipalidad distrital de Aurahuá es una entidad con derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia municipal, cuenta con instrumentos de gestión tales como:

- ✓ Plan de Desarrollo Local Concertado (PDL).
Dentro del Plan de Desarrollo Local Concertado Aurahuá 2020-2030, se encuentra contemplado la GRD.
- ✓ Plan Estratégico Institucional (PEI).
- ✓ Plan Operativo Institucional (POI)
Resaltar que a la actualidad la Municipalidad Distrital de Aurahuá no cuenta con POI, PEI actualizado.
- ✓ Reglamento de organizaciones y funciones (ROF).
- ✓ Presupuesto participativo (PP)
- ✓ Proyectos de Inversión Pública (PIP)
En el PMI y se encuentra como idea proyecto de inversión vinculadas a la Gestión del Riesgo de Desastres
- ✓ Plan de Desarrollo Urbano (PDU)
La Municipalidad Distrital de Aurahuá a la Actualidad no cuenta con un Plan de Desarrollo Urbano.

2.2.4.2. Transversalización de la Gestión del Riesgo de Desastres en la MDA

De acuerdo a lo que señala la Ley N.º 29664, Ley del SINAGERD, que indica que es un sistema funcional, interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, se evidencia que la Municipalidad Distrital de Aurahuá, transversaliza la GRD en la entidad, lo cual se detalla en el siguiente cuadro:





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

Tabla 19 :Transversalización de la Gestión del Riesgo de Desastres en la MDA

DOCUMENTOS	UNIDAD ORGÁNICA	OBJETIVOS		CONTENIDO	PROCESO	SUSTENTO
PDLC 2020-2030	Gerencia Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil	O.E.T.3: Vulnerabilidad ante riesgos de desastres	Implementar la gestión de riesgo de desastres en el territorio.	✓ Desarrollar capacidad de respuesta ante emergencias y desastres. ✓ Desarrollar el análisis y monitoreo de los peligros en el territorio.	Prevención	Ordenanza Municipal N° 07-2020-MDA
					Prevención	

Fuente: Documentos Institucionales Vigentes MDA



SECRETARÍA TÉCNICA
C.I. 207422



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

2.2.5. Estrategias en gestión del riesgo de desastres

La estrategia desarrollada en Gestión de Riesgos y Desastres por la Municipalidad Distrital de Aurahuá, se sustenta de la siguiente manera:

Estrategias prospectivas

- ✓ Elaboración de instrumentos en gestión de riesgos de desastres.
- ✓ Elaboración de ordenanzas relativas a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en su respectiva jurisdicción.
- ✓ Planificar, organizar, ejecutar acciones de capacitación en gestión del riesgo de desastres a todo nivel.
- ✓ Elaboración de evaluación de riesgos

Estrategias correctivas

- ✓ Formulación de proyectos de inversión y/o IOARR para mitigar los riesgos identificados.

Estrategias reactivas

- ✓ Operatividad del centro de operaciones de emergencia distrital.
- ✓ Realizar levantamientos de fichas de evaluación de daños y análisis de necesidades (EDAN)
- ✓ Administrar los bienes de almacén de ayuda humanitaria, y en caso de desastres y/o emergencia supervisar su distribución de acuerdo a la normatividad vigente.

Instrumentos de Gestión Territorial

A la fecha la Municipalidad Distrital de Aurahuá no cuenta con instrumentos de gestión territorial actualizados y aprobados como el Plan de Acondicionamiento territorial, plan de ordenamiento territorial y zonificación ecológica y económica.

2.2.6. Capacidad Operativa Institucional de la Gestión del Riesgo de Desastres

2.2.6.1. Análisis de Recursos Humanos.

La municipalidad distrital de Aurahuá, cuenta con personal capacitado para implementar acciones en relación a la GRD, lo cual implica la gestión correctiva y prospectiva, en ese sentido se ha realizado la conformación del grupo de trabajo para la gestión del riesgo de desastres.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

La municipalidad distrital de Aurahuá, cuenta con personal capacitado para implementar acciones en relación a la GRD, lo cual implica la gestión correctiva y prospectiva, en ese sentido se ha realizado la conformación del grupo de trabajo para la gestión del riesgo de desastres,

Tabla 20 : Grupo de trabajo para la gestión del riesgo de desastres de la municipalidad distrital de Aurahuá.

Cantidad	Cargos	Compromiso
01	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Aurahuá	Si
01	Gerencia Municipal	Si
01	Oficina de Planificación y presupuesto	Si
01	Jefatura de infraestructura	Si
01	Área de desarrollo económico local	Si
01	Secretario Técnico de Defensa civil	Si

Fuente: Municipalidad Distrital de Aurahuá, 2021.

Tabla 21 : Recursos humanos de la municipalidad distrital de Aurahuá.

Cantidad	Cargos	Compromiso
Alcaldía		
01	Secretaria General	Si
Gerencia Municipal		
01	Gerencia Municipal	Si
Administración y Finanzas		
01	Recursos Humanos	Si
01	Abastecimiento	Si
01	Tesorería y Contabilidad	Si
01	Planeamiento y Presupuesto	Si
Asesoría Jurídica		
01	Asesoría Jurídica	Si
Desarrollo Urbano y Rural		
01	Jefatura de infraestructura	Si
01	Unidad formuladora	Si
Desarrollo Social		
01	Área de Desarrollo Social	Si
01	Área Técnica Municipal	Si
01	Programas sociales	Si
01	Secretario Técnico de Defensa civil	Si

Fuente: Municipalidad Distrital de Aurahuá, 2021.

2.2.6.2. Análisis de recursos logísticos.

La municipalidad distrital de Aurahuá se encuentra equipada en cuanto a vehículos, maquinarias, muebles e inmuebles que constituyen los recursos.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

logísticos necesarios para la gestión del riesgo, como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 22 :Recursos logísticos.

Recursos	Descripción	Cantidad	Estado	Observaciones
Vehiculos	Camioneta 4X4	01	Operativo	
	Camión	01	Operativo	
Motocicletas	Motocicleta lineal	03	Operativo	
Maquinaria	Retroexcavadora	01	Operativo	
Equipos	Equipos de cómputo	10	Operativo	Se estima que cada funcionario y/o servidor cuenta con un equipo de cómputo y accesorios.
Muebles	Muebles de escritorio y complementos	10	Operativo	Se estima que cada funcionario cuenta con muebles como escritorio, estantes, sillas.
Inmuebles	Edificaciones locales.	01	Operativo	La municipalidad distrital de Aurahuá cuenta con dos edificaciones propias ubicadas en la plaza de armas SN.
Instrumentos de Gestión	Instrumentos de gestión de local.	05		Cuenta con 5 instrumentos de gestión institucional

Fuente: Municipalidad Distrital de Aurahuá, 2021.

2.2.6.3. Análisis de recursos financieros

PRESUPUESTO PARA REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES-PRR 068.

El Programa Presupuestal 068 está orientado a conseguir resultados vinculados a la reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante la ocurrencia de amenazas naturales tales como: El fenómeno El Niño, lluvias intensas, heladas y sismos. Comprende un conjunto de intervenciones articuladas entre el Ministerio de Agricultura, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Transporte, Ministerio de





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

Salud, Ministerio de Educación, INDECI, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales.

Realizando un análisis a las intervenciones con recursos financieros, en este caso referidos al PPR-068, para los años 2015 al 2021 a nivel de la Municipalidad distrital de Aurahuá; para la Gestión de Riesgo de Desastres prospectivo y correctivo, se puede mencionar que el PIM los años 2017, 2019 y 2020 presentaron los valores más altos, de la misma forma se puede mencionar que el año 2018, se tuvo una ejecución de 0%.

Tabla 23 : Recursos financieros a nivel de PPRR-068 2015 – 25/10/2022 en el distrito de Aurahuá

Año	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2015	0.00	15,700.00	14,865.00	14,865.00	14,865.00	14,865.00	14,865.00	94.70
2016	31,745.00	34,082.00	12,317.00	12,317.00	12,317.00	12,317.00	12,317.00	36.10
2017	0.00	253,712.00	253,607.00	253,606.00	253,606.00	253,606.00	253,606.00	100.00
2018	25,000.00	112.00.00	0.00	0.00	0.00	0.00.00	0.00	0.00
2019	0.00	189,500.00	189,465.00	189,465.00	189,465.00	189,465.00	189,465.00	100.00
2020	0.00	59,130.00	59,130.00	59,130.00	59,130.00	59,130.00	59,130.00	100.00
2021	0.00	10,141.00	10,140.00	10,140.00	10,140.00	10,140.00	10,140.00	100.00
2022	4,000.00	4,000.00	1,785.00	1,785.00	1,785.00	1,785.00	1,785.00	44.60

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas / Consulta amigable/

Proyectos a nivel de PPRR-068 DESDE EL 2015 AL 2021

Durante el 2015 al 2018 en el distrito se contó con pocos recursos financieros destinados al PPRR – 068, en el año 2019 se cuenta con un mayor Presupuesto Institucional Modificado referido al PPRR – 068, contando con proyectos de estudios de Pre-Inversión y capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres; el año 2019 se ejecutó un proyecto en el marco de la reducción de riesgos de desastres.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

Tabla 24 : Proyectos registrados en INVIERTE.PE

N°	CUI	NOMBRE DE LA INVERSIÓN	COSTO DE LA INVERSIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
01	2437047	CREACION DEL SERVICIO DE DEFENSA RIBEREÑA EN LA MARGEN DERECHA E IZQUIERDA DE LA QUEBRADA SANJU - PUTAJA EN EL CENTRO POBLADO DE COCHAMARCA DEL DISTRITO DE AURAHUÁ - PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA - DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA	741,092.00	Obra culminada y Liquidada
TOTAL			741,092.00	

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

2.3. ELABORACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO.

2.3.1. Identificación de Peligros del Ámbito.

2.3.1.1. Registro de ocurrencia de peligros generados por fenómenos de origen natural.

De acuerdo a la clasificación presentada por CENEPRED, existe tres tipos de peligros originados por fenómenos naturales: los de geodinámica interna de la tierra (sismo, tsunami y volcán), de geodinámica externa de la tierra (movimientos en masa), y los de origen hidrometeorológico y oceanográfico (inundaciones, sequías, erosión de suelos y descenso de temperatura).

En el contexto hidro climático de un evento excepcional de El Niño ocurrido en 1997-1998, se produjeron un gran número de inundaciones y movimiento en masa (huaycos y deslizamientos), sin embargo, en años normales son frecuentes en las regiones estos procesos en época de lluvias estacionales debido a sus características geomorfológicas y climáticas. Los fenómenos de El Niño que tuvieron lugar en los años 1981, 1925, 1972, 1982 – 1983, 1997-1998 y 2016-2017 fueron los que más afectaron la región. El de 1981 afecto el territorio nacional mucho más allá del norte del país. El plan de prevención y reducción del riesgo de desastres para el distrito de Aurahuá se elaboró para peligro de movimientos en masa, inundaciones y bajas temperaturas, que se detallan a continuación:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

A. Peligros de geodinámica externa (movimientos en masa).

En base al registro existente en el SINPAD, para el distrito de Aurahua, se encontró que entre 2015 –2021 el peligro de mayor ocurrencia es deslizamiento.

Tabla 25 : Registro de emergencias ocasionadas por peligros de geodinámica externa en el distrito de Aurahua.

SINPAD	Localidad	Fecha	Peligro	Coordenadas Geográficas		Descripción
				Latitud	Longitud	
00073960	COCHAMARCA	24/12/2015	DESLIZAMIENTO	12,98964	75,50864	EL DIA 24 DE DICIEMBRE DEL 2015 A HORAS 16 HORAS A CONSECUENCIA DE LAS FUERTES LLUVIAS QUE VIENEN PRESENTÁNDOSE EN LA ZONA, OCACIONANDO UN DESLIZAMIENTO EN ZANJO DEL CENTRO POBADO DE COCHAMARCA AFECTANDO LAS VIVIENDAS
00073951	AURAHUÁ	26/12/2015	DESLIZAMIENTO	13,0358	75,57298	A CONSECUENCIA DE LAS CONSTANTES LLUVIAS SE DESBORDO EL RIO ACCARMA OCACIONANDO DESBORDE EN LA LOCALIDAD DE AURAHUÁ, AFECTANDO VIVIENDAS Y AREAS DE CULTIVO VIAS DE COMUNICACION.
00075237	AURAHUÁ	27/02/2016	DESLIZAMIENTO	13,0358	75,57298	EN LA MARGEN IZQUIERDO DEL RIO DE AURAHUÁ SE HA PRODUCIDO DESLIZAMIENTO DE CERRO A CONSECUENCIA DE INTENSAS LLUVIAS EN LA PARTE ALTA DEL DISTRITO, OCACIONANDO LA ZOCABACIO Y DESLIZAMIENTO DE UN CERRO APROXIMADAMENTE 400 METROS DE ALTURA PRODUCIENDO UNA LAGUNA E IMPIDIENDO EL PASE DEL CAUDAL DEL RIO
00081320	AURAHUÁ	21/01/2017	DESLIZAMIENTO	13,0358	75,57298	EL 21 DE ENERO A HORAS SEIS DE LA TARDE, INICIARON FUERTES LLUVIAS EN LA LOCALIDAD DE AURAHUÁ QUE TUVO UNA DURACION MAS DE TRES HOS, DEJANDO, PROLONGANDOSE, HASTA



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE AURAHUÁ

						LA MANICIDA DEL DIA SIGUIENTE
132829	COCHAMARCA ANTANCHA	13/01/2021	HUAYCOS	12,98964	75,50864	A CONSECUENCIA DE INTENSAS LLUVIAS POR CAIDA DE TALUD A LA PLATAFORMA DE LA TROCHA CARROZABLE SAN JOSÉ DE CHÓCORO - ANTANCHA - COCHAMARCA
132983	MALLQUI PERCOYA	17/01/2021	DESLIZAMIENTO	13,01536	75,54053	EMERGENCIA DE MAGNITUD DESLIZAMIENTO DE CERRO EN EL ANEXO DE PERCOYA AFECTA EN SU TOTALIDAD CAMPOS DE CULTIVO, VIAS DE COMUNICACION CARRETERA DEPARTAMENTAL DESTRUIDA EN SU TOTALIDAD APROXIMADAMENTE 120 METROS LINEALES Y CAMINO VECINAL 80 METRO LINEALES

Fuente: Adaptado SINPAD,

B. Peligros de origen hidrometeorológico y oceanográfico

En base al registro existente en el SINPAD, se analizó la ocurrencia de peligros de origen hidrometeorológico y oceanográfico entre enero de 2015 – 2021;

Tabla 26 : Registro de emergencias generados por peligros de origen hidrometeorológico y oceanográfico en el distrito de Aurahuá

SINPAD	Localidad	Fecha	Peligro	Coordenadas geográficas		Descripción
				Latitud	Longitud	
00072060	ACOPUQUIO ANTACANCHA AURAHUÁ HUAQUIASPAMPA PAMPACORRAL PATARA	09/08/2015	HELADA	13,0358	75,57298	DESDE LAS PRIMERAS SEMANAS DEL MES DE JULIO, EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS ALTOAANDINAS DEL DISTRITO DE PILPICHACA SITUADAS POR ENCIMA DE LOS 3000 MSNM VIENEN SUFRIENDO LOS DESASTRES PRODUCIDOS POR LAS LLUVIAS ACOMPAÑADAS POR INUSUALES GRANIZADAS, RELAMPAGOS, VIENTOS FUERTES Y HELADAS DURANTE LAS TARDES Y



[Handwritten signature]



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

						EN LAS MADRUGADAS AMANECE CON ESPESAS NEVADAS Y HIELO CON TEMPERATURAS PROMEDIO QUE DESCENDEN HASTA 14* GRADOS BAJO CERO, AFECTANDO CERCA 15% DEL TOTAL DE GANADO VIVO, PRESENTANDO EN DICHS ANIMALES DIARREAS, MOQUILLOS Y CON MAYOR ENFASIS ENFERMEDADES PARASITARIAS Y BRONQUIALES DEBIDO A LA PRESENCIA DE HIELO EN LAS EXTENSIONES DE PASTOS, HECHO QUE HA GENERADO LA PERDIDA LA PERDIDA DE MUCHOS ANIMALES
00072471	ALTUYOCC ANTACANCHA AURAHUÁ CCOLLPA COCHAMARCA CENTRAL CULLPARA FLOR DE CANCHA HUACYAS HUICHINGA LIBERTAD PAMPA LIBRE MALLQUI PATACANCHA PERCOYA VISTA BLANCA	20/07/2015	HELADA	13,04438	75,57991	EL DIA 20 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, SE VIENE REGISTRANDO BAJAS TEMPERATURAS AFECTANDO A LOS NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS Y LOS ADULTOS MAYORES DE 65 AÑOS, QUIENES SON AMS VULNERABLES A LAS ENFERMEDADES RESPIRATORIAS
00073619	ALTUYOCC ANTACANCHA AURAHUÁ CCOLLPA COCHAMARCA CENTRAL CULLPARA FLOR DE CANCHA HUACYAS HUICHINGA LIBERTAD PAMPA LIBRE MALLQUI PATACANCHA PERCOYA VISTA BLANCA	01/07/2015	HELADA	13,0358	75,57296	EN TODO EL AMBITO DEL DISTRITO SE HA PRESENTADO LAS BAJAS TEMPERATURAS, AFECTANDO A LAS POBLACIONES, CAMPOS DE CULTIVO QUE SON EL PAN LLEVAR DE CADA DIA DE LA FAMILIA, NIÑOS INFANTES ADULTOS Y ADULTOS MAYORES CON IRA, DISMINUCION DE PRODUCTOS DE FORRAJE, ANIMALES AFECTADOS.
00078388	ANTACANCHA AURAHUÁ COCHAMARCA HUICHINGA CENTRAL SAN JOSE DE CHOCORO	10/07/2016	HELADA	13,0358	75,57296	EL DIA 10 DE JULIO HASTA EL 31 DE JULIO SIGUEN REGISTRANDOSE LAS INTENSAS HELADAS EN EL DISTRITO DE AURAHUÁ Y COMUNIDAD





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

00077847	AURAHUÁ COCHAMARCA LIBERTAD MALLQUI PERCOYA VISTA BLANCA	05/06/2016	HELADA	12,98964	75,50864	SE REGISTRA BAJAS TEMPERATURAS - HELADA, QUE AFECTA A LA POBLACION CON INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS EN LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO DE AURAHUÁ
00075200	PERCOYA	08/02/2016	SEQUIA	13,01536	75,54053	SE REGISTRARON PERDIDAS Y DAÑOS EN LA ACTIVIDAD AGRICOLA Y PECUARIA POR SEQUIAS PROLONGADAS.
00085601	CENTRAL	29/03/2017	LLUVIA	13,0196	75,5404	EL 29 DE MARZO EN HORAS DE 15:00 SE REGISTRO INTENSAS LLUVIAS, A CONSECUENCIA DEL FENOMENO SON AFECTADS LAS VIVIENDAS EN SUS PARADES Y TECHOS EN EL ANEXO DE CENTRAL
00085598	LIBERTAD	28/03/2017	LLUVIA	13,0323	75,55721	EL 28 DE MARZO EN HORAS D 15:00 SE REGISTRO INTENSAS LLUVIAS, A CONSECUENCIA DEL FENOMENO SON AFECTADS LAS VIVIENDAS EN SUS PARADES Y TECHOS EN EL ANEXO DE LIBERTAD
00085586	COCHAMARCA	26/03/2017	LLUVIA	12,98964	75,50864	EL 26 DE MARZO EN HORAS DE 15:00 PM SE REGISTRO INTENSAS LLUVIAS, A CONSECUENCIA DEL FENOMENO LA INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARIA ANDRES AVELINO CACERES DE COCHAMARCA SE ENCUENTRA AFECTADA
00085599	ANTACANCHA	22/03/2017	LLUVIA	12,99028	75,52102	EL 22 DE MARZO EN HORAS DE 13:00 SE REGISTRO INTENSAS LLUVIAS, A CONSECUENCIA DEL FENOMENO SON AFECTADS LAS VIVIENDAS EN SUS PAREDES Y TECHOS EN EL ANEXO DE ANTACANCHA.
00085589	COCHAMARCA	20/03/2017	LLUVIA	12,98964	75,50864	EL 20 DE MARZO EN HORAS DE 10:00 AM SE REGISTRO INTENSAS LLUVIAS A CONSECUENCIA DEL FENOMENO LA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

						INSTITUCION EDUCATIVA PRIMARIA N° 22053 DE COCHAMARCA SE ENCUENTRA AFECTADA
00086392	CHOCORO	15/03/2017	LLUVIA	12,97584	75,52562	EL 15 DE MARZO L A HORAS DE 15:00 SE REGISTRO INTENSAS LLUVIAS, AFECTANDO LA REPRESA DE JARJAR UBICADO EN LA LOCALIDAD DEL SAN JOSE DE CHOCORO DISTRITO DE AURAHUÁ PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA.
00086609	HUICHINGA	15/03/2017	LLUVIA	12,86596	75,41036	EL 15 DE MARZO EN HORAS DE 13:00 PM SE REGISTRO INTENSAS LLUVIAS AFECTANDO LAS CARRETERAS DE HUICHINGA Y CCARCCAR CON DESLIZAMIENTO DE CERRO DEJANDO AISLADO A POBLADORES Y USUARIOS EN EL DISTRITO DE AURAHUÁ PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA
00085296	AURAHUÁ	08/03/2017	LLUVIA	13,0358	75,57298	EL 08 DE MARZO EN HORAS DE 13:00 PM SE REGISTRO INTENSAS LLUVIAS, A CONSECUENCIA DEL FENOMENO LAS VIVIENDAS Y LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUPERIOR SE ENCUENTRA AFECTADA, DISTRITO AURAHUÁ PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA
00083000	AURAHUÁ COCHAMARCA	09/02/2017	09/02/2017	12,98964	75,50864	EL DIA 09 DE FEBRERO SE VIENE REGISTRANDO INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES AFECTANDO ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE COCHAMARCA Y AURAHUÁ DISTRITO AURAHUÁ
00081619	AURAHUÁ	22/01/2017	22/01/2017	13,0358	75,57298	EL 22 DE ENERO EN HORAS DE 05:00 PM SE REGISTRO INTENSAS LLUVIAS, QUE AFECTA LA BOCATOMA QUE CONECTA CON EL RIO SAN JUAN, EL MISMO QUE AUMENTO SU CAUDAL A CONSECUENCIA DE LAS LLUVIAS, EN EL DISTRITO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

						DE AURAHUÁ PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA.
00094505	MALLQUI	05/04/2018	VIENTOS FUERTES	13,01239	75,53809	EL DIA 05 DE ABRIL DEL 2018 DE REGISTRAN FUERTES VIENTOS EN EL ANEXO DE MALLQUI DISTRITO DE AURAHUÁ
100587	COCHAMARCA. PAMPA LIBRE CENTRAL PERCOYA MALLQUI CULLPARA ANTACANCHA SAN JOSE DE CHOCORO	09/03/2019	LLUVIAS INTENSAS	12,98964	75,50864	CONTANTES PRECIPITACIONES PLUVIALES
101243	AURAHUÁ ANTACANCHA VISTA BLANCA LIBERTAD HUACYAS	09/03/2019	LLUVIAS INTENSAS	12,98964	75,50864	LLUVIAS INTENSAS AFECTA EL DISTRITO DE AURAHUÁ
117470	AURAHUÁ, CHOCORO, ANTACANCHA, COCHAMARCA, PAQUISCCA	02/02/2020	LLUVIAS INTENSAS	12,98964	75,50864	AL MOMENTO DEL RECOJO DE INFORMACIÓN SE REGISTRA LLUVIAS INTENSAS Y EN LA PARTE MAS ALTA SE REGISTRA LLUVIAS CON GRANIZADA.
126053	PAMPA LIBRE. COCHAMARCA AURAHUÁ CENTRAL PERCOYA MALLQUI ANTACANCHA HUACYAS VISTA BLANCA LIBERTAD SAN JOSE DE CHOCORO	18/07/2020	DESCENSO DE TEMPERATURA	12,98964	75,50864	DESCENSO DE TEMPERATURA AFECTA CONSIDERABLEMENTE A LAS PERSONAS DE TERCERA EDAD Y NIÑOS Y EL SECTOR AGROPECUARIO
134890	COCHAMARCA AURAHUÁ CENTRAL PERCOYA MALLQUI ANTACANCHA SAN JOSE DE CHOCORO VISTA BLANCA HUACYAS	15/02/2021	HELADAS	12,98964	75,50864	FUERTES HELADAS AFECTAN CONSIDERABLEMENTE CAMPOS DE CULTIVO PAPA, OLLUCO, MAÍZ, CEBADA, TRIGO, HABAS, ARVEJA, ALFALFA, EXTENSIÓN AFECTADA 35 HECTÁREAS APROXIMADAMENTE

Fuente: Adaptado SINPAD

2.3.1.2. Registro de ocurrencia de peligros inducidos por la acción humana

En base al registro se analizó la existencia en el SINPAD, se analizó la ocurrencia de peligros inducidos por acción humana, entre el periodo enero de 2015 – 2021.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

Tabla 27 : Registro de peligros inducidos por la acción humana

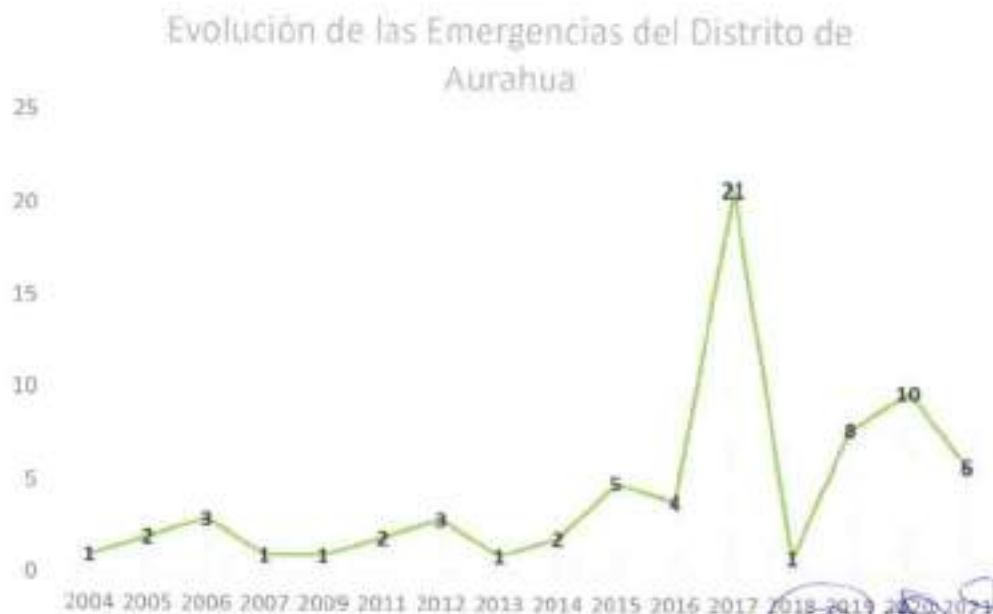
SINPAD	Localidad	Fecha	Peligro	Coordenadas geográficas		Descripción
				Latitud	Longitud	
123193	ALTUYOCC ANTACANCHA AURAHUÁ CCOLLPA COCHAMARCA CENTRAL CULLPARA FLOR DE GANCHA HUACYAS HUICHINGA LIBERTAD PAMPA LIBRE MALLQUI PATACANCHA PERCOYA VISTA BLANCA	16/03/2020	EPIDEMIA COVID-19	13,04438	75,57991	INICIO DE LA PANDEMIA MUNDIAL POR CAUSAS DEL COVID19

Fuente: Adaptado SINPAD

2.3.1.3. Determinación de peligros de mayor recurrencia

En la jurisdicción del distrito de Aurahuá, el peligro con mayor ocurrencia de fenómenos de origen natural, son las lluvias intensas y heladas como factor desencadenante de los peligros denominados movimientos en masa (deslizamiento, flujo de detritos, caída de rocas, derrumbes y reptación) e inundaciones.

Gráfica 21 : Evolución de las Emergencias del Distrito de Aurahuá



[Handwritten signature]
 SECRETARÍA TÉCNICA
 CIP. 457452



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

Se puede observar en la Gráfica 21, donde la evolución de las emergencias registradas en el Distrito de Aurahua del año 2004 al 2021, la mayor cantidad emergencias se registraron en el año 2017, con 21 emergencias registradas ello se debe al Fenómeno del Niño Costero 2017, donde afectaron a 1,9 millones de personas en todo el Perú. Casi la tercera parte fueron niños, niñas y adolescentes. Miles de familias perdieron sus casas y fuentes de ingreso, donde el distrito de Aurahua no fue ajeno a ello, ya que el Distrito de Aurahua se ubica cerca de la costa peruana.

Gráfica 22 : Cantidad de Personas Afectados por emergencias en el distrito de Aurahua.



En la gráfica 22, se puede observar la cantidad de personas afectadas por las emergencias registradas en el Distrito de Aurahua 2004-2021, en el año 2015 se puede apreciar se tuvo mayor cantidad de personas afectas con alguna emergencia, así mismo en relación a la grafica N° 21, se pudo observar que existe mayor cantidad de registros de emergencias, sin embargo en la cantidad de afectados se muestra en la grafica N° 22, se puede deducir que al momento de realizar el registro en el SINPAD solo reportaron las infraestructuras afectadas mas no el padrón de afectados razón por la cual el año 2017 solo se tiene a 122 personas afectadas.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

Gráfica 23 : Recurrencia de Fenomenología en el Distrito de Aurahuá



En la grafica N° 23, se puede observar la recurrencia de Fenomenología en el Distrito de Aurahuá, donde el fenómeno que mas afecta al distrito de Aurahuá son las lluvias intensas que mayor caso presento en los últimos años seguido por bajas temperaturas, que son fenómenos mas recurrentes en el distrito de Aurahuá.

Gráfica 24 : Recurrencia de la Fenomenología en la provincia de Castrovirreyna





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

En la Gráfica 24 se puede observar Recurrencia de la Fenomenología en la provincia de Castrovirreyna, donde el distrito de Castrovirreyna se con mayor cantidad de registros de emergencia, seguido por el Distrito de Santa Ana y el Distrito de Aurahua se ubica en el puesto 06 con 71 registros de emergencia.

En cuanto a la ocurrencia de peligros inducidos por la acción humana no se cuenta con datos.

2.3.1.4. Caracterización de peligros

Teniendo en cuenta que los peligros de mayor ocurrencia son las precipitaciones y las heladas como factor desencadenante de movimientos en masa (deslizamientos, flujos de detritos y derrumbes), inundaciones y bajas temperaturas, a continuación, se caracterizan dichos peligros:

A. Peligro de movimientos en masa.

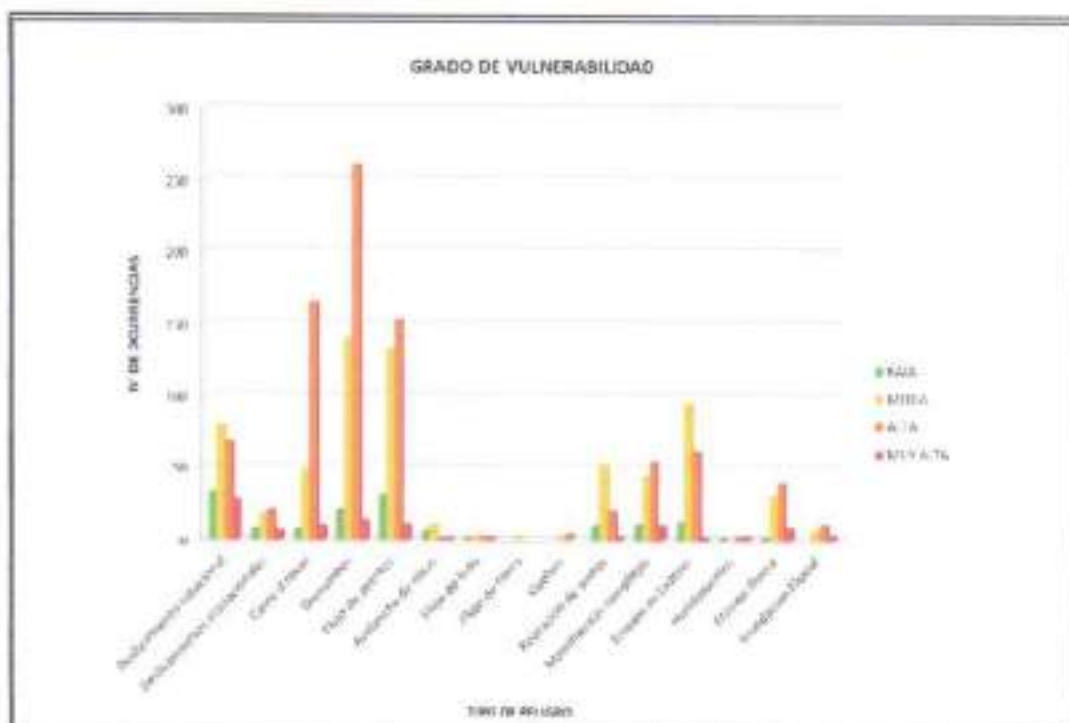
Movimiento en masa constituyen los procesos geológicos que involucran la remoción de masas rocosas (fracturadas y/o meteorizadas), depósitos inconsolidados (suelos de diferente origen), o ambos, por efecto de la gravedad. Su ocurrencia en la región está estrechamente ligada a factores desencadenantes como lluvias (de gran intensidad o gran duración), sismicidad asociada tanto a la subducción como fallas activas, o por la modificación de los taludes naturales hecha por el hombre al construir diferentes obras de infraestructura. Como factores condicionantes o intrínsecos destacan la litología (calidad de la roca y permeabilidad en algunas formaciones geológicas), la pendiente de los terrenos, la morfología y la falta de cobertura vegetal.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

Gráfica 25 : Grado de vulnerabilidad asignado a las ocurrencias de peligros naturales inventariadas en la región Huancavelica.



Los movimientos en masa en laderas, son procesos de movilización lenta o rápida que involucran suelo, roca o ambos, causados por exceso de agua en el terreno y/o por efecto de la fuerza de gravedad.

Imagen 7: Procesos de movimientos en masa



Los deslizamientos consisten en un descenso masivo o relativamente rápido, a veces de carácter catastrófico, de materiales, a lo largo de una pendiente. El deslizamiento se efectúa a lo largo de una superficie de deslizamiento acción de la gravedad. La pérdida de cobertura vegetal y forestal favorece a

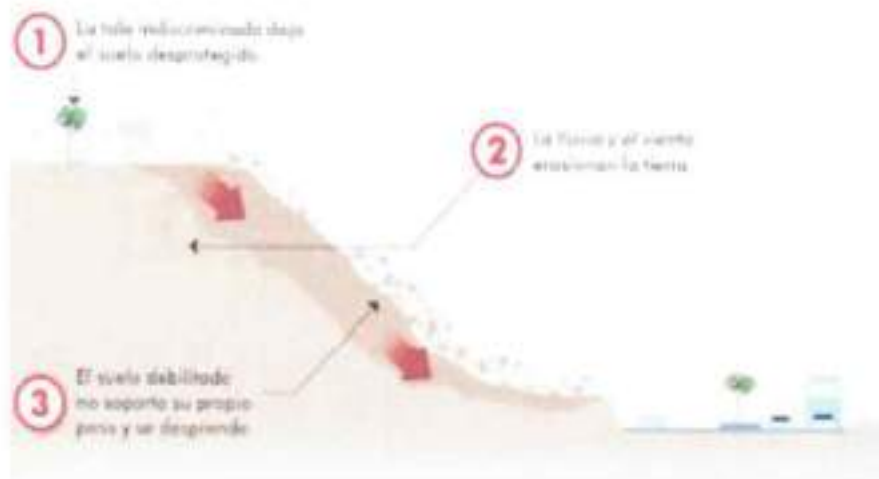
[Handwritten signature]
 SECRETARÍA TÉCNICA
 202457



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

la meteorización y el consecuente desplazamiento mecánico del material por factores desencadenantes.

Imagen 8: Etapas de erosión del suelo



✓ **Anomalías porcentuales de precipitación durante El Niño "Costero" 2017 (CENEPRED, 2018):**

Lluvias frecuentes e intensas en la vertiente occidental de los Andes, principalmente en el sector norte y central, y concentradas especialmente entre febrero y marzo. Anomalías de lluvias que superaron el 200%, se presentaron en los departamentos de Piura, Lambayeque, La Libertad, Huancavelica y Lima. Asimismo, de manera localizada en Cajamarca, Ica, Huancavelica, Ayacucho, Arequipa y Moquegua.

SECRETARÍA TÉCNICA
C.I.P. 157452



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

Imagen 9 : Anomalías de precipitación (%) enero - marzo 2017



Fuente: Escenarios de riesgos por lluvias intensas temporada de lluvias 2018 – 2019 (CENEPRED, 2018).

Las condiciones del terreno del distrito de Aurahuá son susceptibles debido a que El poblado de Aurahuá se asienta sobre depósitos ocluvio-deluviales conformados por bloques y gravas mal seleccionadas envueltas en una matriz areno-limosa, provenientes de depósitos de deslizamientos antiguos. La potencia de los depósitos varía de unos pocos metros hasta 30 m, observados en los flancos del río Aurahuá.

Desde el punto de vista geomorfológico, el poblado de Aurahuá se asienta sobre una vertiente con depósito de deslizamiento, que corresponde al



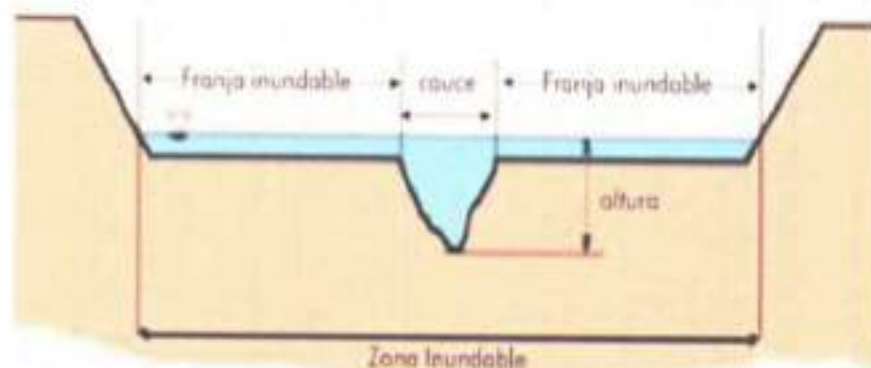
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

depósito antiguo de un deslizamiento, el cual presenta una superficie ondulada con pendientes variables, entre 20° a 50° . En los alrededores se encuentran montañas en roca volcánico-sedimentaria, cuyas geoformas presentan cimas de formas abruptas a redondeadas. Mientras que, el valle del río Aurahua tiene un perfil típico en "V", tipo juvenil, por lo cual hay incidencia de la erosión fluvial hacia los bordes, generando socavamiento. En el sector de Aurahua el río está erosionando intensamente la margen izquierda, incrementado el ancho del cauce,

B. Peligro de inundaciones

Las inundaciones se producen cuando las lluvias intensas o continuas sobrepasan la capacidad de campo del suelo, el volumen máximo de transporte del río es superado y el cauce principal se desborda e inunda los terrenos circundantes (CENEPRED, 2019).

Imagen 10 : Sección típica simplificada de un río en la que se observa el canal principal, así como las llanuras de inundación.

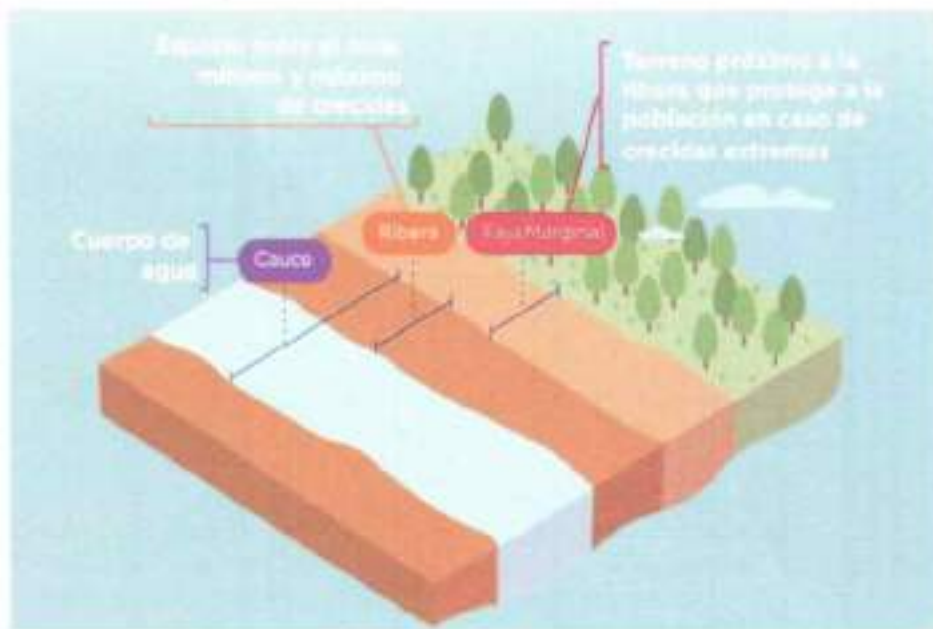


Las inundaciones son un aumento anormal en el nivel de las aguas, formando acumulaciones de agua en grandes cantidades, producto del flujo o el escurrimiento ocasionado por el desborde de los ríos, presas, rebose o ruptura de canales de drenaje y por lluvias torrenciales. Y estas aguas al sobrepasar la capacidad del río discurre a los laterales expandiéndose por las fajas marginales, que son áreas cercanas a la fuente natural (río, lago, quebrada) que no puede ser habitada ni utilizada para algún fin comercial, agrícola, vivienda u otros, el Niño Costero 2016-2017, las mayores afectaciones se produjeron en fajas marginales ocupadas con fines de vivienda (ANA, 2018).



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

Imagen 11 : Delimitación de las fajas marginales



Fuente: Autoridad Nacional del Agua, 2018.

De acuerdo a CENEPRED (2014), existen dos tipos de inundación, por su duración y por su origen, se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 28 :Tipos de inundación

Tipos de inundación			
Por su Duración		Según su Origen	
Inundaciones dinámicas o rápidas	Inundaciones estáticas o lentas	Inundaciones pluviales	Inundaciones fluviales
Se producen en ríos cuyas cuencas presentan fuertes pendientes, por efecto de las lluvias intensas. Las crecidas de los ríos son repentinas y de corta duración. Son las que producen los mayores daños en la población e infraestructura, debido a que el tiempo de reacción es casi nulo.	Generalmente se producen cuando las lluvias son persistentes y generalizadas, producen un aumento paulatino del caudal del río hasta superar su capacidad máxima de transporte, por lo que el río se desborda, inundando áreas planas cercanas al mismo, a estas áreas se les denomina llanuras de Inundación	Se produce por la acumulación de agua de lluvia en un determinado lugar o área geográfica sin que este fenómeno coincida necesariamente con el desbordamiento de un cauce fluvial. Este tipo de inundación se genera tras un régimen de lluvias intensas persistentes, es decir, por la concentración de un elevado volumen de lluvia en un intervalo de tiempo muy breve o por la incidencia de una precipitación moderada y persistente durante un amplio periodo de tiempo	Causadas por el desbordamiento de los ríos y los arroyos. Es atribuida al aumento brusco del volumen de agua más allá de lo que un lecho o cauce es capaz de transportar sin desbordarse, durante lo que se denomina crecida (consecuencia del exceso de lluvias)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

		sobre un suelo poco permeable.	
--	--	--------------------------------	--

Fuente: Manual para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales, 2da versión (CENEPRED, 2014).

C. Bajas temperaturas

América del Sur presenta una singularidad topografía debido a la presencia de la Cordillera de los Andes, ésta ejerce una marcada influencia sobre los sistemas meteorológicos en varias escalas espaciales y temporales. El efecto más claro es el intercambio de masas de aire entre los trópicos y los extras trópicos.

Un episodio importante es la incursión de masas de aire frío y seco procedentes de la región polar hacia latitudes tropicales, generando heladas (región andina) y friajes (selva).

Helada.

Durante el día la superficie de la tierra es irradiada por el sol, transportando energía produciéndose procesos físicos como la absorción de energía calentando el suelo, las plantas, cuerpos de agua, etc. Al ponerse el sol la superficie de la Tierra emite energía hacia la atmósfera generando una pérdida de energía, lo que se traduce en un enfriamiento. En este fenómeno la atmósfera tiene un papel importante. Si el cielo está despejado, es decir sin presencia de nubes, neblina o un mínimo porcentaje de humedad, la energía emitida por la superficie del suelo no se reflejará de vuelta a la tierra, y no se conservará una temperatura relativamente agradable para las personas (CENEPRED, 2014).

Clasificación de heladas a partir de su origen climatológico

- ✓ **Heladas por advección de frío:** Se pueden presentar en cualquier hora del día, con Aurahua del estado del cielo. Tiene su origen en una invasión de aire frío, con una temperatura inferior al punto de congelación. Suelen afectar a amplias zonas y por sus características los métodos de lucha contra este tipo de heladas acostumbra ser ineficaces (Elias-Castillo y Castellvi-Sentis, 2001)





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

- ✓ **Heladas por radiación:** Se presentan por la pérdida de calor del suelo durante la noche. Como se mencionó, durante el día el suelo se calienta, pero al anochecer pierde calor por radiación, con mayor cantidad en las noches largas de invierno. Se originan cuando el aire cercano a la superficie del suelo tiene una humedad relativa baja y disminuye aún más por la llegada de un viento con aire seco. Los lugares más propensos a la formación de heladas por radiación son tanto los valles como las cuencas y hondonadas próximas a las montañas

2.3.2. Identificación de Sectores Críticos

De acuerdo a la información recopilada del sistema de información para la Gestión de Riesgos de Desastres – SIGRID; el repositorio institucional de INGENMET, el estudio de evaluación de riesgo de desastres y vulnerabilidad al cambio climático en la región Huancavelica, el informe de evaluación del riesgo por deslizamiento de suelos en la capital del distrito de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna y departamento de Huancavelica, elaborado por la Dirección Regional de Defensa Nacional de Seguridad Ciudadana, Gestión de Riesgo de Desastres y desarrollo sostenible del Gobierno Regional de Huancavelica, donde se obtuvo los siguientes resultados

Imagen 12: Registro de puntos críticos en el distrito de Aurahuá



Fuente: SIGRID.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

Tabla 29 Identificación de puntos críticos.

Sector	Peligro geológico	Comentario geodinámico	Vulnerabilidad y/o daños ocasionados
Aurahua Distrito: Aurahua	Derrumbes, Deslizamiento rotacional	Mega deslizamiento antiguo de 1.7 km de ancho de escarpa y 1150 de diferencia de altura entre la corona y el pie. Produjo asentamiento de la ladera de los cerros Jalla Renga y Sajjalache, configurando una topografía cóncavo-convexa donde se asentó el poblado de Aurahua. Se observó en una primera instancia derrumbes en el pie del deslizamiento antiguo por efectos de la erosión fluvial en la margen izquierda del río San Juan (río Tantará), los cuales han evolucionado a deslizamientos rotacionales que comprometen terrenos de cultivo. Las grietas aparecieron posteriormente por encima de la zona reactivada, evidenciando el avance retrogresivo de estos deslizamientos.	Afectó terrenos de cultivo principalmente, puede afectar cementerio y tramo de la carretera de acceso a Aurahua.
Aurahua	Deslizamiento De Aurahuá	El deslizamiento ubicado en la margen izquierda del río Aurahuá, de seguir su avance retrogresivo va a afectar viviendas e infraestructura del poblado. Por lo que se le considera como de peligro muy alto, de presentarse lluvias muy intensas se le considera como peligro inminente.	Actualmente solamente afectados terrenos de cultivo.
Vista Blanca	Deslizamiento sector 01	Se identifica que el que el peligro en el Sector 01 son los desplazamientos de masa. Estos desplazamientos desplazan, en su trayectoria, cantidades de fragmentos de rocas, bloques y cantos en una matriz arenosa arcillosa saturada a lo largo de diversas superficies de falla (la saturación no es tan alta que ocasione que se comporte como un fluido que origine un flujo de detritos). De acuerdo con la superficie de falla, que puede ser plana o curva, el desplazamiento será traslacional o rotacional, o presentare una combinación de las dos.	Puede afectar trocha Chupamarca-Aurahua, campos de cultivo y pastizales

Fuente: Equipo Técnico Adaptado de SIGRID

Se puede identificar en la tabla 12, identificación de puntos críticos en su totalidad el peligro identificado esta relacionado al movimiento y deslizamiento de masa donde Los movimientos en masa (Deslizamiento de suelos), se originaron por la combinación de diversos factores: los "condicionantes o intrínsecos" (geoforma y pendiente del terreno, el tipo de suelo o litología, drenaje superficial y subterránea, así como la cobertura vegetal), combinados con factores antrópicos (corte de carretera, canales sin revestimiento, tala de árboles, etc). Los





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

"desencadenantes" de estos eventos son las lluvias intensas, que caen en la zona entre los meses de noviembre y febrero y la ocurrencia de sismos.

Tabla 30 : Centro poblados y población expuestos por susceptibilidad a movimiento en masa.

Distrito	Código centro poblado	Nombre del centro poblado	Población	Vivienda	Nivel de exposición (mmasa)
Aurahuá	0904030001	Aurahuá	464	149	Alto - Muy alto
Aurahuá	0904030276	Runahuañuscca	1	1	Muy alto
Aurahuá	0904030272	Pampa Care	11	03	Bajo
Aurahuá	0904030141	Santa Rosa	13	03	Alto
Aurahuá	0904030101	Libertad	50	09	Bajo
Aurahuá	0904030104	Huayara	1	1	Bajo
Aurahuá	0904030108	Cocrapucro	9	2	Muy alto
Aurahuá	0904030105	Huaquiaspampa	2	1	Muy alto
Aurahuá	0904030106	Huacyas	25	7	Muy alto
Aurahuá	0904030109	Chucuhuasi	10	3	Alto
Aurahuá	0904030224	Huayllau	2	1	Alto
Aurahuá	0904030110	Vista Blanca	39	13	Alto
Aurahuá	0904030145	Canchucraopampa	33	10	Alto
Aurahuá	0904030146	Tayacaja	10	4	Alto
Aurahuá	0904030107	Patara	3	7	Bajo

Fuente: Equipo Técnico Adaptado de SIGRID

Tabla 31 : Establecimientos de Salud expuesto por susceptibilidad a movimientos en masa

Distrito	Categoría del establecimiento de Salud.	Nombre del establecimiento de salud	Institución	Nivel de exposición (mmasa)
Aurahuá	Centros De Salud o Centros Médicos	Centro de Salud Aurahuá tipo I-3	Gobierno Regional	Alto

Fuente: CENEPRED

En la tabla 31, se puede apreciar el único establecimiento de salud del distrito de Aurahuá, se encuentra en riesgo alto, ante movimiento de masa.

Tabla 32 : Instituciones Educativas expuestas por susceptibilidad a movimientos en masa

Distrito	Localidad	Nombre de la Institución educativa	Nivel educativo	Total de alumnos	Total de docentes	Nivel de exposición (mmasa)
Aurahuá	Aurahuá	Cesar Abraham Vallejo	Secundaria	104	22	Alto



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

Aurahuá	Aurahuá	378	Inicial	26	02	Muy alto
Aurahuá	Aurahuá	22001	Secundaria	68	07	Alto
Aurahuá	Aurahuá	I.T.P de Aurahuá	Superior técnico	90	13	Medio
Aurahuá	Huacyas	22055	Primaria	4	1	Alto
Aurahuá	Vista Blanca	327	Inicial	5	1	Bajo
Aurahuá	Vista Blanca	22587	Primaria	11	02	Bajo

Fuente: CENEPRED

En la tabla 07, se puede observar que una de las instituciones educativa de nivel inicial se encuentra en riesgo Alto, ante movimiento de masa.

2.3.3. Identificación de los Elementos Expuestos

De la misma forma en el 'INFORME DE EVALUACIÓN DEL RIESGO POR DESLIZAMIENTO DE SUELOS EN LA CAPITAL DEL DISTRITO DE AURAHUÁ, PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA Y DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA', elaborado por la dirección regional de defensa nacional de seguridad ciudadana gestión de riesgo de desastres y desarrollo sostenible, del Gobierno Regional de Huancavelica, donde identifiqué los siguiente:

Como parte de la evaluación, se estiman los efectos probables que podrían generarse en el escenario de riesgos del Centro Poblado de Aurahuá del distrito de Aurahuá, de la provincia de Castrovirreyna y departamento de Huancavelica, a consecuencia del fenómeno por deslizamiento de suelos durante la precipitación de lluvias anómalas planteada como escenario para el presente estudio.

En total se han identificado:

- ✓ 294 viviendas.
- ✓ 03 institución Educativa





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

- ✓ 01 Centro de salud.
- ✓ 01 Losa deportiva.
- ✓ 2500 metros carretera departamental.
- ✓ 1500 metros carretera vecinal.

Se muestra a continuación los efectos probables, siendo estos de carácter netamente referencial. El monto probable asciende a la suma de S/. 7,838,738.82 (Siete millones ochocientos treinta y ocho mil setecientos treinta y ocho con 82/100 Soles), tal como lo muestran.

Tabla 33 : Resumen del cálculo de daños y pérdidas.

Item	ACTIVOS	Und	Medido	Costo en Nuevos soles		
				Unitario	Parcial	Total
A. DAÑOS PROBABLES						
1.00	VIVIENDAS					
	TOTAL DE VIVIENDAS DENTRO DEL C.P. ACCRA (PROPUESTA GENERALIZADA)	und	294	4,897.20	1,439,776.80	1,439,776.00
2.00	INSTITUCIÓN EDUCATIVA "AURAHUA"					
	COSTO DE I.E. AURAHUA: INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMÉTRICO, MURO DE CONTENCIÓN Y OBRAS EXTERIORES, ESTRUCTURAS, ARQUITECTURA, INSTALACIONES SANITARIAS Y ELÉCTRICAS, TANQUE CISTERNA Y ELEVADO, CONSTRUCCIÓN DE TANQUE SEPTICO Y POZO DE PERCOLACIÓN, CAPACITACION AL PERSONAL DOCENTE, SENSIBILIZACIÓN A PADRES DE FAMILIA, EQUIPAMIENTO Y MITIGACIÓN AMBIENTAL)	Gib	3.00	1,814,493.54	4,843,460.62	4,843,460.62
3.00	CENTRO DE SALUD "AURAHUA"					
	COSTO DEL CENTRO DE SALUD DEL DISTRITO DE AURAHUA INCLUYE PARTIDAS COMO ESTRUCTURAS, ARQUITECTURA, INSTALACIONES ELÉCTRICAS, SANITARIAS, EQUIPAMIENTO, MITIGACIÓN AMBIENTAL Y CAPACITACION Y SENSIBILIZACION.	Gib	1.00	1,267,401.30	1,267,401.30	1,267,401.30
4.00	LOSA DEPORTIVA					
	COSTO POR KILOMETRO DE CARRETERA DE TIPO AFIRMADO	Gib	1.00	240,805.10	240,805.10	240,805.10
5.00	VIA VECINAL					
	COSTO POR KILOMETRO DE CARRETERA DE TIPO AFIRMADO	Km	2.5	50	125.00	275.00
	COSTO POR KILOMETRO DE CARRETERA DE TIPO DEPARTAMENTAL	Km	1.5	100	150.00	
B. PÉRDIDAS PROBABLES						
1.00	COSTO DE ADQUISICIÓN DE CARPAS	und	6	500	3,000.00	38,000.00
2.00	COSTO DE ADQUISICIÓN DE MÓDULOS DE VIVIENDA	und	3	5,000.00	25,000.00	
3.00	GASTOS DE ATENCIÓN DE EMERGENCIA	Gib	1	10,000.00	10,000.00	
TOTAL						7,838,738.82

Fuente: Informe de evaluación del riesgo por deslizamiento de suelos en la capital del distrito de Aurahua, provincia de Castrovirreyna y departamento de Huancavelica*


 DR. ELIAS SUZANZANOVIC
 SECRETARIO TÉCNICO
 CIP 257492

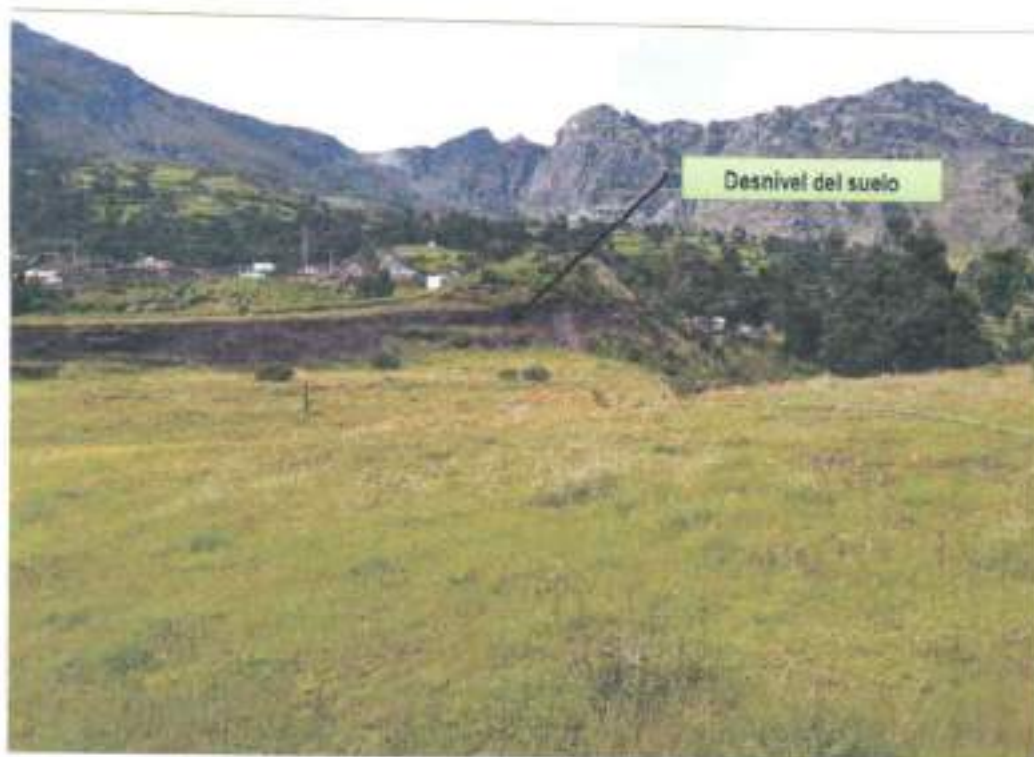


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

Imagen 13 : Vista satelital del Centro Poblado de Aurahua de la provincia de Castrovirreyna, donde se aprecia la geografía característica de la zona.



Imagen 14 : Vista Panorámica del Centro Poblado de Aurahua de la provincia de Castrovirreyna, donde se aprecia la topografía accidentada y desnivel de asentamiento del suelo.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

Imagen 15 : Desnivel de asentamiento del suelo de una distancia máxima de 2.25 m. ocurrido años atrás y que cada año el desnivel del suelo aumenta debido al asentamiento del terreno.



Imagen 16 : Desnivel de asentamiento (escapa secundaria) del suelo de una distancia máxima de 2.25 m.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

Imagen 17 : Grietas pronunciadas del suelo de una dimensión aproximada de 35 cm.



Imagen 18 : Grietas pronunciadas del suelo de una dimensión aproximada de 45cm





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

Imagen 19 : Vista donde se observa la erosión del talud del margen izquierdo del río,



Imagen 20 : Vista de la parte exterior de la institución educativa inicial N° 378 del centro poblado de Aurahuá.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

Imagen 21 : Vivienda del local comunal de material noble "concreto armado", afectado por el asentamiento y deslizamiento del terreno en el centro poblado de Aurahua.



Por otra parte, para el caso de los elementos expuestos respecto al peligro de bajas temperaturas, se han de considerar los centros poblados como núcleo de concentración de la población y viviendas, del mismo modo las instituciones educativas y los establecimientos de salud. En el caso de las viviendas, su importancia es el conocimiento de la cantidad a atender con programas de adecuación para el aislamiento de baja temperatura dentro de la misma; las instituciones educativas, para la mejora del sistema educativo y atención de población vulnerable; y finalmente los establecimientos de salud los cuales son los que brindan atención primaria ante consecuencias como enfermedades, principalmente las infecciones respiratorias agudas (IRAS).

2.3.4. Escenarios de riesgo.

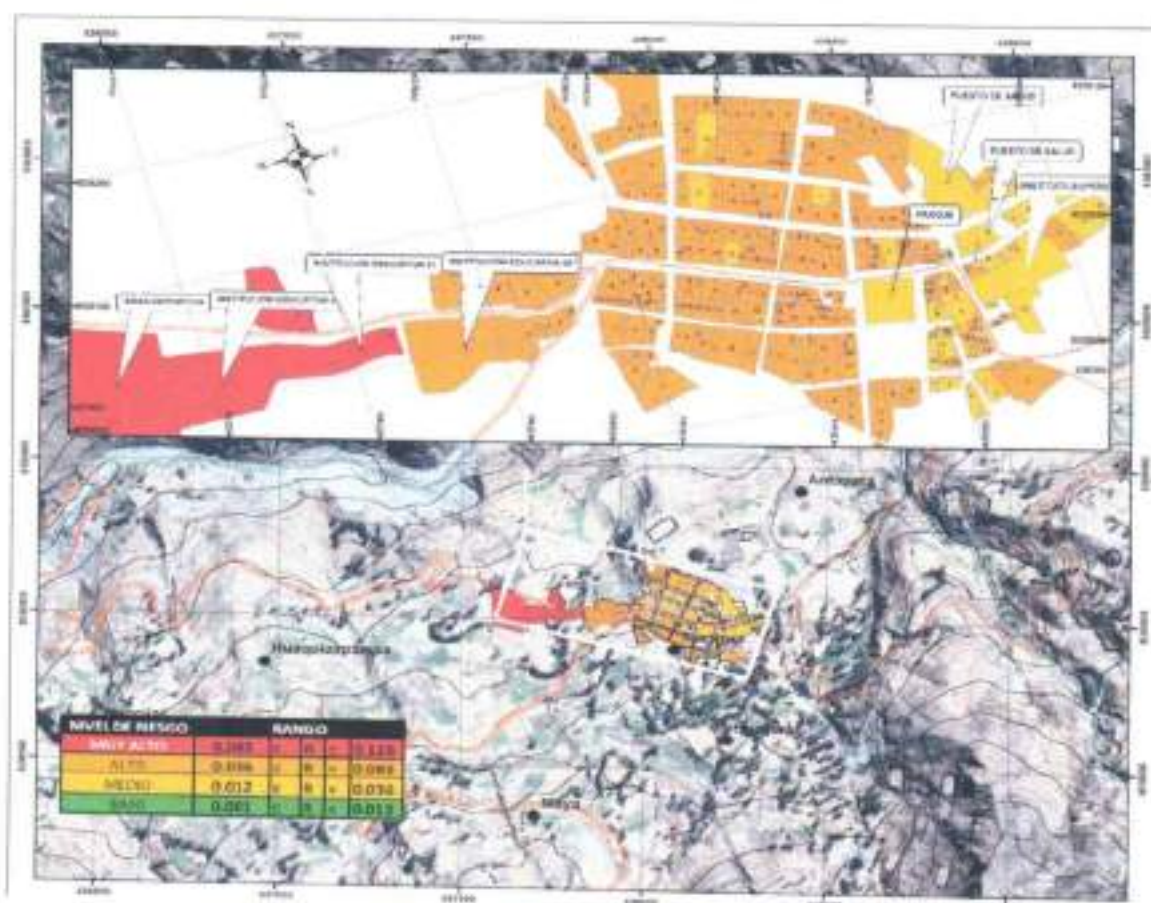
2.3.4.1. Escenario de riesgo por movimientos en masa

El escenario de riesgo se elaboró a partir de los niveles de susceptibilidad y la ubicación de los elementos expuestos, donde se obtuvieron los niveles de riesgo: muy alto, alto, medio y bajo, tal como se detallan.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

Imagen 22 : Escenario de riesgo por movimientos en masa



2.3.4.2. Escenarios de riesgo por bajas temperaturas

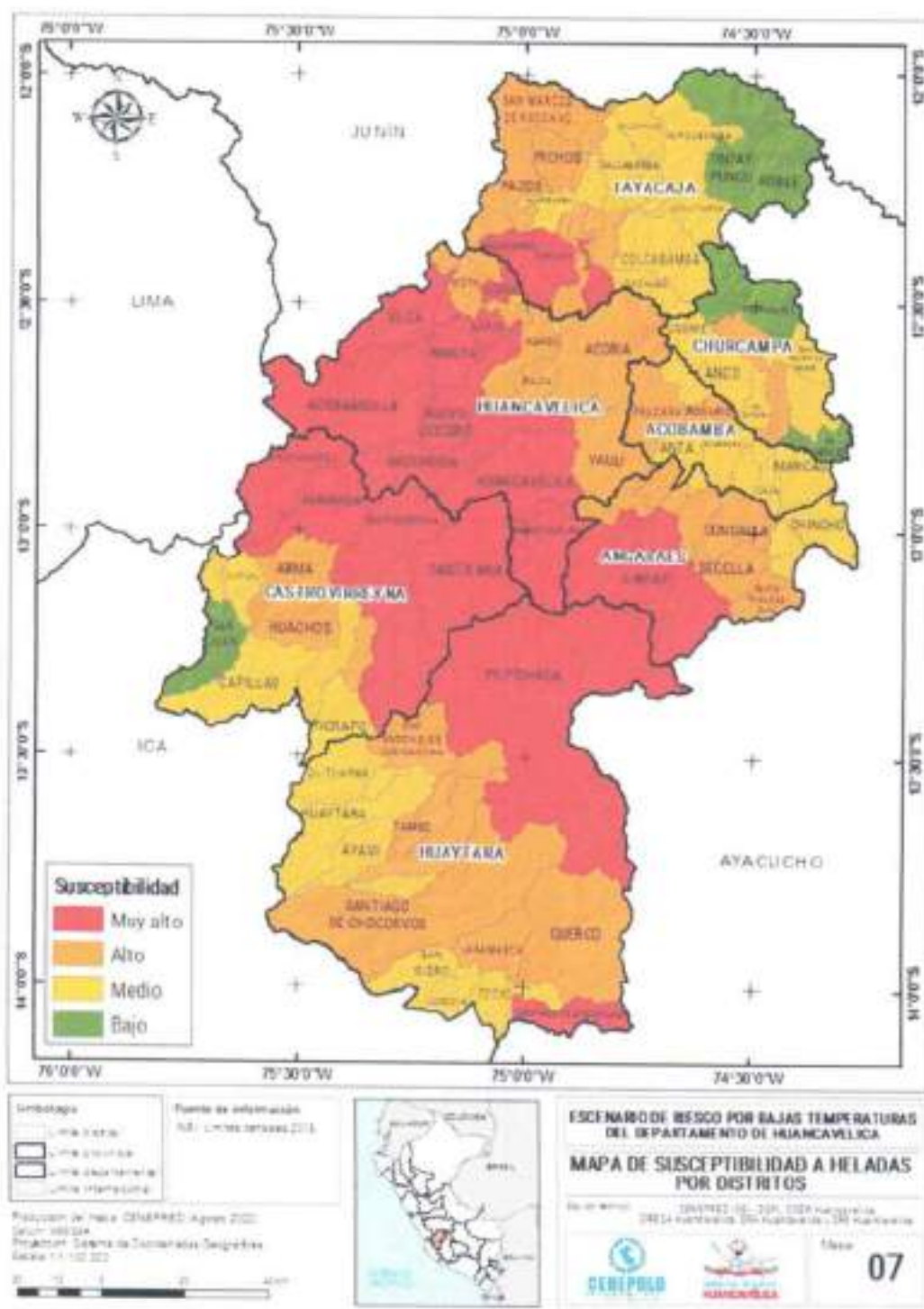
El escenario de riesgo se elaboró de acuerdo al análisis realizado a partir del mapa de peligros y la exposición de los elementos expuestos. En ese sentido, se tiene que 13 localidades (centros poblados, caseríos, anexos y otros), 1560 habitantes se encuentran expuestos a riesgo muy alto.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

Imagen 23 : Mapa de Susceptibilidad a heladas



Fuente: Escenarios de Riesgo por Bajas Temperaturas del Departamento de Huancavelica

[Handwritten Signature]
 SECRETARÍA TÉCNICA
 CIP. 157452



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

CAPITULO III. FORMULACIÓN DE PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

3.1. OBJETIVOS

A modo de marco general para los objetivos del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Aurahuá, se señalan las visiones y/u objetivos de los diversos instrumentos de gestión en los que se inscribe el presente plan

3.2. Lineamientos del Plan de Prevención y Reducción del Desastre del Distrito de Aurahuá.

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Aurahuá, tomará en cuenta aspectos fundamentales de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres -PLANAGERD, los cuales son articulados con los problemas identificados en el diagnostico correspondiente, así como a las estrategias del plan de desarrollo concertado del nivel de gobierno que cuenta con dicho instrumento.

3.2.1. La Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres.

La Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, define la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, como "el conjunto de orientaciones dirigidas a impedir o reducir los riesgos de desastres, evitar la generación de nuevos riesgos y efectuar una adecuada preparación, atención, rehabilitación y reconstrucción ante situaciones de desastres, así como a minimizar sus efectos adversos sobre la población, la economía y el ambiente." Asimismo, en el artículo 6° se señalan sus componentes y procesos correspondientes.

3.2.2. Definición y alcance de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

La Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres es el conjunto de orientaciones dirigidas a impedir o reducir los riesgos de desastres, evitar la generación de nuevos riesgos y efectuar una adecuada preparación, atención, rehabilitación y reconstrucción, ante situaciones de desastres, así como a minimizar sus efectos adversos sobre la población, la economía y el ambiente. Las entidades públicas incorporan en sus procesos de desarrollo la Gestión del Riesgo de Desastres, considerando lo establecido en la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres; su implementación se logra mediante el planeamiento, organización, dirección y control de actividades y acciones relacionadas con los procesos de estimación, prevención, preparación, respuesta y rehabilitación, así como la reconstrucción.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

3.2.3. Objetivos prioritarios de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Para la implementación y desarrollo de la Gestión del Riesgo de Desastres se requiere de cuatro objetivos prioritarios, que permitan la articulación e integración de sus componentes y procesos, en el marco del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD:

- a. Institucionalizar y desarrollar los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres a través del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- b. Fortalecer el desarrollo de capacidades en todas las instancias del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, para la toma de decisiones en los tres niveles de gobierno.
- c. Incorporar e implementar la Gestión del Riesgo de Desastres a través de la planificación del desarrollo y la priorización de los recursos humanos, materiales y financieros.
- d. Fortalecer la cultura de prevención y el aumento de la resiliencia para el desarrollo sostenible.

3.2.4. Objetivo Nacional del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2022 – 2030.

Al 2021 en el marco del desarrollo de una cultura de prevención y el incremento de la resiliencia se plantea el siguiente Objetivo Nacional:

Tabla 34 Objetivo Nacional del PLANAGERD.

OBJETIVO NACIONAL	INDICADOR	ACTORES	RESPONSABLES DE MONITOREO
Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.	% de población en condición de vulnerabilidad	Entidades de los tres niveles de gobierno: GN, GR, GL	La Secretaria de GRDPCM, INDECI, CENEPRED y demás entidades del SINAGERD

Fuente: PCM/SGRD/Política y Plan Nacional de GRD/Perú

3.2.5. Objetivos Estratégicos del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2022 – 2030.

- ✓ Desarrollar el conocimiento del riesgo.
- ✓ Evitar y Reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población con un enfoque territorial.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE AURAHUÁ

- ✓ Desarrollar capacidad de respuesta ante emergencias y desastres.
- ✓ Fortalecer la capacidad para la recuperación física, económica y social.
- ✓ Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la gestión del riesgo de desastres.
- ✓ Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención.

3.3. CONSTRUCCIÓN DE LA VISIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE AURAHUÁ.

3.3.1. Visión y Misión del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022 al 2030.

VISION.

Sociedad segura y resiliente ante el riesgo de desastres.

MISIÓN.

Prevenir, Reducir y Controlar los factores de riesgo de desastres, estando preparado para brindar una respuesta efectiva y recuperación apropiada ante situaciones de emergencias y desastres, protegiendo a la población y sus medios de vida.

3.3.2. Visión del Gobierno Regional de Huancavelica al 2021

“Al 2021, Huancavelica superó en gran medida la pobreza y pobreza extrema. La desnutrición crónica infantil ha disminuido. La calidad educativa mejoró significativamente, la población ha desarrollado capacidades y competencias con equidad de género e identidad cultural.

3.3.3. Visión del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres del distrito de Aurahuá al 2022.

El distrito de Aurahuá es un valle con oportunidades, potencialidades agropecuarias, turísticas, ambientales y sociales que trabaja junto a los actores sociales para alcanzar el desarrollo sostenible y descentralizado con una adecuada gestión de riesgo de desastres, con el fin de asegurar el bienestar de la población, armonizando su economía social competitiva con la naturaleza.

3.4. OBJETIVOS DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE AURAHUÁ.

3.4.1. Objetivo General.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

Reducir las vulnerabilidades y evitar la generación de nuevos riesgos en el distrito de Aurahuá, sobre la base de la ejecución de los componentes prospectivos y correctivos del riesgo de desastres

3.4.2. Objetivos específicos.

- ✓ OE 1: Fomentar y desarrollar el conocimiento del riesgo en el distrito de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica.
- ✓ OE 2: Prevenir y reducir riesgos de la población y sus medios de vida con enfoque territorial en el distrito de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica.
- ✓ OE 3: Fortalecer la capacidad institucional en temas de gestión del riesgo de desastres en el distrito de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica.
- ✓ OE 4: Fortalecer la participación de la población para el desarrollo de la cultura de prevención en el distrito de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica.

3.5. ARTICULACIÓN DEL PLAN.

Los objetivos del plan de prevención y reducción del riesgo de desastres del distrito de Aurahuá, están alineados y articulados con los objetivos del plan nacional de gestión de riesgo de desastres (PLANAGERD), a la política de estado N°32: "gestión de riesgo de desastres", a la política de estado N° 34: "ordenamiento y gestión territorial" y al objetivo general del plan de prevención y reducción del riesgo de desastres de la región Huancavelica.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

Tabla 35 Articulación del plan de Prevención y Reducción del Riesgo del Distrito de Aurahuá 2022 – 2026.

POLÍTICAS DE ESTADO - ACUERDO NACIONAL		POLÍTICA NACIONAL EN GRD		PLAN NACIONAL EN GRD		PPRRD – AURAHUÁ 2022 – 2026		
N°32: "GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES"	N° 34: ORDENAMIENTO Y GESTIÓN TERRITORIAL	FINALIDAD DE LA POLÍTICA NACIONAL EN GRD	OBJETIVOS DE LA POLÍTICA NACIONAL EN GRD	OBJETIVO NACIONAL EN GRD	PROCESOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLANAGERD	OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
<p>Promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda:</p> <p>La estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción.</p> <p>Esta política será implementada por los organismos públicos de todos los niveles de gobierno, con la participación activa de la sociedad civil y la cooperación internacional, promoviendo una cultura de la prevención y contribuyendo directamente en el proceso de desarrollo sostenible a nivel nacional, regional y local.</p>	<p>Impulsar un proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz. Con este objetivo el Estado:</p> <p>Reducirá la vulnerabilidad de la población a los riesgos de desastres a través de la identificación de zonas de riesgo urbanas y rurales, la fiscalización y la ejecución de planes de prevención.</p>	<p>Protección de la vida de la población y el patrimonio de las personas y del estado</p>	<p>Fortalecer la cultura de la prevención y el aumento de la resiliencia</p>	<p>Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres</p>	<p>Estimación</p> <p>Prevención</p> <p>Reducción</p> <p>Institucionalidad y cultura de prevención</p>	<p>1. Desarrollar el conocimiento del riesgo</p> <p>2. Evitar y reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población con un enfoque territorial</p> <p>3. Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la GRD</p> <p>4. Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención</p>	<p>Prevenir el daño y reducir el riesgo de desastres asociados a los peligros de movimientos en masa, inundaciones y bajas temperaturas, priorizando la reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida en todo el territorio del Distrito de Aurahuá</p>	<p>OE 1: Fomentar y desarrollar el conocimiento del riesgo en el distrito de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica.</p> <p>OE 2: Prevenir y reducir riesgos de la población y sus medios de vida con enfoque territorial en el distrito de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica.</p> <p>OE 3: Fortalecer la capacidad institucional en temas de gestión del riesgo de desastres en el distrito de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica.</p> <p>OE 4: Fortalecer la participación de la población para el desarrollo de la cultura de prevención en el distrito de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica.</p>

Fuente: Elaboración Propia



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

3.6. ESTRATEGIAS

Para el cumplimiento de los objetivos específicos planteados se identificaron las estrategias que permitirán la implementación del plan de prevención y reducción del riesgo del distrito de Aurahuá 2022 – 2026.

Tabla 36. Estrategias del plan de prevención y reducción del riesgo del distrito de Aurahuá 2022 – 2026

N°	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	N°	OBJETIVOS/ ACCIONES
1	OE 1: Fomentar y desarrollar el conocimiento del riesgo en el distrito de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica.	Estrategia 1.1	Establecer convenios institucionales con el ANA, SENAMHI, INGEMMET, CENEPRED, INDECI, COFOPRI, universidades y/o Gobierno Regional de Huancavelica para el fortalecimiento y desarrollo del conocimiento del riesgo en el distrito de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica.
		Estrategia 1.2	Desarrollar conocimiento del peligro, vulnerabilidad y riesgo en el territorio del distrito de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica.
2	OE 2: Prevenir y reducir riesgos de la población y sus medios de vida con enfoque territorial en el distrito de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica.	Estrategia 2.1	Realizar inversiones, estudios y monitoreos en sectores críticos, para garantizar la instalación y la sostenibilidad de los sistemas de control del peligro y reducción del riesgo.
3	OE 3: Fortalecer la capacidad institucional en temas de gestión del riesgo de desastres en el distrito de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica.	Estrategia 3.1	Incorporar el componente de gestión de riesgo de desastres en las actividades e instrumentos de gestión dentro de la municipalidad distrital de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica.
4	OE 4: Fortalecer la participación de la población para el desarrollo de cultura de prevención en el distrito de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica.	Estrategia 4.1	Fortalecer la inclusión de las autoridades locales, representantes comunales, pobladores, instituciones públicas y privadas del distrito de Aurahuá en la gestión del riesgo de desastres.

Fuente: elaboración propia

3.6.1. Roles institucionales.

Las estrategias definidas responden al desarrollo del enfoque prospectivo y correctivo de la gestión del riesgo de desastres, lo cual implica la interrelación técnica y eficiente de roles de las unidades orgánicas y órganos descentralizados de la municipalidad distrital de Aurahuá, para el logro de los objetivos establecidos en el presente plan, que se detalla en la siguiente tabla.

SECRETARIO TÉCNICO
C.I. 257452



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

Tabla 37. Responsables del plan de prevención y reducción del riesgo del distrito de Aurahuá 2022 – 2026.

N°	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	N°	OBJETIVOS/ ACCIONES	RESPONSABLES
1	OE 1: Fomentar y desarrollar el conocimiento del riesgo en el distrito de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica.	Estrategia 1.1	Establecer convenios institucionales con el ANA, SENAMHI, INGEMMET, CENEPRED, INDECI, COFOPRI, universidades y/o Gobierno Regional de Huancavelica para el fortalecimiento y desarrollo del conocimiento del riesgo en el distrito de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica.	Gerencia General / Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres
		Estrategia 1.2	Desarrollar conocimiento del peligro, vulnerabilidad y riesgo en el territorio del distrito de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica.	Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres
2	OE 2: Prevenir y reducir riesgos de la población y sus medios de vida con enfoque territorial en el distrito de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica.	Estrategia 2.1	Realizar inversiones, estudios y monitoreos en sectores críticos, para garantizar la instalación y la sostenibilidad de los sistemas de control del peligro y reducción del riesgo.	Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres / unidad de Estudios de Pre Inversión e Inversión
3	OE 3: Fortalecer la capacidad institucional en temas de gestión del riesgo de desastres en el distrito de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica.	Estrategia 3.1	Incorporar el componente de gestión de riesgo de desastres en las actividades e instrumentos de gestión dentro de la municipalidad distrital de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica.	Planeamiento y Presupuesto / Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres
4	OE 4: Fortalecer la participación de la población para el desarrollo de cultura de prevención en el distrito de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica.	Estrategia 4.1	Fortalecer la inclusión de las autoridades locales, representantes comunales, pobladores, instituciones públicas y privadas del distrito de Aurahuá en la gestión del riesgo de desastres.	Gerencia General / Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres

Fuente: elaboración propia

SECRETARÍA TÉCNICA
CIP. 257452



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

3.6.2. Ejes y prioridades

Los ejes que se proponen para la gestión del riesgo de desastres en el presente plan incluyen las actividades y proyectos relacionadas a la gestión prospectiva y correctiva, principalmente los proyectos de control de peligro y actividades de reducción del riesgo y vulnerabilidad, además la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en actividades y proyectos que se realicen en el distrito de Aurahuá. Estas prioridades de muestra en la siguiente tabla.

Tabla 38 Ejes y prioridades del plan de prevención y reducción del riesgo del distrito de Aurahuá 2022 – 2026.

N°	OBJETIVOS/ ACCIONES	PRIORIDAD	EJE DE LA GESTIÓN DEL RIESGO
1	OE 1: Fomentar y desarrollar el conocimiento del riesgo en el distrito de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica.	1	Prospectivo
Estrategia 1.1	Establecer convenios institucionales con el ANA, SENAMHI, INGEMMET, CENEPRED, INDECI, COFOPRI, universidades y/o Gobierno Regional de Huancavelica para el fortalecimiento y desarrollo del conocimiento del riesgo en el distrito de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica	1	Prospectivo
1.1.1	Establecer convenios institucionales con el ANA para el desarrollo de EVAR'es e intercambio de información útil para la gestión del riesgo y Faja Marginal	1	Prospectivo
1.1.2	Establecer convenios institucionales con el SENAMHI para el desarrollo de EVAR'es e intercambio de información útil para la gestión del riesgo.	1	Prospectivo
1.1.3	Establecer convenios institucionales con el INGEMMET para el desarrollo de EVAR'es e intercambio de información útil para la gestión del riesgo y Peligros geológicos	1	Prospectivo
1.1.4	Establecer convenios institucionales con el CENEPRED para el desarrollo de EVAR'es e intercambio de información útil para la gestión del riesgo.	1	Prospectivo
1.1.6	Establecer convenios institucionales con el INDECI para el desarrollo de peligro inminente EVAR'es para la gestión del riesgo.	1	Prospectivo
1.1.7	Establecer convenios institucionales con el COFOPRI para el desarrollo de la creación de catastro urbanos en los principales centros poblados e	1	Prospectivo

SECRETARÍA TÉCNICA
C.I.P. 257452



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

	intercambio de información útil para la gestión del riesgo.		
1.1.8	Establecer convenios institucionales con instituciones privadas para el desarrollo de EVAR'es, diagnóstico del territorio e intercambio de información útil para la gestión del riesgo.	1	Prospectivo
1.1.9	Establecer convenios institucionales con el IGP para el desarrollo de estudios situacionales, diagnóstico del territorio e intercambio de información útil para la gestión del riesgo.	1	Prospectivo
1.1.10	Establecer convenios institucionales con la UNH y otras universidades regionales y nacionales para el desarrollo de estudios situacionales, diagnóstico del territorio e intercambio de información útil para la gestión del riesgo.	1	Prospectivo
Estrategia 1.2	Desarrollar conocimiento del peligro, vulnerabilidad y riesgo en el territorio del distrito de Aurahuá, priorizando los sectores críticos del distrito de Aurahuá.	1	Prospectivo
1.2.1	Elaboración de una evaluación de riesgo de movimientos en masa en el centro poblado de Aurahuá, distrito de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica.	1	Prospectivo
1.2.2	Elaboración de un diagnóstico de la vulnerabilidad frente a las inundaciones en el centro poblado de Aurahuá, distrito de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica.	1	Prospectivo
1.2.3	Elaboración de un diagnóstico de la vulnerabilidad frente a las inundaciones en todo el distrito de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica.	1	Prospectivo
1.2.4	Elaboración de una evaluación de riesgo de movimientos en masa en el anexo de Mallqui, distrito de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica.	1	Prospectivo
1.2.5	Elaboración de una evaluación del riesgo de movimientos en masa en las localidades de Cochamarca y Antancancha, distrito de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica.	1	Prospectivo
1.2.6	Elaboración de una evaluación del riesgo ante movimientos en masa en los anexos de Huacyas, distrito de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica.	1	Prospectivo
2	OE 2: Prevenir y reducir riesgos de la población y sus medios de vida con enfoque territorial en las zonas	1	Conectivo

SECRETARÍA TÉCNICA
CIP 257492



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

	identificadas como susceptibles a movimiento de masa en el distrito de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica.		
Estrategia 2.1	Realizar inversiones, estudios y monitoreos en sectores críticos, para garantizar la instalación y la sostenibilidad de los sistemas de control del peligro y reducción del riesgo.	1	Correctivo
2.1.1	Creación de un sistema de control del deslizamiento en la localidad de Aurahuá, distrito de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica.	1	Correctivo
2.1.2	Creación de un sistema de protección de inundaciones en la localidad de Aurahuá, distrito de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica.	1	Correctivo
2.1.3	Implementación de un sistema de protección ante en la localidad de Aurahuá, distrito de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica.	1	Correctivo
2.1.4	Implementación de un sistema de estabilización de ladera y control de movimientos en masa en la localidad de Aurahuá, Cochamarca, Antacancha y Matqui distrito de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica.	1	Correctivo
2.1.5	Implementar proyectos para combatir bajas temperaturas (Casitas Calientes, Cobertizos para ganados)	1	
3	OE 3: Fortalecer la capacidad institucional en temas de gestión del riesgo de desastres en el distrito de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica	1	Correctivo
Estrategia 3.1	Incorporar el componente de gestión de riesgo de desastres en las actividades e instrumentos de gestión dentro de la municipalidad distrital de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica	1	Correctivo
3.1.1	Actualizar el plan de desarrollo concertado del distrito de Aurahuá con enfoque territorial a partir de los estudios de diagnóstico desarrollado en el distrito de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica	1	Correctivo
3.1.2	Incentivar la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en las actividades, tareas, proyectos y acciones dentro de las oficinas de la municipalidad distrital de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica	1	Correctivo


SECRETARÍA TÉCNICA
CIP. 557452



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

3.1.3	Incentivar la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en los instrumentos de gestión ambiental que se desarrollen en el distrito de Aurahua, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica	1	Correctivo
3.1.4	Incentivar la programación e incorporación de actividades y proyectos de la gestión del riesgo de desastres en el programa multianual de inversiones en distrito de Aurahua, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica	1	Correctivo
3.1.5	Incentivar la programación e incorporación de actividades y proyectos de la gestión del riesgo de desastres en el programa presupuestal anual de inversiones de la municipalidad distrital de Aurahua, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica.	1	Correctivo
3.1.6	Fortalecer las capacidades del personal de la municipalidad distrital en gestión del riesgo de desastres del distrito de Aurahua, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica	1	Correctivo
4	OE 4: Fortalecer la participación de la población para el desarrollo de cultura de prevención en el distrito de Aurahua, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica	1	Correctivo
Estrategia 4.1	Fortalecer la inclusión de las autoridades locales, representantes comunales, pobladores, instituciones públicas y privadas del distrito de Aurahua, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica	1	Correctivo
4.1.1	Establecer convenios con instituciones públicas, empresas privadas, empresas mineras y universidades para el desarrollo de actividades de difusión que fortalezcan el conocimiento de los peligros y las acciones para la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Aurahua, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica	1	Correctivo
4.1.2	Impulsar e incluir a la población en el desarrollo de investigaciones en gestión del territorio y la reducción del riesgo de desastres en el distrito de Aurahua, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica	1	Correctivo
4.1.3	Creación del programa de fortalecimiento de las capacidades para reducir la vulnerabilidad ante los peligros generados en temporada de lluvias en el	1	Correctivo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

	distrito de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica		
4.1.4	Creación e inclusión de la población en el "programa de identificación y gestión de nuevos riesgos" en el distrito de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica	1	Correctivo
4.1.5	Creación de un programa de reducción de la vulnerabilidad ante bajas temperaturas y fortalecimiento de capacidades de la población del distrito de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica	1	Correctivo
4.1.6	Incentivar a instituciones privadas y públicas a desarrollar planes, medidas o acciones para la gestión del riesgo de desastres del distrito de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica	1	Correctivo

Fuente: Equipo de trabajo

3.6.3. Implementación de medidas estructurales

Estos están relacionados al objetivo estratégico OE 2: Prevenir y reducir riesgos de la población y sus medios de vida con enfoque territorial en el distrito de Aurahuá, Provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica y al OE 3: Fortalecer la capacidad institucional en temas de gestión del riesgo de desastres en el Distrito de Aurahuá, Provincia de Castrovirreyna, Región Huancavelica, estas medidas están dirigidas controlar el peligro a través de un conjunto de medidas estructurales, dependiendo del peligro que se desee controlar, de forma complementaria tienen componentes de capacitación a la población para así reducir su vulnerabilidad. Entre estos tenemos los detallados a continuación.

Tabla 39 Medidas estructurales del plan de prevención y reducción del riesgo del distrito de Aurahuá 2022 – 2026.

N°	OBJETIVOS/ ACCIONES	PRIORIDAD
1	OE 1: Fomentar y desarrollar el conocimiento del riesgo en el distrito de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica.	1
Estrategia 1.1	Establecer convenios institucionales con el ANA, SENAMHI, INGEMMET, CENEPRED, INDECI, COFOPRI, universidades y/o Gobierno Regional de Huancavelica para el fortalecimiento y desarrollo del conocimiento del riesgo en el distrito de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica	1
1.1.1	Establecer convenios institucionales con el ANA para el desarrollo de EVAR'es e intercambio de información útil para la gestión del riesgo.	1
1.1.2	Establecer convenios institucionales con el SENAMHI para el desarrollo de EVAR'es e intercambio de información útil para la gestión del riesgo.	1
1.1.3	Establecer convenios institucionales con el INGEMMET para el desarrollo de EVAR'es e intercambio de información útil para la gestión del riesgo.	1

SECRETARÍA TÉCNICA
C.I.A. 257452



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

1.1.4	Establecer convenios institucionales con el CENEPRED para el desarrollo de EVAR'es e intercambio de información útil para la gestión del riesgo.	1
1.1.5	Establecer convenios institucionales con el INDECI para el desarrollo de EVAR'es e intercambio de información útil para la gestión del riesgo.	1
1.1.6	Establecer convenios institucionales con el COFOPRI para el desarrollo de la creación de catastro urbanos en los principales centros poblados e intercambio de información útil para la gestión del riesgo.	1
1.1.7	Establecer convenios institucionales con instituciones privadas para el desarrollo de EVAR'es, diagnóstico del territorio e intercambio de información útil para la gestión del riesgo.	1
1.1.8	Establecer convenios institucionales con instituciones públicas para el desarrollo de EVAR'es, diagnóstico del territorio e intercambio de información útil para la gestión del riesgo.	1
1.1.9	Establecer convenios institucionales con el IGP para el desarrollo de estudios situacionales, diagnóstico del territorio e intercambio de información útil para la gestión del riesgo.	1
1.1.10	Establecer convenios institucionales con el IGN para el desarrollo de estudios situacionales, diagnóstico del territorio e intercambio de información útil para la gestión del riesgo.	1
1.1.11	Establecer convenios institucionales con la UNH y otras universidades regionales y nacionales para el desarrollo de estudios situacionales, diagnóstico del territorio e intercambio de información útil para la gestión del riesgo.	1
Estrategia 1.2	Desarrollar conocimiento del peligro, vulnerabilidad y riesgo en el territorio del distrito de Aurahuá, priorizando los sectores críticos del distrito de Aurahuá.	1
1.2.1	Elaboración de una evaluación de riesgo de movimientos en masa en el centro poblado de Aurahuá, distrito de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica.	1
1.2.2	Elaboración de un diagnóstico de la vulnerabilidad frente a las inundaciones en el centro poblado de Aurahuá, distrito de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica.	1
1.2.3	Elaboración de un diagnóstico de la vulnerabilidad frente a las inundaciones en el centro poblado de Aurahuá, distrito de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica.	1
1.2.4	Elaboración de un diagnóstico de la vulnerabilidad frente a las inundaciones en todo el distrito de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica.	1
1.2.5	Elaboración de una evaluación de riesgo de movimientos en masa en el anexo de Malkui, distrito de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica.	1
1.2.6	Elaboración de un diagnóstico de la vulnerabilidad frente a las inundaciones en el distrito de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica.	1
1.2.7	Elaboración de una evaluación del riesgo de movimientos en masa en las localidades de Cochamarca y Antancancha, distrito de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica.	1
1.2.8	Elaboración de una evaluación del riesgo ante movimientos en masa en los anexos de Huacyas, distrito de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica.	1
2	OE 2: Prevenir y reducir riesgos de la población y sus medios de vida con enfoque territorial en el distrito de de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica.	1





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

Estrategia 2.1	Realizar inversiones, estudios y monitoreos en sectores críticos, para garantizar la instalación y la sostenibilidad de los sistemas de control del peligro y reducción del riesgo.	1
2.1.1	Creación de un sistema de control del deslizamiento en la localidad de Aurahuá, distrito de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica.	1
2.1.2	Creación de un sistema de protección de inundaciones en la localidad de Aurahuá, distrito de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica.	1
2.1.3	Implementación de un sistema de protección ante en la localidad de Aurahuá, distrito de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica.	1
2.1.4	Implementación de un sistema de estabilización de ladera y control de movimientos en masa el en la localidad de Aurahuá, Cochamarca, Antacancha y Mallqui distrito de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica.	1
3	OE 3: Fortalecer la capacidad institucional en temas de gestión del riesgo de desastres en el distrito de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica	1
Estrategia 3.1	Incorporar el componente de gestión de riesgo de desastres en las actividades e instrumentos de gestión dentro de la municipalidad distrital de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica	1
3.1.1	Actualizar el plan de desarrollo concertado del distrito de Aurahuá con enfoque territorial a partir de los estudios de diagnóstico desarrollado en el distrito de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica	1
3.1.2	Incentivar la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en las actividades, tareas, proyectos y acciones dentro de las oficinas de la municipalidad distrital de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica	1
3.1.3	Incentivar la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en los instrumentos de gestión ambiental que se desarrollen en el distrito de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica	1
3.1.4	Incentivar la programación e incorporación de actividades y proyectos de la gestión del riesgo de desastres en el programa multianual de inversiones en distrito de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica	1
3.1.5	Incentivar la programación e incorporación de actividades y proyectos de la gestión del riesgo de desastres en el programa presupuestal anual de inversiones de la municipalidad distrital de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica.	1
3.1.6	Fortalecer las capacidades del personal de la municipalidad distrital en gestión del riesgo de desastres del distrito de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica	1
4	OE 4: Fortalecer la participación de la población para el desarrollo de cultura de prevención en el distrito de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica	1
Estrategia 4.1	Fortalecer la inclusión de las autoridades locales, representantes comunales, pobladores, instituciones públicas y privadas del distrito de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica	1
4.1.1	Establecer convenios con instituciones públicas, empresas privadas, empresas mineras y universidades para el desarrollo de actividades de difusión que fortalezcan el conocimiento de los peligros y las acciones para la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica	1



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

4.1.2	Impulsar e incluir a la población en el desarrollo de investigaciones en gestión del territorio y la reducción del riesgo de desastres en el distrito de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica	1
4.1.3	Creación del programa de fortalecimiento de las capacidades para reducir la vulnerabilidad ante los peligros generados en temporada de lluvias en el distrito de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica	1
4.1.4	Creación e inclusión de la población en el "programa de identificación y gestión de nuevos riesgos" en el distrito de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica	1
4.1.5	Creación de un programa de reducción de la vulnerabilidad ante bajas temperaturas y fortalecimiento de capacidades de la población del distrito de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica	1
4.1.6	Incentivar a instituciones privadas y públicas a desarrollar planes, medidas o acciones para la gestión del riesgo de desastres del distrito de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica	1

3.7. PROGRAMACIÓN.

3.7.1. Matriz de acciones, metas, indicadores y responsables

Las acciones, metas, indicadores y responsables que ayudarán al seguimiento y ejecución de las actividades y proyectos que contribuirán a alcanzar el objetivo del presente plan se detalla a continuación.

Tabla 40 Acciones, metas, indicadores y responsables del plan de prevención y reducción del riesgo del distrito de Aurahuá 2022 – 2026.

N°	OBJETIVOS/ ACCIONES	INDICADOR DE DESEMPEÑO	META GLOBAL	DESCRIPCIÓN DE META	RESPONSABLES
1	OE 1: Fomentar y desarrollar el conocimiento del riesgo en el distrito de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica	% de acciones que fortalezcan y desarrollen conocimiento del riesgo.	100%	Acciones que fortalezcan y desarrollen conocimiento del riesgo.	Grupo de Trabajo en Gestión de Riesgo de Desastres.
Estrategia 1.1	Establecer convenios institucionales con el ANA, SENAMHI, INGEMMET, CENEPRED, INDECI, COFOPRI, universidades y/o Gobierno Regional de Huancavelica para el fortalecimiento y desarrollo del conocimiento del riesgo en el distrito de Aurahuá, provincia de	N° de convenios establecidos con resolución	03	Un total de 03 convenios establecidos con resolución que fortalezcan y desarrollen conocimiento del riesgo.	Gerencia General / Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

	Castrovirreyna, región Huancavelica				
1.1.1	Establecer convenios institucionales con el ANA para el desarrollo de EVAR'es e intercambio de información útil para la gestión del riesgo.	N° de convenios establecidos con resolución	1	1 convenio establecido con resolución	Gerencia General / Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres
1.1.2	Establecer convenios institucionales con el SENAMHI para el desarrollo de EVAR'es e intercambio de información útil para la gestión del riesgo.	N° de convenios establecidos con resolución	1	1 convenio establecido con resolución	Gerencia General / Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres
1.1.3	Establecer convenios institucionales con el INGEMMET para el desarrollo de EVAR'es e intercambio de información útil para la gestión del riesgo y Peligros geológicos	N° de convenios establecidos con resolución	1	1 convenio establecido con resolución	Gerencia General / Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres
1.1.4	Establecer convenios institucionales con el CENEPRED para el desarrollo de EVAR'es e intercambio de información útil para la gestión del riesgo.	N° de convenios establecidos con resolución	1	1 convenio establecido con resolución	Gerencia General / Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres
1.1.5	Establecer convenios institucionales con el INDECI para el desarrollo de EVAR'es e intercambio de información útil para la gestión del riesgo.	N° de convenios establecidos con resolución	1	1 convenio establecido con resolución	Gerencia General / Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres
1.1.6	Establecer convenios institucionales con el COFOPRI para el desarrollo de la creación de catastro urbanos en los principales centros poblados e intercambio de información útil para la gestión del riesgo.	N° de convenios establecidos con resolución	1	1 convenio establecido con resolución	Gerencia General / Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres
1.1.7	Establecer convenios institucionales con instituciones privadas para el desarrollo de EVAR'es, diagnóstico del territorio e intercambio de	N° de convenios establecidos con resolución	1	1 convenio establecido con resolución	Gerencia General / Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

	información útil para la gestión del riesgo.				
1.1.8	Establecer convenios institucionales con el IGP para el desarrollo de estudios situacionales, diagnóstico del territorio e intercambio de información útil para la gestión del riesgo.	N° de convenios establecidos con resolución	1	1 convenio establecido con resolución	Gerencia General / Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres
1.1.9	Establecer convenios institucionales con la UNH y otras universidades regionales y nacionales para el desarrollo de estudios situacionales, diagnóstico del territorio e intercambio de información útil para la gestión del riesgo.	N° de convenios establecidos con resolución	1	1 convenio establecido con resolución	Gerencia General / Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres
Estrategia 1.2	Desarrollar conocimiento del peligro, vulnerabilidad y riesgo en el territorio del distrito de Aurahuá, priorizando los sectores críticos del distrito de Aurahuá.	acciones que desarrollen el conocimiento del riesgo.	5	Un total de 5 de acciones que desarrollen el conocimiento del riesgo.	Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres
1.2.1	Elaboración de una evaluación de riesgo de movimientos en masa en el centro poblado de Aurahuá, distrito de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica.	N° Evaluaciones de Riesgo (EVAR)	1	1 evaluación de Riesgo (EVAR)	Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres
1.2.2	Elaboración de un diagnóstico de la vulnerabilidad frente a las inundaciones en el centro poblado de Aurahuá, distrito de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica.	N° Evaluaciones de Riesgo (EVAR)	1	1 evaluación de Riesgo (EVAR)	Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres
1.2.3	Elaboración de un diagnóstico de la vulnerabilidad frente a las inundaciones en todo el distrito de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica.	N° Evaluaciones de Riesgo (EVAR)	1	1 evaluación de Riesgo (EVAR)	Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

1.2.4	Elaboración de una evaluación de riesgo de movimientos en masa en el anexo de Mallqui, distrito de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica.	N° Evaluaciones de Riesgo (EVAR)	1	1 evaluación de Riesgo (EVAR)	Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres
1.2.5	Elaboración de una evaluación del riesgo de movimientos en masa en las localidades de Cochamarca y Antancancho, distrito de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica.	N° Evaluaciones de Riesgo (EVAR)	1	1 evaluación de Riesgo (EVAR)	Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres
1.2.6	Elaboración de una evaluación del riesgo ante movimientos en masa en los anexos de Huacyas, distrito de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica.	N° Evaluaciones de Riesgo (EVAR)	1	1 evaluación de Riesgo (EVAR)	Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres
2	OE 2: Prevenir y reducir riesgos de la población y sus medios de vida con enfoque territorial en el distrito de de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica.	% de acciones de prevención y reducción del riesgo	100%	04 PIP's y/u otras medidas que desarrollen de manera efectiva el control de los peligros	Grupo de trabajo en gestión de riesgo de desastres
Estrategia 2.1	Realizar inversiones, estudios y monitoreos en sectores críticos, para garantizar la instalación y la sostenibilidad de los sistemas de control del peligro y reducción del riesgo.	% de PIP's y otras acciones que reduzcan y prevengan el riesgo en sectores críticos	100%	31 PIP's y/u otras medidas que desarrollen de manera efectiva el control de los peligros	Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres / Subgerencia de Estudios de Pre Inversión e Inversión
2.1.1	Creación de un sistema de control del deslizamiento en la localidad de Aurahuá, distrito de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica.	N° de PIP's implementados	1	1 PIP de control del peligro	Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres
2.1.2	Creación de un sistema de protección de inundaciones en la localidad de Aurahuá, distrito de Aurahuá.	N° de PIP's implementados	1	1 PIP de control del peligro	Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

	provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica.				
2.1.3	Implementación de un sistema de protección ante en la localidad de Aurahuá, distrito de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica.	N° de PIP's implementados	1	1 PIP de control del peligro	Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres
2.1.4	Implementación de un sistema de estabilización de ladera y control de movimientos en masa en la localidad de Aurahuá, Cochamarca, Antacancha y Mallqui distrito de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica.	N° de PIP's implementados	1	1 PIP de control del peligro	Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres
2.1.5	Implementar proyectos para combatir bajas temperaturas (Casitas Calientes, Cobertizos para ganados)	N° de PIP's implementados	1	1 PIP de control del peligro	Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres
3	OE 3: Fortalecer la capacidad institucional en temas de gestión del riesgo de desastres en el distrito de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica	% de acciones de fortalecimiento de la GRD en la municipalidad distrital de Aurahuá.	100%	6 medidas que fortalezcan la capacidad institucional en temas de GRD en la municipalidad de Aurahuá	Grupo de trabajo en gestión de riesgo de desastres
Estrategia 3.1	Incorporar el componente de gestión de riesgo de desastres en las actividades e instrumentos de gestión dentro de la municipalidad distrital de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica	% de Acciones de incorporación de la GRD	100%	6 acciones de incorporación de la GRD en la municipalidad de Aurahuá	Área de Planeamiento y Presupuesto / Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres
3.1.1	Actualizar el plan de desarrollo concertado del distrito de Aurahuá con enfoque territorial a partir de los estudios de diagnóstico desarrollado en el distrito de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica	instrumentos de gestión que incorpora la GRD.	1	1 instrumento de gestión aprobado e implementado	Área de Planeamiento y Presupuesto / Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

3.1.2	Incentivar la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en las actividades, tareas, proyectos y acciones dentro de las oficinas de la municipalidad distrital de Aurahua, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica	% de oficinas que han incorporado la GRD en sus actividades.	100%	Todas las oficinas incorporan la GRD en sus actividades.	Área de Planeamiento y Presupuesto / Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres
3.1.3	Incentivar la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en los instrumentos de gestión ambiental que se desarrollen en el distrito de Aurahua, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica	N° de instrumentos de gestión ambiental con incorporación de la GRD.	2	2 instrumentos de gestión ambiental que incorporan la GRD.	Área de Planeamiento y Presupuesto / Unidad de Gestión del Riesgo de
3.1.4	Incentivar la programación e incorporación de actividades y proyectos de la gestión del riesgo de desastres en el programa multianual de inversiones en distrito de Aurahua, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica	% de proyectos y actividades de GRD que se incluyeron en el programa multianual de inversiones.	100%	04 proyectos y/o actividades incorporadas al programa multianual	Área de Planeamiento y Presupuesto / Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres
3.1.5	Incentivar la programación e incorporación de actividades y proyectos de la gestión del riesgo de desastres en el programa presupuestal anual de inversiones de la municipalidad distrital de Aurahua, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica.	% de proyectos y actividades de GRD que se incluyeron en el programa presupuestal anual de inversiones.	100%	04 proyectos y/o actividades incorporadas al programa presupuestal	Área de Planeamiento y Presupuesto / Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres
3.1.6	Fortalecer las capacidades del personal de la municipalidad distrital en gestión del riesgo de desastres del distrito de Aurahua, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica	% del personal de la municipalidad del distrito de Aurahua con capacidades en GRD	100%	100% del personal de la municipalidad del distrito de Aurahua cuenta con conocimientos sobre GRD	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto / Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

4	OE 4: Fortalecer la participación de la población para el desarrollo de cultura de prevención en el distrito de Aurahua, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica	% de acciones que fortalezcan la participación de la población en la GRD.	100%	6 acciones que fortalezcan la participación de la población en la GRD.	GRUPO DE TRABAJO EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES
Estrategia 4.1	Fortalecer la inclusión de las autoridades locales, representantes comunales, pobladores, instituciones públicas y privadas del distrito de Aurahua, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica	% de acciones que fortalezcan la participación de la población en la GRD.	100%	6 acciones que fortalezcan la participación de la población en la GRD.	Gerencia General / Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres
4.1.1	Establecer convenios con instituciones públicas, empresas privadas, empresas mineras y universidades para el desarrollo de actividades de difusión que fortalezcan el conocimiento de los peligros y las acciones para la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Aurahua, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica	N° de convenios para el desarrollo de actividades de difusión	2	2 convenios para el desarrollo de actividades de difusión	Gerencia General / Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres
4.1.2	Impulsar e incluir a la población en el desarrollo de investigaciones en gestión del territorio y la reducción del riesgo de desastres en el distrito de Aurahua, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica	% de investigaciones sobre gestión del riesgo	100%	investigaciones relacionadas a la gestión de sectores críticos	Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres
4.1.3	Creación del programa de fortalecimiento de las capacidades para reducir la vulnerabilidad ante los peligros generados en temporada de lluvias en el distrito de Aurahua, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica	N° de programas de fortalecimiento de capacidades y reducción de la vulnerabilidad	1	1 programa de fortalecimiento de capacidades y reducción de la vulnerabilidad	Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

4.1.4	Creación e inclusión de la población en el "programa de identificación y gestión de nuevos riesgos" en el distrito de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica	N° de programas de gestión de nuevos riesgos creados	1	1 programa de gestión de nuevos riesgos creados	Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres
4.1.5	Creación de un programa de reducción de la vulnerabilidad ante bajas temperaturas y fortalecimiento de capacidades de la población del distrito de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica	N° de programas de reducción de la vulnerabilidad ante bajas temperaturas.	1	1 programa de reducción de la vulnerabilidad ante bajas temperaturas.	Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres
4.1.6	Incentivar a instituciones privadas y públicas a desarrollar planes, medidas o acciones para la gestión del riesgo de desastres del distrito de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica	N° de instituciones públicas y/o privadas con medidas de gestión del riesgo de desastres.	5	5 instituciones públicas o privadas con medidas de gestión del riesgo de desastres.	Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres

Fuente: elaboración propia.

3.1.1. Programación de inversiones

Para lograr el cumplimiento del objetivo las actividades y proyectos del presente plan será ejecutado del 2022 al 2023, con la finalidad de optimizar los recursos públicos, esperando cumplir las metas propuestas, detallando el programa de inversiones de manera anual, siendo el 2022 el año con mayor actividad, a fin de fortalecer la gestión del riesgo de desastres en sus componentes prospectivo y correctivo.

Las actividades y proyectos que incluye el presente plan tienen una distribución anual que ayude a fortalecer la gestión del riesgo, disminuir la vulnerabilidad, controlar los peligros y de reducir el riesgo existente, de forma progresiva y efectiva, a fin de involucrar a todas las instituciones públicas y privadas dentro del territorio del distrito de Aurahuá.



SECRETARÍA TÉCNICA
C.I.P. 37452



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

Tabla 41 Programación de inversiones del plan de prevención y reducción del riesgo del distrito de Aurahuá 2022 – 2026.

N°	OBJETIVOS/ ACCIONES	INDICADOR DE DESEMPEÑO	META GLOBAL	DESCRIPCIÓN DE META	COSTO TENTATIVO	FUENTE DE LA PROPUESTA	PROGRAMACIÓN			INVERSIÓN TOTAL
							PLAZO CORTO 2023	PLAZO MEDIANA 2024	PLAZO LARGO 2025	
1	OE 1: Fomentar y desarrollar el conocimiento del riesgo en el distrito de Aurahuá, provincia de Castrovirreyña, región Huancavelica.	% de acciones que fortalezcan y desarrollen conocimiento del riesgo.	100%	Acciones que fortalezcan y desarrollen conocimiento del riesgo.	S/ 104,000.00	PP 068 / Recursos Determinados	S/ 62,000.00	S/ 42,000.00	S/ 0.00	S/ 104,000.00
Estrategia 1.1	Establecer convenios institucionales con el ANA, SENAMHI, INGEMMET, CENEPRED, INDECI, COFOPRI, universidades y/o Gobierno Regional de Huancavelica para el fortalecimiento y desarrollo del conocimiento del riesgo en el distrito de Aurahuá, provincia de Castrovirreyña, región Huancavelica	N° de convenios establecidos con resolución	03	Un total de 03 convenios establecidos con resolución que fortalezcan y desarrollen conocimiento del riesgo.	S/ 24,000.00	Recursos Determinados	S/ 12,000.00	S/ 12,000.00	S/ 0.00	S/ 24,000.00
1.1.1	Establecer convenios institucionales con el ANA para el desarrollo de EVAR'es e intercambio de información útil para la	N° de convenios establecidos con resolución	1	1 convenio establecido con resolución	S/ 2,000.00	Recursos Determinados	S/ 2,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 2,000.00



[Handwritten Signature]
SECRETARÍA TÉCNICA
 CEP. 137452



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

	gestión del riesgo y Faja Marginal									
1.1.2	Establecer convenios institucionales con el SENAMHI para el desarrollo de EVAR'es e intercambio de información útil para la gestión del riesgo.	N° de convenios establecidos con resolución	1	1 convenio establecido con resolución	S/ 2,000.00	Recursos Determinados	S/ 2,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 2,000.00
1.1.3	Establecer convenios institucionales con el INGEMMET para el desarrollo de EVAR'es e intercambio de información útil para la gestión del riesgo.	N° de convenios establecidos con resolución	1	1 convenio establecido con resolución	S/ 2,000.00	Recursos Determinados	S/ 2,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 2,000.00
1.1.4	Establecer convenios institucionales con el CENEPRED para el desarrollo de EVAR'es e intercambio de información útil para la gestión del riesgo.	N° de convenios establecidos con resolución	1	1 convenio establecido con resolución	S/ 2,000.00	Recursos Determinados	S/ 2,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 2,000.00
1.1.5	Establecer convenios institucionales con el INDECI para el desarrollo de EVAR'es e intercambio de información útil para la gestión del riesgo.	N° de convenios establecidos con resolución	1	1 convenio establecido con resolución	S/ 2,000.00	Recursos Determinados	S/ 2,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 2,000.00





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

1.1.6	Establecer convenios institucionales con el CCFOPRI para el desarrollo de la creación de catastro urbanos en los principales centros poblados e intercambio de información útil para la gestión del riesgo.	N° de convenios establecidos con resolución	1	1 convenio establecido con resolución	S/ 2,000.00	Recursos Determinados	S/ 0.00	S/ 2,000.00	S/ 0.00	S/ 2,000.00
1.1.7	Establecer convenios institucionales con instituciones privadas para el desarrollo de EVAR'es, diagnóstico del territorio e intercambio de información útil para la gestión del riesgo.	N° de convenios establecidos con resolución	1	1 convenio establecido con resolución	S/ 2,000.00	Recursos Determinados	S/ 0.00	S/ 2,000.00	S/ 0.00	S/ 2,000.00
1.1.8	Establecer convenios institucionales con el IGP para el desarrollo de estudios situacionales, diagnóstico del territorio e intercambio de información útil para la gestión del riesgo.	N° de convenios establecidos con resolución	1	1 convenio establecido con resolución	S/ 2,000.00	Recursos Determinados	S/ 0.00	S/ 2,000.00	S/ 0.00	S/ 2,000.00
1.1.9	Establecer convenios institucionales con la UNH y otras universidades regionales y nacionales para el desarrollo de estudios situacionales, diagnóstico del territorio e intercambio de	N° de convenios establecidos con resolución	1	1 convenio establecido con resolución	S/ 2,000.00	Recursos Determinados	S/ 0.00	S/ 2,000.00	S/ 0.00	S/ 2,000.00



[Handwritten signature]
INGENIERO EN SISTEMAS DE INGENIERÍA
OFICINA TÉCNICA
CIP. 137452



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

	información útil para la gestión del riesgo.									
Estrategia 1.2	Desarrollar conocimiento del peligro, vulnerabilidad y riesgo en el territorio del distrito de Aurahuá, priorizando los sectores críticos del distrito de Aurahuá.	acciones que desarrollen el conocimiento del riesgo.	5	Un total de 5 de acciones que desarrollen el conocimiento del riesgo.	S/ 80,000.00	PP 068	S/ 50,000.00	S/ 30,000.00	S/ 0.00	S/ 80,000.00
1.2.1	Elaboración de una evaluación de riesgo de movimientos en masa en el centro poblado de Aurahuá, distrito de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica.	N° Evaluaciones de Riesgo (EVAR)	1	1 evaluación de Riesgo (EVAR)	S/ 10,000.00	PP 068	S/ 10,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 10,000.00
1.2.2	Elaboración de un diagnóstico de la vulnerabilidad frente a las inundaciones en el centro poblado de Aurahuá, distrito de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica.	N° Evaluaciones de Riesgo (EVAR)	1	1 evaluación de Riesgo (EVAR)	S/ 10,000.00	PP 068	S/ 10,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 10,000.00
1.2.3	Elaboración de un diagnóstico de la vulnerabilidad frente a las inundaciones en todo el distrito de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica.	N° Evaluaciones de Riesgo (EVAR)	1	1 evaluación de Riesgo (EVAR)	S/ 10,000.00	PP 068	S/ 10,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 10,000.00



[Handwritten Signature]
SECRETARÍA TÉCNICA
CIP: 257-452



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE AURAHUÁ

1.2.4	Elaboración de una evaluación de riesgo de movimientos en masa en el anexo de Matqui, distrito de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica.	N° Evaluaciones de Riesgo (EVAR)	1	1 evaluación de Riesgo (EVAR)	S/ 10,000.00	PP 068	S/ 10,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 10,000.00
1.2.5	Elaboración de una evaluación del riesgo de movimientos en masa en las localidades de Cochamarca y Antancancha, distrito de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica.	N° Evaluaciones de Riesgo (EVAR)	1	1 evaluación de Riesgo (EVAR)	S/ 10,000.00	PP 068	S/ 0.00	S/ 10,000.00	S/ 0.00	S/ 10,000.00
1.2.6	Elaboración de una evaluación del riesgo ante movimientos en masa en los anexos de Huacyas, distrito de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica.	N° Evaluaciones de Riesgo (EVAR)	1	1 evaluación de Riesgo (EVAR)	S/ 10,000.00	PP 068	S/ 0.00	S/ 10,000.00	S/ 0.00	S/ 10,000.00
2	OE 2: Prevenir y reducir riesgos de la población y sus medios de vida con enfoque territorial en el distrito de de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica.	% de acciones de prevención y reducción del riesgo	100%	04 PIP's y/u otras medidas que desarrollen de manera efectiva el control de los peligros	S/ 14,200,000.00	Recursos Determinados	S/ 850,000.00	S/ 2,500,000.00	S/ 10,850,000.00	S/ 14,200,000.00





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

Estrategia 2.1	Realizar inversiones, estudios y monitoreos en sectores críticos, para garantizar la instalación y la sostenibilidad de los sistemas de control del peligro y reducción del riesgo.	% de PIP's y otras acciones que reduzcan y prevengan el riesgo en sectores críticos	100%	31 PIP's y/u otras medidas que desarrollen de manera efectiva el control de los peligros	S/ 14,200,000.00	Recursos Determinados	S/ 850,000.00	S/ 2,500,000.00	S/ 10,850,000.00	S/ 14,200,000.00
2.1.1	Creación de un sistema de control del deslizamiento en la localidad de Aurahuá, distrito de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica.	N° de PIP's implementados	1	1 PIP de control del peligro	S/ 2,500,000.00	Canon y Sobre canon, Regalias	S/ 0.00	S/ 2,500,000.00	S/ 0.00	S/ 2,500,000.00
2.1.2	Creación de un sistema de protección de inundaciones en la localidad de Aurahuá, distrito de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica.	N° de PIP's implementados	1	1 PIP de control del peligro	S/ 850,000.00	Canon y Sobre canon, Regalias	S/ 850,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 850,000.00
2.1.3	Implementación de un sistema de protección ante en la localidad de Aurahuá, distrito de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica.	N° de PIP's implementados	1	1 PIP de control del peligro	S/ 850,000.00	Canon y Sobre canon, Regalias	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 850,000.00	S/ 850,000.00
2.1.4	Implementación de un sistema de estabilización de ladera y control de	N° de PIP's implementados	1	1 PIP de control del peligro	S/ 10,000,000.00	Canon y Sobre canon, Regalias	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 10,000,000.00	S/ 10,000,000.00





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

	movimientos en masa el en la localidad de Aurahuá, Cochamarca, Antacancha y Mallqui distrito de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica.									
2.1.5	Implementar proyectos para combatir bajas temperaturas (Casitas Calientes, Cobertizos para ganados)	N° de PIP's implementados	1	1 PIP de control del peligro	6,000,000.00	Canon y Sobre canon, Regalias	0.00	100,000.000	2,950,000.00	2,950,000.00
3	OE 3: Fortalecer la capacidad institucional en temas de gestión del riesgo de desastres en el distrito de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica	% de acciones de fortalecimiento de la GRD en la municipalidad distrital de Aurahuá.	100%	6 medidas que fortalezcan la capacidad institucional en temas de GRD en la municipalidad de Aurahuá	S/ 35,000.00	Recursos Determinados	S/ 12,500.00	S/ 12,500.00	S/ 10,000.00	S/ 35,000.00
Estrategia 3.1	Incorporar el componente de gestión de riesgo de desastres en las actividades e instrumentos de gestión dentro de la municipalidad distrital de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica	% de Acciones de incorporación de la GRD	100%	6 acciones de incorporación de la GRD en la municipalidad de Aurahuá	S/ 35,000.00	Recursos Determinados	S/ 12,500.00	S/ 12,500.00	S/ 10,000.00	S/ 35,000.00
3.1.1	Actualizar el plan de desarrollo concertado del	instrumentos de gestión que	1	1 instrumento de gestión	S/ 10,000.00	Recursos Determinados	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 10,000.00	S/ 10,000.00



[Handwritten signature]
 INGENIERO EN SISTEMAS DE RIESGO DE DESASTRES
 TÉCNICO
 D.P. 267452



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

	distrito de Aurahuá con enfoque territorial a partir de los estudios de diagnóstico desarrollado en el distrito de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica	incorpora la GRD.		aprobado e implementado						
3.1.2	Incentivar la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en las actividades, tareas, proyectos y acciones dentro de las oficinas de la municipalidad distrital de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica	% de oficinas que han incorporado la GRD en sus actividades.	100%	Todas las oficinas incorporan la GRD en sus actividades.	S/ 5,000.00	Recursos Determinados	S/ 2,500.00	S/ 2,500.00	S/ 0.00	S/ 5,000.00
3.1.3	Incentivar la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en los instrumentos de gestión ambiental que se desarrollen en el distrito de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica	N° de instrumentos de gestión ambiental con incorporación de la GRD.	2	2 instrumentos de gestión ambiental que incorporan la GRD.	S/ 5,000.00	Recursos Determinados	S/ 2,500.00	S/ 2,500.00	S/ 0.00	S/ 5,000.00
3.1.4	Incentivar la programación e incorporación de actividades y proyectos de la gestión del riesgo de desastres en el programa multianual de inversiones	% de proyectos y actividades de GRD que se incluyeron en el programa	100%	04 proyectos y/o actividades incorporadas al programa multianual	S/ 5,000.00	Recursos Determinados	S/ 2,500.00	S/ 2,500.00	S/ 0.00	S/ 5,000.00





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

	en distrito de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica	multianual de inversiones.								
3.1.5	Incentivar la programación e incorporación de actividades y proyectos de la gestión del riesgo de desastres en el programa presupuestal anual de inversiones de la municipalidad distrital de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica.	% de proyectos y actividades de GRD que se incluyeron en el programa presupuestal anual de inversiones.	100%	04 proyectos y/o actividades incorporadas al programa presupuestal	S/ 5,000.00	Recursos Determinados	S/ 2,500.00	S/ 2,500.00	S/ 0.00	S/ 5,000.00
3.1.6	Fortalecer las capacidades del personal de la municipalidad distrital en gestión del riesgo de desastres del distrito de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica	% del personal de la municipalidad del distrito de Aurahuá con capacidades en GRD	100%	100% del personal de la municipalidad del distrito de Aurahuá cuenta con conocimientos sobre GRD	S/ 5,000.00	Recursos Determinados	S/ 2,500.00	S/ 2,500.00	S/ 0.00	S/ 5,000.00
4	OE 4: Fortalecer la participación de la población para el desarrollo de cultura de prevención en el distrito de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica	% de acciones que fortalezcan la participación de la población en la GRD.	100%	6 acciones que fortalezcan la participación de la población en la GRD.	S/ 64,000.00	PP 068	S/ 24,000.00	S/ 20,000.00	S/ 20,000.00	S/ 64,000.00



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

Estrategia 4.1	Fortalecer la inclusión de las autoridades locales, representantes comunales, pobladores, instituciones públicas y privadas del distrito de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica	% de acciones que fortalezcan la participación de la población en la GRD.	100%	6 acciones que fortalezcan la participación de la población en la GRD.	S/ 64,000.00	PP 068	S/ 24,000.00	S/ 20,000.00	S/ 20,000.00	S/ 64,000.00
4.1.1	Establecer convenios con instituciones públicas, empresas privadas, empresas mineras y universidades para el desarrollo de actividades de difusión que fortalezcan el conocimiento de los peligros y las acciones para la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica	N° de convenios para el desarrollo de actividades de difusión	2	2 convenios para el desarrollo de actividades de difusión	S/ 2,000.00	PP 068	S/ 2,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 2,000.00
4.1.2	Impulsar e incluir a la población en el desarrollo de investigaciones en gestión del territorio y la reducción del riesgo de desastres en el distrito de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica	% de investigaciones sobre gestión del riesgo	100%	investigaciones relacionadas a la gestión de sectores críticos	S/ 2,000.00	PP 068	S/ 2,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 2,000.00



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

4.1.3	Creación del programa de fortalecimiento de las capacidades para reducir la vulnerabilidad ante los peligros generados en temporada de lluvias en el distrito de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica	N° de programas de fortalecimiento de capacidades y reducción de la vulnerabilidad	1	1 programa de fortalecimiento de capacidades y reducción de la vulnerabilidad	S/ 15,000.00	PP 068	S/ 5,000.00	S/ 5,000.00	S/ 5,000.00	S/ 15,000.00
4.1.4	Creación e inclusión de la población en el "programa de identificación y gestión de nuevos riesgos" en el distrito de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica	N° de programas de gestión de nuevos riesgos creados	1	1 programa de gestión de nuevos riesgos creados	S/ 15,000.00	PP 068	S/ 5,000.00	S/ 5,000.00	S/ 5,000.00	S/ 15,000.00
4.1.5	Creación de un programa de reducción de la vulnerabilidad ante bajas temperaturas y fortalecimiento de capacidades de la población del distrito de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica	N° de programas de reducción de la vulnerabilidad ante bajas temperaturas.	1	1 programa de reducción de la vulnerabilidad ante bajas temperaturas.	S/ 15,000.00	PP 068	S/ 5,000.00	S/ 5,000.00	S/ 5,000.00	S/ 15,000.00
4.1.6	Incentivar a instituciones privadas y públicas a desarrollar planes, medidas o acciones para la gestión del riesgo de desastres del distrito de Aurahuá, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica	N° de instituciones públicas y/o privadas con medidas de gestión del riesgo de desastres.	5	5 instituciones públicas o privadas con medidas de gestión del riesgo de desastres.	S/ 15,000.00	PP 068	S/ 5,000.00	S/ 5,000.00	S/ 5,000.00	S/ 15,000.00





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

CAPÍTULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN.

El plan de prevención y reducción del riesgo de desastres del distrito de Aurahuá 2021-2022, será incorporado en los instrumentos de gestión institucional, así como en los de planificación y gestión territorial.

4.1. FINANCIAMIENTO.

La Ley 29664 considera como instrumentos de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres a la elaboración de los Planes de Prevención y Reducción del Riesgo y a los Programas Presupuestales Estratégicos vinculados a la Gestión del Riesgo de Desastres y otros Programas en el marco del enfoque del Presupuesto por Resultados, constituida por el conjunto de acciones establecidas para asegurar una adecuada capacidad financiera en los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), así como una mejor cobertura de los riesgos fiscales derivados de la ocurrencia de desastres.

Las instituciones estatales deberán priorizar la asignación de recursos presupuestarios destinados a desarrollar las acciones correspondientes a los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, considerando la obligación de fiscalización por la Contraloría General de la República.

Así también el sector público cuenta con diferentes alternativas de financiamiento disponibles para los gobiernos locales, tales como:

- ✓ Fuente utilizada como incentivos para promover una buena gestión pública.
- ✓ Fondos o programas que otorgan recursos a proyectos de inversión con el propósito de reducir la brecha de infraestructura y de servicios básicos.
- ✓ Fondos disponibles como parte de un programa sectorial.
- ✓ Fondos del presupuesto municipal destinados a proyectos de inversión principalmente del proceso de Presupuesto Participativa.

Los proyectos de inversión relacionados a la GRD en el marco del presente Plan necesitan del financiamiento con recursos municipales que se pueden obtener de los recursos asignados por el Plan de Incentivos para la Mejora de la Gestión Municipal, el uso del Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, así mismo se puede promover a través de la sensibilización de los ciudadanos a efectos que se realice propuestas de proyectos en el proceso de Presupuesto participativo. Estas acciones se encuentran en el ámbito administrativo de la gestión municipal.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

Los gobiernos locales también pueden recurrir al Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial - FIDT, cuyos recursos podrán ser asignados por concurso a proyectos de inversión pública relacionados a la prevención y mitigación de desastres, también es fondo de financiamiento el Programa Presupuestal 0068 para la Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres, además se puede solicitar financiamiento a través del fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales (FONDES).

En cuanto a la implementación de las actividades y proyectos considera como principal fuente de financiamiento el programa presupuestal PP 068, reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres (PREVAED); el uso de hasta el 20% del Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones y el uso del presupuesto de inversión municipal como fuentes ctra alternativa de financiamiento.

4.2. SEGUIMIENTO Y MONITOREO.

El seguimiento es la función continua mediante el cual se utilizará la recolección y el análisis sistemático de datos sobre los indicadores específicos de las actividades y proyectos del plan, para controlar el cumplimiento de la ejecución correcta del plan de prevención y reducción del riesgo de desastres (PPRRD), incluidas todas las medidas en él previstas y, proporcionar información sobre el avance y el logro de las metas en relación con lo planificado.

El monitoreo nos permitirá determinar el nivel de mitigación de los riesgos de desastres en las zonas con peligro significativo y sectores críticos identificadas en el PPRRD; que, por tanto, afectaría a dicha población, debido a la implementación del plan. En este sentido, nos permitirá mantener un registro de los resultados de las mediciones de las Objetivos y Proyectos propuestos en el PPRRD.

Que según la Resolución Jefatura N° 072-2013-CENEPRED/J, de fecha 09 de Diciembre de 2013, la cual aprueba la guía metodológica directiva N° 003-2013- CENEPRED/J, Numeral 7.4.4, indica que la Gerencia de Planificación Estratégica realizara el monitoreo, seguimiento y control durante la ejecución del PPRRD, y transcurrido el trimestre del año fiscal podrá incorporar modificaciones cuando sea necesario y con el debido sustentos, el mismo que será validado y aprobado de acuerdo con la normatividad vigente distrital.

El Equipo Técnico, presidido por el alcalde de la municipalidad distrital de Aurahuá son responsables del monitoreo y seguimiento del PPRRD, con la finalidad de contribuir a su adecuada ejecución, teniendo en cuenta los indicadores de procesos y resultados diseñados en la fase de programación.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

El monitoreo y el seguimiento implica captar, procesar y analizar la información secundaria y primaria de ser el caso, para cada uno de los indicadores con el fin de verificar la ejecución de metas, actividades y proyectos articulados a las acciones y objetivos y a partir de ello plantear las medidas correctivas orientadas a alcanzar los objetivos del PPRRD, buscando el mejoramiento continuo. El monitoreo y el seguimiento del PPRRD, comprende la participación de las unidades orgánicas involucradas y el jefe de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres reportara los respectivos informes al CENEPRED, para su consolidación a nivel nacional recomendando las mejoras del caso y/o brindando la asistencia técnica necesaria.

4.3. EVALUACIÓN

El plan de prevención y reducción del riesgo de desastres del distrito de Aurahua, será materia de evaluación por parte de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto. La evaluación permitirá analizar el cumplimiento de los objetivos propuestos y rescatar aprendizajes importantes que permitirá retroalimentar este plan para su mejora continua.

Esta evaluación hará uso de los indicadores de desempeño y metas globales de los objetivos, proyectos y actividades que incluye el presente plan.



WILSON RAMÍREZ SILVESTRE
SECRETARÍO TÉCNICO
CIP 257992



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

- ✓ Los peligros priorizados para el plan de prevención y reducción del riesgo de desastres del distrito de Aurahuá fueron los de movimientos en masa, inundaciones y bajas temperaturas, ya que los dos primeros son los que tienen mayor recurrencia en el territorio, mientras que el tercero es por una preocupación colectiva, que fue comprobada como peligroso, después del análisis de datos meteorológicos y características del territorio.
- ✓ El distrito de Aurahuá reúne condiciones territoriales, climáticas y prácticas sociales que condicionan el origen de peligros de movimientos en masa, inundaciones y bajas temperaturas.
- ✓ En el distrito de Aurahuá se identificaron 3 sectores críticos, donde se desarrollan fenómenos naturales que generan un peligro para la población local.
- ✓ La población del distrito de Aurahuá es altamente vulnerable por sus características socioeconómicas, falta de educación en riesgo del desastre, exposición a los fenómenos naturales peligrosos, otras características que deberán ser estudiadas e investigadas para un diagnóstico más detallado.
- ✓ Las localidades de Cochamarca, Antanocha, Mallqui, Huacyas y la capital distrital Aurahuá, son sectores altamente peligrosos ante deslizamientos, como se observó en las visitas a estos sectores las viviendas y otras infraestructuras están expuestas y dañadas, por lo cual estas representan sectores prioritarios de intervención.
- ✓ la capital distrital Aurahuá presentan alto grado de peligro ante inundaciones, debido a su cercanía a este río, además del aumento del caudal que afecta a infraestructuras próximas a los márgenes del río.
- ✓ La población, actividades económicas e infraestructuras que se encuentra en las riberas del río de San José de Chócoro, pueden padecer daños por el aumento del caudal en temporada de lluvias, ya que este comportamiento genera erosión y derrumbes en las terrazas cercanas al río, causando pérdidas de viviendas, daños a terrenos de cultivo y otras actividades económicas, daños a infraestructuras públicas, exponiendo a la población y afectando gravemente al desarrollo local.
- ✓ El presente plan propone realizar evaluaciones de riesgo (EVAR's), actividades de incorporación de la gestión del riesgo, actividades de gestión del territorio, proyectos de control del peligro y actividades para reducir la vulnerabilidad de la población.
- ✓ La fuente de financiamiento del presente plan será el programa presupuestal PP 068, se usará los recursos Determinados y el Canon y Sobre canon, Regalias, Renta de Aduanas y



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

Participaciones, sin embargo, se realizará acciones para acceder a otras fuentes de financiamiento.

- ✓ El presente plan se prioriza en la gestión del riesgo prospectiva y colectiva de los peligros ante movimientos en masa, inundaciones y bajas temperaturas presentes en el distrito de Aurahuá.
- ✓ Los escenarios de riesgo determinados fueron por movimientos en masa, inundaciones y bajas temperaturas. El escenario de riesgo por movimientos en masa muestra población del distrito de Aurahuá se encuentra expuesta a riesgo entre alto a muy alto.

RECOMENDACIONES

- ✓ Se recomienda solicitar a entidades públicas y privadas que se encuentren dentro del distrito de Aurahuá, el desarrollo e implementación de acciones que fortalezcan la gestión del riesgo de desastres en su institución, para así fortalecer la gestión del riesgo de desastres.
- ✓ Incorporar la gestión prospectiva del riesgo (diagnostico territorial) en nuevos proyectos, para controlar la generación o activación de peligros.
- ✓ Se recomienda fortalecer la capacidad de la municipalidad distrital de Aurahuá para la atención, prevención y reducción de emergencias y la gestión del riesgo de desastres en general.
- ✓ Realizar evaluaciones, diagnósticos o investigaciones del riesgo, en sistemas de abastecimiento de agua en todos los centros poblados y anexos, ya que es un servicio fundamental para el desarrollo de las actividades de la población.
- ✓ Ejecutar prioritariamente proyectos y actividades que fortalezca la disminución del riesgo, control de peligros y reducción de la vulnerabilidad en la población del distrito de Aurahuá.
- ✓ Realizar convenios estratégicos con instituciones públicas y privadas para el desarrollo de conocimiento y diagnóstico del territorio y sectores críticos, para disminuir el riesgo ante los peligros de movimientos en masa, inundaciones y bajas temperaturas.
- ✓ Se recomienda ampliar el conocimiento del riesgo en relación al peligro sísmico; ya que debido a las características geológicas, geomorfológicas y climáticas que condicionan los movimientos en masa, un eventual sismo podría intensificar los daños causados por este peligro en el distrito, causando graves pérdidas económicas y graves daños sociales.


SECRETARIO TÉCNICO
C.I.P. 257452





ANEXOS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

ANEXO 01

RESOLUCIÓN DE CONFORMACIÓN DE LA PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ CASTROVIRREYNA-HUANCAVELICA

412 2022060124

"Año del fortalecimiento de la soberanía nacional"

Aurahua, 10 de enero del 2022

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 010-2022-MDA/A

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUA, PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA Y DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA:

VISTO:

Que, mediante informe N° 001-2022-ESS-STDC/MDA, Del Secretario Técnico de Defensa Civil Municipalidad Distrital de Aurahua, solicita la ratificación mediante acto resolutorio al COMITE DE LA PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL DEL DISTRITO DE AURAHUA.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por el artículo uno de la Ley de Reforma Constitucional - Ley N° 30305, establece que, las municipalidades son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, lo cual es concordante con lo dispuesto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972 y, que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el artículo VIII del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, establece que, los gobiernos locales están sujetos a las Leyes y disposiciones que de manera general y de conformidad con la Constitución Política regulan las actividades y funcionamiento del Sector Público, así como a las normas técnicas Referidas a los servicios y bienes públicos y a los sistemas administrativos del Estado que por su naturaleza son de observancia y cumplimiento obligatorio.

Que, de acuerdo al artículo 1° de la Ley N° 29664 - Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo a3 de Desastres (SINAGERD), como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de desastres, asimismo, el artículo 22 de la precitada Ley establece que, la misma es de aplicación y cumplimiento obligatorio para todas las entidades y empresas públicas de todos los niveles de gobierno, así como para el sector privado y la ciudadanía en general.

Que, de acuerdo a los numerales 19.1 y 19.2, del artículo 192 del Reglamento de la Ley N° 29664, aprobado mediante el Decreto Supremo N2 046-2011-PCM, las Plataformas de Defensa Civil son espacios permanentes de participación, coordinación, convergencia de esfuerzos e integración de propuestas, que se constituyen en elementos de apoyo para la preparación, respuesta y rehabilitación y que las plataformas de Defensa Civil Funcionan en los ámbitos jurisdiccionales regionales y locales;

Plaza de Armas s/n. Aurahua - Provincia De Castrovirreyna - Departamento De Huancavelica
t-mob: 983 333 333



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ CASTROVIRREYNA-HUANCAVELICA

Nº 001-2022-ESS/MDA

Que, en los numerales 20.1, 20.2 y 20.3 del artículo 20° del precitado Reglamento de la Ley N° 29664, se establece que, las funciones de las plataformas de Defensa Civil son: la formular propuesta para la ejecución de los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación, con el objetivo de integrar capacidades y acciones de todos los actores de la sociedad en su ámbito de competencias; convocar a todas las entidades privadas y a las organizaciones sociales, promoviendo su participación en estricta observancia del principio de participación y de los derechos y obligaciones que la Ley reconoce a estos actores; y, proponer normas relativas a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en su respectiva jurisdicción;

Que, en sub numeral 6.1.2, del numeral 6.1, del punto VI de las Disposiciones Generales, de los "Lineamientos para la Organización, Constitución y Funcionamiento de las Plataformas de Defensa Civil", aprobados mediante la Resolución Ministerial N° 180-2013-PCM, "Constitución de la Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial - PDCP, el Alcalde constituye, preside y convoca la PDCP, conformada por las entidades privadas, organizaciones sociales y humanitarias, entidades públicas con representación en el ámbito provincial, promoviendo su participación en estricta observancia de los derechos y obligaciones que la Ley le confiere. La PDCP desarrolla su accionar de acuerdo al nivel de emergencia establecidas en las normativas del SINAGERD". Integrantes: - La Secretaría Técnica de la PDCP será asumida por el Jefe de la Oficina de Defensa Civil, o quien haga sus veces. - Participan de forma obligatoria los titulares o representantes con poder de decisión de organizaciones sociales, debidamente reconocidas, que contribuyan a la Gestión Reactiva, por ejemplo: organizaciones de base, religiosas, comunitarias, entre otras. - Representantes de las organizaciones humanitarias y organismos no gubernamentales, vinculadas a la GRO. - Representantes titulares de las entidades públicas, privadas y otras vinculadas a la Gestión Reactiva. - Representantes de las organizaciones de voluntariado regionales, acreditados de acuerdo a los mecanismos establecidos por el INDECI. - Representantes de las entidades de entidades de primera respuesta, de acuerdo a Ley, (...);

Que, mediante informe N° 001-2022-ESS-STDC/MDA, el secretario Técnico de Defensa Civil Municipalidad Distrital de Aurahua, solicita la ratificación mediante acto resolutorio al COMITÉ DE LA PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL DEL DISTRITO DE AURAHUÁ.

Que, estando a las facultades conferidas por el Artículo 20° inciso 6) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1. RATIFICAR la CONFORMACIÓN DE LA PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL DEL DISTRITO DE AURAHUÁ, para el Ejercicio Fiscal 2022, la misma que estará integrada de la siguiente manera:

PRESIDENTE

✓ ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

MIEMBROS

Plaza de Armas s/n Aurahua - Provincia De Castrovirreyna - Departamento De Huancavelica
E mail:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ CASTROVIRREYNA-HUANCAVELICA

Rev. 2022/08/31/14

- ✓ SUB PREFECTURA DEL DISTRITO DE AURAHUÁ.
- ✓ COMISARIO DE LA COMISARIA PNP – AURAHUÁ.
- ✓ JEFE DEL CENTRO DE SALUD DE AURAHUÁ.
- ✓ GESTOR DEL PROGRAMA PAÍS – TAMBO ALBANA ORCCON
- ✓ PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE AURAHUÁ.
- ✓ JUEZ DE PAZ DEL DISTRITO DE AURAHUÁ
- ✓ DIRECTOR DE LA I E S T P AURAHUÁ
- ✓ DIRECTOR DE LA I E JEC "CESAR A. VALLEJO MENDOZA" – AURAHUÁ
- ✓ DIRECTOR DE LA I E N°22001 – AURAHUÁ
- ✓ PRESIDENTE DE JUNTA DE REGANTES DE LA IRRIGACIÓN ESCARPADO SAN ISIDRO- AURAHUÁ

SECRETARIA TECNICA

- ✓ SECRETARIO TÉCNICO DE DEFENSA CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

ARTÍCULO 2°.- APROBAR el Reglamento Interno para la Organización, Constitución y Funcionamiento de la Plataforma de Defensa Civil del distrito de Aurahuá, siendo de cumplimiento obligatorio para todos los Miembros de la Plataforma de Defensa Civil, contenidos en el Anexo adjunto, que forma parte integrante de la presente Resolución de Alcaldía.

ARTÍCULO 3°.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a los integrantes de la Plataforma Defensa Civil, quienes asumirá las funciones establecidas en los lineamientos para la constitución y funcionamiento de las plataformas de Defensa Civil.

REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE

Plaza de Armas s/n Aurahuá - Provincia De Castrovirreyña - Departamento De Huancavelica
t-mail: comunicacion@aurahuamunicipalidad.gob.pe



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

ANEXO 02

RESOLUCIÓN DE CONFORMACIÓN DE EQUIPO TÉCNICO DE TRABAJO



RUC 20226683314

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ CASTROVIRREYNA-HUANCAVELICA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 047-2022-MDA/A

Aurahuá, 04 de mayo de 2022



EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ, PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA Y DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA;

VISTOS:

El Informe N° 015-2022-ESS-STDC/MDA, de fecha 03 de mayo de 2022 emitido por la Oficina de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastre de la Municipalidad Distrital de Aurahuá, Informe N° 061-2022- MDA/G.M., de fecha 03 de mayo de 2022 emitido por Gerente Municipal y.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 27680, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

Que mediante Ley N° 29664, se creó el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres SINAGERD, como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastres mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de Gestión de Riesgo de Desastres.

Que, el numeral 14.3 del artículo 14° de la Ley N° 29664, dispone que los gobiernos Regionales y Gobiernos Locales constituyen Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad, agregando que esta función es indelegable.

Que, así mismo el numeral 11.3 del artículo 11° del D. S. 048- 2011- PCM que aprueba el Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres SINAGERD, dispone que los Gobiernos Regionales y Locales cumplen con las siguientes funciones: Identifican el nivel de riesgo existente en sus áreas de jurisdicción y establecen un plan de gestión correctiva del riesgo, en el cual se establecen medidas de carácter permanente en el contexto del desarrollo e inversión. Para ello cuentan con el apoyo técnico del Centro Nacional de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres CENEPRED y de las instituciones competentes SINAGERD; así mismo el numeral 11.6 dispone que Generan información sobre peligros vulnerabilidades y riesgo de acuerdo a los lineamientos emitidos por el ente rector del SINAGERD, la cual será sistematizada e integrada para la gestión prospectiva y correctiva.

Que, el literal d. del artículo 12° de la Ley del SINAGERD, establece que es función del CENEPRED asesorar en el desarrollo de las acciones y procedimientos que permiten

Plaza de Armas S/N Aurahuá - Castrovirreyna - Huancavelica
comunicacion2019@gmail.com



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ CASTROVIRREYNA-HUANCAVELICA

RUC 20226683314

identificar los peligros de origen natural o los inducidos por el hombre, analizar las vulnerabilidades y establecer los niveles de riesgo que permitan la toma de decisiones en la Gestión del Riesgo de Desastres.

Que, mediante Resolución Jefatura N° 082-2016- CENEPRED/J se aprueba la Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno.

Que, El Informe N° 015-2022-ESS-STDC/MDA, de fecha 03 de mayo de 2022 emitido por la Oficina de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastre de la Municipalidad Distrital de Aurahuá, solicita la aprobación mediante acto resolutorio de la conformación del Equipo Técnico para la formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.

Por estas consideraciones, y de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 29664 Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres SINAGERD, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 048-2011-PCM y la Resolución Jefatura N° 082-2016- CENEPRED/J, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley la Orgánica de Municipalidades, y contando con el visto bueno de la Gerencia Municipal.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR la conformación del Equipo Técnico de Trabajo para la Elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Aurahuá, el mismo que estará conformado por los siguientes miembros:

- ✓ Jefe de la Oficina de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres, quien lo Preside
- ✓ Jefe de Oficina de Planeamiento y Presupuesto
- ✓ Gerente de Infraestructura
- ✓ Oficina de Estudios y Proyectos.

ARTÍCULO SEGUNDO. – NOTIFIQUESE, a la Gerencia Municipal, la Oficina de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres y a los miembros integrantes del Equipo Técnico de Trabajo conformado a fin de cumplir y hacer cumplir la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO. - DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Aurahuá.



REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

Plaza de Armas S/N Aurahuá - Castrovirreyna - Huancavelica
municipioaurahuá2019@gmail.com



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

ANEXO 03 FICHAS TÉCNICAS DE LOS PUNTOS CRÍTICOS

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					CÓDIGO	MDA-01
UBICACIÓN GEOGRÁFICA					REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Región	Provincia	Distrito		Centro Poblado		
Huancavelica	Castrovirreyna	Aurahuá		Aurahuá		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
Aurahuá	3,318.00	WGS84	18 S	8,559,291 4,372,98		
DATOS GENERALES						
Accesibilidad y referencia de la ubicación	La ubicación de la identificación de punto crítico se ubica en la localidad de Aurahuá.					
Clasificación del peligro según origen	Fenómeno natural	X	Inducidos			
Tipo de Peligro	DERRUMBES, DESLIZAMIENTO Y ROTACIONAL					
	<p style="text-align: center;">Descripción</p> <p>deslizamiento antiguo de 1.7 km de ancho de escarpa y 1150 de diferencia de altura entre la corona y el pie. Produjo asentamiento de la ladera de los cerros Jalla Renga y Sajtalache, configurando una topografía cóncavo-convexa donde se asentó el poblado de Aurahuá. Se observó en una primera instancia derrumbes en el pie del deslizamiento antiguo por efectos de la erosión fluvial en la margen izquierda del río San Juan (río Tantará), los cuales han evolucionado a deslizamientos rotacionales que comprometen terrenos de cultivo. Las grietas aparecieron posteriormente por encima de la zona reactivada, evidenciando el avance retrogresivo de estos deslizamientos.</p>					
Elementos Expuestos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Campos de Cultivo. ✓ Cementerio 					
Últimos eventos	Fecha	Descripción del evento				Fuente
	2015	Deslizamiento de lodo y piedras, por las lluvias intensas; provocó la interrupción de la vía, afectando también sembríos agrícolas.				INGEMMET
Nivel de peligro	MUY ALTO		ALTO	MEDIO	BAJO	
	X					


 Ing. ELIAS SALAZAR SILVESTRE
 INGENIERO TÉCNICO
 CIP. 257



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					CÓDIGO	MDA-02
UBICACIÓN GEOGRÁFICA					REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Región	Provincia	Distrito		Centro Poblado		
Huancavelica	Castrovirreyña	Aurahuá		Aurahuá		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
Aurahuá sector 01	3,440.00	WGS84	18 S	8559058 437820		
DATOS GENERALES						
Accesibilidad y referencia de la ubicación	La ubicación de la identificación de punto crítico se ubica en la localidad de Aurahuá.					
Clasificación del peligro según origen	Fenómeno natural	X	Inducidos			
Tipo de Peligro	DESLIZAMIENTO					
	Descripción					
El deslizamiento ubicado en la margen izquierda del río Aurahuá, de seguir su avance retrogresivo va a afectar viviendas e infraestructura del poblado. Por lo que se le considera como de peligro muy alto, de presentarse lluvias muy intensas se le considera como peligro inminente.						
Elementos Expuestos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 294 viviendas ✓ 03 instituciones educativas ✓ 01 Centro de Salud ✓ 1.5 km Vías vecinales ✓ Campos de Cultivo 					
Últimos eventos	Fecha	Descripción del evento				Fuente
	2020	Deslizamiento de lodo y piedras, por las lluvias intensas; provocó la interrupción de la vía, afectando también sembríos agrícolas.				GRD -HVCA
Nivel de peligro	MUY ALTO		ALTO	MEDIO	BAJO	
	X		X	X		

ING. ROSALBA SILVESTRE
 SECRETARIO TÉCNICO
 CIP. 257452



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUÁ

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					CÓDIGO	MDA-03
UBICACIÓN GEOGRÁFICA					REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Región	Provincia	Distrito		Centro Poblado		
Huancavelica	Castrovirreyna	Aurahua				
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
Aurahua	3,318.00	WGS84	18 S	8,559,291 4,372,98		
DATOS GENERALES						
Accesibilidad y referencia de la ubicación	La ubicación de la identificación de punto crítico se ubica en la localidad de Aurahua.					
Clasificación del peligro según origen	Fenómeno natural	X	Inducidos			
Tipo de Peligro	DESLIZAMIENTO SECTOR 01					
	<p style="text-align: center;">Descripción</p> <p>Se identifica que el que el peligro en el Sector 01 son los desplazamientos de masa. Estos desplazamientos desplazan, en su trayectoria, cantidades de fragmentos de rocas, bloques y cantos en una matriz arenosa arcillosa saturada a lo largo de diversas superficies de falla (la saturación no es tan alta que ocasione que se comporte como un fluido que origine un flujo de detritos). De acuerdo con la superficie de falla, que puede ser plana o curva, el desplazamiento será traslacional o rotacional, o presentare una combinación de las dos.</p>					
Elementos Expuestos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Campos de Cultivo. ✓ Viviendas ✓ Institución educativa ✓ Camino departamental 					
Últimos eventos	Fecha	Descripción del evento				Fuente
	2020	Deslizamiento de lodo y piedras, por las lluvias intensas; provocó la interrupción de la vía, afectando también sembríos agrícolas.				CENEPRED
Nivel de peligro	MUY ALTO	ALTO		MEDIO	BAJO	
	X	X				

